BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE JULIO DE 1996 | AÑO CIV | $ 0,70

Nº 28.433

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

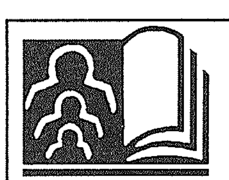
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA RODEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 4/7/1996; cuyos socios son: Alberto Antonio Hernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/6/1926. L.E. Nº 4.467.253, domiciliado en calle Guido Spano 966, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Carlos Visciglia, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/7/1926; L.E. Nº 4.026.697, domiciliado en Casa 16, Manzana 12, Circunscripción Cuarta, Sección Cuarta, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: Sinclair 2936, Departamento 6, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 100 de valor nominal cada una. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrá inclusive realizar toda clase de operaciones con inmuebles comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y fibrosas; para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; cabañeros para la producción de especies de animales de pedigree; de establecimientos frutícolas, apícolas y granjeros; y c) Hotelera: mediante la explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o son comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 2 ejercicios. Se designa como único Director Titular y presidente a Alberto Carlos Visciglia y como Director Suplente a Alberto Antonio Hernández. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Alberto Diego McLean (h.)

Nº 74.765

ALFAMAQ VENTURI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Scalise, argentino, 20/6/1965, soltero, comerciante, DNI. 17.366.925; Avellanada 2800, Lomas de San Isidro, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Gabriela Scalise, argentina, 8/9/1967, soltera, comerciante, DNI. 18.463.986, Teniente Benjamín Matienzo 2460, Piso 2º "12" Capital; Daniel Trippar, argentino, 6/1/1966, casado, comerciante, DNI. 17.902.027; Billinghurst 56, Lomas de San Isidro, San Isidro, Buenos Aires; Rosanna Terenzio, italiana, 23/7/1935, viuda, comerciante, CI.P.F. 4.003.410; Méjicò 680, Barrio General Paz, Córdoba —Córdoba—; Umberto Venturi, italiano, 12/10/1932, casado, comerciante, DNI. 23.4?1.978; Catamarca 1950, Barrio General Paz, Córdoba —Córdoba—; José Venturi, italiano, 12/10/1935, casado, comerciante, CI. P.F. 9.449.336; Pasaje Carlos Encina 1926, Barrio Cerro de las Rosas, Córdoba, Córdoba; 2) 4/7/1996; 3) "ALFAMAQ VENTURI S.A."; 4) Pasaje R. Rivarola 111, 2º "4"; 5) A) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización por mayor o menor de maquinarias de todo tipo para la construcción de obras civiles y/o industriales, maquinarias para movimiento de materiales, maquinarias viales, grúas, plataformas y autoelevadores, componentes, repuestos y accesorios de los mismos; B) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación, ensamble, armado o industrialización de elementos, cosas o bienes finales o intermedios, que se vinculen directa o indirectamente con las actividades comerciales enunciadas precedentemente; C) Financieras: Mediante prestamos de dinero, tanto en moneda nacional como extranjera, o aportes a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios, y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la Ley de Entidades Financieras, que requieran el concurso público en general. D) Mandatarias: La realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, y gestiones vinculadas con las actividades enunciadas anteriormente; E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro. F) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, financiación y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre terreno propio o ajeno, ya sea por contratación directa o licitación pública o privada. G) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento y reparaciones de los objetos enunciados precedentemente, con personal propio o ajeno, en locales propios, de terceros y con medios propios o subcontratados. 6) 99 años. 7) $ 18.000 dividido en 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, de 1 voto, dividido en 9.000 acciones de clase "A" y 9.000 acciones de Clase "B"; 8) Administra Directorio compuesto de 2 directores titulares y 2 suplentes, designados un titular y un suplente por cada clase de acciones. Fiscalización Síndico Titular elegido por 1 años y 1 Suplente por el mismo período. Se designan Director Titular Clase "A"; Claudio Scalise; Director Suplente Clase "A". Daniel Trippar. Director Titular Clase "B": Silvano Mauricio María Venturi; Director Suplente Clase "B": Marcos Alejandro María Venturi; Directorio: Presidente: Claudio Scalise; Vice: Silvano Mauricio María Venturi; Síndico Titular: José Antonio Sintes; Síndico Suplente: Juan José Maiocchi. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de junio. Datos: Silvano Mauricio María Venturi, argentino, 29/9/1962, casado, comerciante, DNI 16.014.543; Avenida Hugo Wast 4481, Barrio Cerro de las Rosas; Córdoba, Córdoba; Marcos Alejandro María Venturi; argentino, 18/8/1961, casado, ingeniero mecánico, DNI. 14.892.812; Catamarca 1895, Barrio General Paz, Córdoba, Córdoba; José Antonio Sintes, argentino, 22/11/1954, casado, contador público nacional, DNI. 11.195.893, Roma 685, Barrio General Paz, Córdoba, Córdoba; Juan José Maiocchi, argentino, 14/11/1931, casado, contador público nacional, L.E. 4.501.961; Thames 405, piso 7º "B", Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Nº 40.799

AMENDOLA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3/6/96 se constituyó S.A Socios: Ernesto Alejandro Carlos Améndola, argentino, 9/12/51, divorciado, comerciante, LE 8.642.842, ruta 8 Km 22, Loma Hermosa, Prov. Bs. As.; Ernesto Pascual Améndola, argentino, 28/4/20, casado, comerciante, LE 416.999; Ofelia Argentina Patrizi de Améndola, argentina, 16/11/25, casada, comerciante, LC 269.907; y Emilse Ofelia Améndola de Blardez, argentina, 7/2/49, casada, comerciante, LC 5.861.195; estos tres últimos domiciliados en Perdriel 1023, San Martín, prov. Bs. As. Denominación: "AMENDOLA MOTORS S.A.", dom. Moreno 680 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. I.- Comerciales: A) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comercialización y alquiler de automóviles, camiones, colectivos, trailers, buses, acoplados, remolques y semiremolques; motos y embarcaciones, ya sean estos nacionales o importados. B) Mediante la compra, venta, permuta, distribución y comercialización de motores; repuestos y accesorios que se utilicen en todo lo detallado en el punto anterior. C) Contratar agencias y talleres especializados, instalar locales de venta al público en cualquier parte del país, para todo lo detallado el punto A); la prestación de servicios de mecánica o mecánica ligera. D) Realizar todas las operaciones y transacciones

que sean necesarias para el cumplimiento de la actividad detallada, en cualquier parte del país, pudiendo instalar sucursales y/o agencias. II.- Importar y Exportar. III.- Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ernesto Pascual Améndola, Vicepresidente: Ernesto Alejandro Carlos Améndola, Director: Ofelia Argentina Patrizi de Améndola. Director Suplente: Emilse Ofelia Améndola de Belardez.

Apoderado - Mariano A. Durán Costa
Nº 40.802

AMERICAN FOOD DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. por Esc. Púb. 81, Fº 258 del 2/7/96 del Reg. 354 de Cap. Fed.; 1) Socios: Roberto Amado Edi, casado, nacido el 3/9/49, L.E. Nº 8.036.837, domiciliado en la Av. Callao 852 7º Capital y Diego Fernando Digón, nacido el 16/12/68, soltero DNI Nº 20.540.019, domiciliado en Artigas 2211, Capital, ambos argentinos y empresarios; 2) Nombre: "AMERICAN FOOD DE ARGENTRINA S.A."; 3) Objeto: por si, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Alimentos: 1) compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de los siguientes alimentos a saber: a) alimentos que se consumen con el aperitivo, comidas preparadas y/o comidas elaboradas con alimentos comunes y/o dietéticos, servicios de café, té, leche y productos lácteos, sandwiches, casa de lunch, pizzeria pudiendo realizar sin limitación toda otra clase de actividades anexas, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) vinos, licores bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas, y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasado o a granel; c) de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas frutas y afines; d) de cremas y postres, helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos envasados y/o elaborados que se relacionen con el objeto principal, e) distribución de entremeses, tapas y/o hamburguesas en instituciones, y/u organismos públicos, privados y en la vía pública, f) constituir toda clase de fideicomisos y leasing, conforme a la ley 24.441, excepto los financieros; 4) Capital: $ 12.000; 5) Dirección y Administración: a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número se suplente, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término elección es de dos ejercicios. 6) Plazo: 99 años. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura; 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año; 9) Sede legal: Av. Callao 852 7º Capital Federal; 10) Directorio: Presidente: Roberto Amado Edi, Vicepresidente: Diego Fernando Digón.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 74.701

AUTOMOTORES LA FAVORITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/96, elevadas a escritura el 2/7/95, aumentó el capital a la suma de $ 600.000 y se eliminó la sindicatura, reformándose los artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales. Inscripción I.G.J. 18/11/80, Nº 5277, Lº 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 40.744

BENEFITS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 2181. Por Escritura Nº 242, Fº 737 del 28/6/96, otorgada por el escribano Emilio C. Perasso del Registro Notarial Nº 409 de la Capital Federal, se protocolizó la ampliación del objeto social de "BENEFITS S.A." que importó la modificación del art. 3ero. del Estatuto Social, resulta en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/96. Dicho artículo quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de selección, evaluación y capacitación de personal. b) El desarrollo y la adaptación de técnicas y programas de computación y su enseñanza o su comercialización. c) La prestación de servicios de asistencia y asesoramiento para el desarrollo empresario lo que involucra particularmente la puesta a disposición y gestión de los recursos humanos y la implementación de los medios operativos y técnicos necesarios para la consecución de tales fines. d) La prestación de servicios complementarios o accesorios de la gestión empresarial, particularmente en lo que hace a la comercialización, promoción y distribución de bienes o servicios. e) La prestación de servicios de optimización de la gestión de personal, lo que comprende la comercialización de técnicas, sistemas y recursos trendientes a la obtención de "calidad total" en las diferentes áreas de la gestión de personal interna y externa. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendiente al cumplimiento de su objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran título profesional habilitante, serán desarrollados por quienes lo posean, y si las mismas presuponen previa habilitación de autoridad competente será obtenida a esos efectos".

Abogada - María Lía Porto
Nº 74.636

BIPLACK CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. Nº 145 del 29/5/96 Rtro. 838 de Cap., Fº 692, Luis Abelardo Aguer, 38 años, divorciado, DNI 13.699.176, Juan Aldo Sogos, 54 años, casado, LE 5.195.424, Néstor Osvaldo Díaz, 45 años, casado, DNI 8.386.180, todos argentinos industriales y domiciliados en Tucumán 540 2º 11 Cap. duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, oleoductos y gasoductos y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas por cualquier sistema de contratación. Capital: se fija en $ 12.000,- rep. por 12.000 accs. de $ 1,- valor nominal c/u. Dirección y Administración: a cargo del directorio de 1 a 7, titulares con mandato por 2 ejercicios. Designación de Directorio: Pte. Luis Abelardo Aguer, Vice: Juan Aldo Sogos, dir. Sup.: Néstor Osvaldo Díaz. Representación Legal: A cargo del Pte. o Vice. La soc. prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de julio de c/año. Sede Social: Tucumán 540 2º Of. 11 Capital.

Autorizado - Miguel Angel Conte
Nº 74.703

BLAZE COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 181 del 3/6/95 se constituyó BLAZE COMPUTERS S.A. Socios: Adrián Marcelo Campanelli, argentino, nacido el 17 de mayo de 1962, soltero, comerciante, D.N.I. 14.976.553, domiciliado en esta ciudad en la Avenida Rivadavia nº 2432, piso primero y Noemí Norma Rincón, argentina, nacida el 31 de agosto de 1946, casada, comerciante, L.C. 5.444.486, domiciliada en la Avenida Independencia nº 368, Capitán Sarmiento, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registo Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. b) Inmobiliaria y Constructora: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. d) Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, asi como piezas, repuestos y accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que está comprendido dentro del término comercial de software. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos en uso comercial en general; e) Mandatos, representaciones y servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes y por este estatuto. Capital Social: 12.000 y se represente en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (pesos uno) cada acción. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Adrián Marcelo Campanelli y Diretora Suplente: Noemí Norma Rincón. Sede Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Cristina Deymomaz
Nº 40.761

BRONCO INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1019, 02-07-96. Se resolvió modificar el estatuto social en su art. 4º que así queda redactado: Cuarto: Capital: Doce mil pesos representado por 12.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u. y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - José Mongone
Nº 74.641

CABO DEL ATLANTICO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Kazuro Nakagome, japonés, 48 años, casado, empresario, D.N.I. 93.272.743 domicilio Rivera 2960, 3º, Capital Federal; y Palangre del Atlántico Sur, S.L." Sociedad Española, con domicilio legal en esta República Argentina, en Esmeralda 1066, 12º, "I" Capital Federal, inscripta en I.G.J., el 24-05-96, nº 686, Lº 53, Tº "B" de Estatutos Extranjeros al solo efecto de participación societaria. 2) Constitución: Escritura 78, fº 236, del 13-6-96, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Esmeralda 1066, 12º "I" Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Pesquera: Extracción, industrialización, transformación, conservación congelamiento, secado, comercialización, exportación, importación, transporte por cualquier medio, de cualquier fruto o producto del mar; construcción, reparación, desguace, compraventa, importación y exportación de buques, objetos flotantes, sus elementos y equipos, muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos y mercaderías de toda clase relativos a la pesca y a la caza marítima; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industiales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con la pesca y la caza marítima; explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras; arrendamiento de cámaras frigoríficas; fabricación, procesamiento y armado de artículos mecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos destinados a la extracción, elaboración e industrialización de pescados y cualquier fruto del mar; instalación y explotación de plantas frigoríficas, de empaque y transporte de pescados, instalación y explotación de plantas de fileteados de pescados y cualquier fruto o producto del mar; organización de flotas pesqueras y de transporte; explotación del negocio de armadores, agentes marítimos, agentes y administradores de buques, tareas de estibaje, contratista de estibadores, fleteros y depositarios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos permitidos por el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas o reglamentaciones del Mercosur. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislacion vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Licitaciones: Mdiante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura: Se designan: Presidente: Juan Manuel Oya Pérez, español, 57 año, casado, armador de buques, D.N.I. español 35.906.912, domicilio en As. Rexas 19, Priegue, Nigran, España y legalmente en Esmeralda 1066, 12º "I" Capital Federal. Vicepresidente: Kazuro Nakagome. Director Suplente: Eduardo Alfredo Saravi, argentino, 39 años, casado, abogado, D.N.I. 12.514.183, domicilio Zapiola 1791, 3º, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rubén J. Orona
Nº 74.736

CANDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 03-07-96. 1) Carlos Alberto Rocca, casado, 51 años, Ing. Electromecánico, L.E. 4.515.047, dom. 1 de Mayo 309, Cipolletti, Pcia. de Río Negro: Oscar Elpidio Navarro, casado, 44 años. Ing. Civil, D.N.I. 10.147.042, dom. en Av. San Juan 810, Neuquén, Pcia. de Neuquén, Francisco Daniel Urbano, casado, 50 años, L.E. 7.947.652, Ing. Electromecánico, domic. Las Flores 646, Neuquén, Pcia. de Neuquén, Miguel Pedro García, viudo, comerciante, 71 años, L.E. 5.280.264, dom. Almafuerte 3674, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 3) CANDEAL S.A., 4) Rodríguez Peña 694, 9º piso "A", 5) Objeto: Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, forestales, ganaderos, tambos. Comercial: Compraventa, consignación y representación de materias primas, productos y subproductos asociados a la actividad agropecuaria y minera. Inmobiliaria: Adquisición, compraventa, arrendamiento, permuta y/o comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales. Constructora: Construcción de edificaciones urbanas y/o rurales, inclusive operaciones Ley 13.512 y 19.724. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5 por 1 año. Rep. Legal. Pres.: Carlos Alberto Rocca. Dir. Supl.: Oscar Elpidio Navarro. 10) 31/1.

Escribana - Verónica A. Taggetta
Nº 74.761

CTM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/6/96. 2) Jorge Luis Pérez Alati, atgentino, casado, abogado, 14/9/54, D.N.I. 11.320.375 y Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, 3/9/61, D.N.I. 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111, 18 piso, Cap. Fed. 3) CTM ARGENTINA S.A. 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Púbico de Comercio. 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, y comercialización de toda clase de productos alimenticios, mercaderías, materias primas, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con la industria alimenticia. b) La extracción, transformación, fraccionamiento, producción y/o elaboración de jugos y refrescos en polvo y, en general, de toda clase de productos alimenticios. c) La inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse y la participación en otras sociedades

por acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. d) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en geneal, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 7 miembros titulares y suplentes, por un año. Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso, o la o las personas que expresamente autorice el Directorio. Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce. 8) La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Suipacha 1111, 18° Piso, Cap. Fed.

Autorizado — Diego I. Pelliza
Nº 40.804

DIALENER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 115. 12-04-96. Asamblea Gral. Extraordinaria nº 5, 25-03-96. Se resolvió modificar el estatuto social en su art. 3°, que así queda redactado. Tercero: objeto. Constructora e Inmobiliaria; compraventa, de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos, y obras viales. Explotación y administración de los mismos. Operaciones y leyes y Reglamentos de Prop. Horiz. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta, de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Excluídas operaciones de la Ley de Entidades financieras y concurso público. Representaciones, mandatos y servicios: ejercicio de representaciones, mandatos comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en gral. Provisión de servicios de limpiza, lavandería, planchado desinfección, saneamiento de ambientes, mantenimiento de instalaciones mecánicos, eléctricas, electrónicas, sanitarias, telefónicas, equipos de frío-calor ya sean domésticos o industriales. La prestación del servicio de mensajería y correo privado mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas y toda o forma de comunicaciones. Transporte terrestre, fluvial o aéreo de mercaderías. Importadora y Exportadora de elementos y maquinarias relacionadas con el objeto social y todos los arts. incluídos en el nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas.

Autorizado - José Mongone
Nº 74.643

FOGARO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/6/96. Socios: Fernando Akselrad, arg., casado, D.N.I. 7.150.091, comerciante, nacido el 1/9/29, Arana 550, M. Grande, Pcia. Bs. As.; Horacio David Akselrad, arg., casado, comerciante, nacido el 21/8/56, D.N.I. 12.171.807, Avellaneda 351, M. Grande, Pcia. Bs. As.; Lilian Ruth Akselrad, arg., soltera, nacida el 4/6/65, comerciante, D.N.I. 17.631.268, D. Rocha 157, 3° C, M. Grande, Pcia. Bs. As.; Ana María Akselrad, arg., casada, nacida el 2/3/59, D.N.I. 12.486.010, H. Yrigoyen 799, M. Grande, Pcia. Bs. As. Domicilio: Viamonte 1365, 10° Piso D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) compra, venta, permuta, administración y/o alquiler de inmuebles, b) dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y repración de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales y/o educacionales, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 6 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierra: 30/6. Presidente: Fernando Akselrad; Vice: Horacio D. Akselrad; Directores titulares: Ana María Akselrad, Lilian Ruth Akselrad, Olga Irma Torressi; Director suplente: Caudio Penso, M. del Rosario Moore.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 40.731

GALIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Alejandra Lidia Bellocchio, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Nazarre 2680, Capital Federal, D.N.I. 17.233.297, nacida el 18/9/1964; y Guillermo Alberto Donato, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bonifacio 4169, Capital, D.N.I. 17.363.992, nacido el 18/3/1965, han resuelto constituir una S.A. por escritura de fecha 5/7/1996, denominada GALIAD S.A., con domicilio en Bonifacio 4169, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: 1) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, consultorías, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 2) Inmobiliaria: operaciones de compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, tales como la venta de derechos de uso de inmuebles por cualquier sistema, incluso el denominado tiempo compartido. 3) Publicidad y propaganda: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado, etc. 4) Turismo: prestación de servicios de turismo de todo tipo, tales como organización de excursiones, reservas de pasajes y alojamiento, etc. 5) Construcción y refacción de inmuebles: construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea para su venta o explotación comercial; y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, con intervención de profesionales con título habilitante en los casos en que así lo establezcan las normas correspondientes. El capital social se fija en $ 12.000 (doce mil pesos). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. Se designa para integrar el Directorio como Presidente a Guillermo Alberto Donato y como Director Suplente a Alejandra Lidia Bellocchio.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 74.729

GALLAGHER BASSETT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: GALLAGHER BASSETT ARGENTINA S.A. Accionistas: Gallagher Bassett Services, Inc., RPC: 17.5.96, N° 643, L° 53, T° "B" de E.E., con domicilio en Cerrito 740, Piso 16°, C.F. y Administradora de Riesgos S.A., RPC: 19.6.96, N° 5641, L° 119, T° "A" de S.A., domicilio en 25 de Mayo 577, Piso 7°, C.F.; Constitución: escritura N° 349 del 4.7.96, Reg. 698 C.F.; Denominación: GALLAGHER BASSETT ARGENTINA S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16°, C.F.; Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o para terceros actividades o servicios relacionados con la evaluación, prevención, análisis y administración de todo tipo de riesgos; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 4 titulares, elegidos 3 por la Clase A y 1 por la Clase B de acciones, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Peter James Durkalski, Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela, Directores Titulares: Pablo Federico Richards y Juan Crisóstomo Murga; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto; Sindicatura: Síndico Titular: Osvaldo Scanavino, Síndico Suplente: Orlando Horacio Laratro; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Abogada - Graciela López Dardaine
Nº 74.734

GESTION PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

28/6/96. Fol.: M157. Reg.: 1364. Miguel Astariz, arg., 16/9/44, DNI 4.449.367, dom.: C. Larralde 4628, Pres.: Gestión Privada S.A. por Asamb. Extraord. modif. art. 3, 8, 9 y sede. Art. 3°: La Soc. tiene por obj. realiz. por cuenta prop. o 3° o asoc. a 3° dentro del país o del extranj. de prest. de serv. méd. asistenc. paraméd. y toda otra prest. dest. a la atenc. de la salud en sus manif., serv. de emerg. méd., de medic. lab., de med. lab. docente, estud. de la apt. psicofís. docente, atenc. primaria de la salud del educando, asesoram. y participac. prof. especial. multidiscipl. en la capacitac. cont. del docente en promoc. y prevenc. de la salud. adm., direc. técn., funcionam. y explot. de los establec. de salud y sist. de Obra Soc. incluyendo todas las activ., serv. y espec. que se relac. con la ciencia méd. ya en forma directa o indirecta, org. de cursos, conf. congresos y simposios relac. con las ciencias méd., así como public. e invest. cientif. y experim., creación, adm., explot., de centros dest. a la atención de la salud en todas sus formas con o sin internac. La Soc. podrá prestar serv. en todos las órdenes prev. bajo el sist. de medic. prepaga. Los serv. méd. asistenc. serán prest. por prof. habilit. según las Regl. en vig. La enum. precedente no es taxat., teniendo la soc. plena cap. para adq. derechos, contraer oblig. ejercer los actos que no sean prohib., por la ley o por este estat. "Art. 8: La direc. y adm. de la soc. está a cargo del Direct. int. por un máx. de 5 miemb. tit., pudiendo la Asambl. elegir igual o menor N° de supl., los que se incorp. al Direct. por el ord. de su design. Mientras la soc. presc. de Sindicatura la elec. por la Asambl. de 1 o más Direct. supl. será obligat. El térm. de su elec. es de 3 ejerc. pudiendo ser reeleg. La Asambl. fija el N° de Direct. así su remun. El Direct. sesionará con la presencia de la mayor. de los presentes; en empate: el Pres. desempat. votando nuevam. En 1° reunión design. un Presid. pudiendo elegir también un Vice. que suplirá al 1° en su aus. o imped. En gtía. de sus func. los tit. deposit. en la caja soc. la suma de $ 100 o equiv. en tít. valores ofic. El Direct. tiene amplias fac. de adm. y disp., incluso las que req. poderes espec. a tenor del art. 1881 del C.C. y art. 9° del D.L. 5965/63. Podrá espec. op. con toda clase de ent. financ. o credit. ofic. o priv., dar y revocar pod. espec. y grales., judic., de adm. u otros con o sin fac. de sust. iniciar, proseg., contest. o desistir denunc. o querellas penales, realizar todo hecho o acto jur. que haga adq. dchos. y contraer oblig. a la soc. La repres. legl. de la soc. corresp. al Pres. o al Vice. Para el caso de encontr. aus. el Pres. y Vice., el Direct. podrá aut. la actuac. de 1 o más Direct. para el ejerc. de la represent. por el térm. limit. que dure la ausencia del Presid. y Vice". "Art. 9°: La fiscaliz. de la soc. está a cargo de los acc. que poseen el der. de control que conf. el art. 55 de la Ley 19.550, en consec. la soc. presc. de la Sindicat. conf. lo disp. por el art. 284 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84) siendo nec. la design. de un Direc. supl. Cuando por aum. del cap. soc., la soc. quedará comprend. en inc. 2 del art. 299 Ley 19.550 anualm. la Asambl. deberá elegir Sínd. tit. y supl." Sede Social: Vidal 2802. Presi.: Miguel Astariz. Vicepres.: César Chaponick, 17/10/26, L.E. 4.027.011, dom.: Maipú 474, 4°, A. Direct.: Mercedes C. Riaño Garces, solt., 12/1/29, DNI 9.798.425, dom.: 24 Nov. 1238; Roque D'Alessandro, cas., LE 4.137.598, Domc.: Quirno Costa 1297; Beatriz Abuin de Leon: méd. 26/10/29, LC 076.409, dom.: Mansilla 2568, 4°, 13. Todos: arg., med. Dir. Supl.: Cecilia Soirifman, solt., com., 31/3/57. DNI 12.966.747, dom.: César Ratti 5936, todos Cap.

Escribana - Alicia Susana Nayar
Nº 77.756

GRAPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 41, 12.4.96. Acta N° 66. 21.5.93. Se resolvió la modifcac. de la cláusula 1ra. del estat. social que así queda redactada: Primera: la sociedad se denomina GRAPLASTIC S.A. y fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Acta N° 18, 10.4.95. Se resolvió aprobar el cambio de domicilio de la sede social la cual funcionará en Carlos A. López 3686, Cap. Fed. Acta N° 19. 28.7.95. Se aprobó la designación de Directores por el término de un año. Director Titular: Miguel Grausz. Directores Suplentes: Adalberto Grausz y Esther Pasternack de Grausz.

Autorizado - José Mangone
Nº 74.640

HUGO CASARES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 11/6/96, la sociedad fijó nueva sede social, modificando el Art. 1°, y se procedió al ordenamiento íntegro de los Estatutos. Artículo 1°: Bajo la denominación de "HUGO CASARES Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad antes denominada "HUGO CASARES Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Suipacha 780, Capital. Inscripta: 7/4/70, N° 1237, F° 102, L. 71. To. "A", de E.N.

Escribana - Sara D. Del R. Grandoli Del Mármol
Nº 40.774

ILATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 104.736/209.167. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1993, modificó su Estatuto Social: "Artículo I: domicilio en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo III: Objeto social". "Artículo 9°; prescinde de Sindicatura". Buenos Aires, 5 de julio de 1996.

Presidente - Abel I. Cipriano
Nº 74.649

IMRO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ. 6526, L° 117, T° A. 24-7-95. En asamblea extraordinaria del 24.6.96 aumentó su capital a $ 150.000 y reformó el art. 4 del Estatuto Social.

Apoderado - Fernando Armendariz
Nº 74.714

IRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que: Por Escritura del 12/6/96 se protocolizó el acta del 4/6/96, donde se resolvió reformar la cláusula 3° del estatuto social. Cláusula 3°. A) Industriales; elaboración y fraccionamiento de productos o bienes farmacéuticos veterinarios, medicinales, alimenticios, nutricionales, suplementos dietarios, cosméticos, de perfumería e higiene, todos ellos de origen natural o no, sus materias primas y sus derivados. Comerciales. La compra y venta por mayor y menor, representación, distribución; tomar, operar y conceder franquicias, importar y exportar, toda clase de bienes tradicionales o no relacionados con la industrialización de los productos señalados en A) y en general, productos farmacéuticos veterinarios, medicinales, alimenticios perecederos o no nutricionales, suplementos dietarios, de cosmética, perfumería e higiene, de origen natural o no, sus materias primas y derivados. Inscripta el 13/10/1994 N° 10.501, Libro 115, tomo A de S.A.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 74.770

JUAN ROLANDO VARA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As. a los 2-7-1996 la firma JUAN ROLANDO VARA S.A.C.I.F. e I. resuelve modificar el Objeto social. Modificación Objeto Social Art. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: para la compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación o negociación de mercaderías del ramo instalaciones eléctricas; b) Industriales: para la fabricación de productos metalúrgicos, electrometalúrgicos, mecánicos, electromecánicos, químicos, electroquímicos y plásticos en el ramo de instalaciones eléctricas; c) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantías y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Enti-

dades Financieras ni otras por las cuales se requiere el concurso público; d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas en la Ley Nº trece mil quinientos doce de la propiedad horizontal e) Constructora: Ingeniería electromecánica para Obras Públicas y Privadas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 74.766

LAVINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 27-6-96; Mario Angel Pozzi, divorciado, de 45 años, Perito Tasador Martillero Nacional, DNI 8.476.443, Tte. Gral. Juan D. Perón 1736, piso 8º, Dpto. 41, Capital y Juan Carlos Gural, soltero, de 34 años, comerciante, DNI 14.526.039, Bulnes 1975, Capital; ambos argentinos; Plazo: 99 años; Obj.: Constructora: La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones a corto o largo plazo, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-11; Presidente: Mario Angel Pozzi; Director Suplente: Juan Carlos Gural; Sede legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 1736, piso 8º, Dpto. 41, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 40.788

LOS TEJOS

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

15/12/70 Nº 5370 Fº 169, Lº 73 Tº A S.A. Aumento de capital, Ampliación de objeto, Reducción del mínimo de administradores, Prescindencia de sindicatura, Cambio cierre de ejercicio y Adecuación: Escritura Nº 388 del 20/10/76 y Actos Privados del 16/6/95 y 20/6/96; y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 8, Nº 30 y Nº 32 20/9/76, 28/2/95 y 20/3/96 respectivamente; los accionistas de "LOS TEJOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA" resuelven: aumentar el capital a $ ley 18.188 500.000, ampliar el objeto, reducir el mínimo de administradores, prescindir de la sindicatura, cambiar la fecha de cierre de ejercicio y adecuar el estatuto así: Denominación: "LOS TEJOS SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "LOS TEJOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Duración: 99 años a partir del 15/12/70. Objeto: Prestar servicios de limpieza, mantenimiento y cuidado de plaza, parques, jardines, calles, industria, comercios, hospitales y sanatorios y todo tipo de reparticiones y organismos, equipos ferroviarios; refrigerio de comedores, lunch y comidas; control de seguridad y vigilancia de empresas; compra y venta de maquinarias y artículos de limpieza, asesoramiento y registraciones contables e impositivas. Capital: $ 0,000005. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Callao 1062, 7º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 74.659

M. R. MONTAJES Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/7/96, Norberto Hugo Nachon, argentino, 40 años, arquitecto, DNI. 11.897.716, Florencio Varela 634, Villa Martelli, Buenos Aires; Fulvio Elio Stacchetti Encalada, chileno, 41 años, Pasaporte chileno 6617581-2, ingeniero, Florida 716, 7º G, Capital; y Angel Pascual Roccella, argentino, arquitecto, DNI. 11.528.885, Ayacucho 848, 8º, A, Capital, 40 años, todos casados, constituyeron "M.R. MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA. Domicilio: Tucumán 766, 2º 190, Capital. Objeto: Construcción y ejecución de proyectos. Dirección, administración, realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. Fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos metalúrgicos, químicos, materiales para la construcción, máquinas industriales, herramientas, herrajes y repuestos. Compra, venta, comisión, consignación y representación de productos, materiales o materia primas relacionados con la actividad de la construcción e industrial. Actividades inmobiliarias, financieras, importación y exportación. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio compuesto de 2 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Fulvio Elio Stacchetti Encalada; Vicepresidente: Angel Pascual Roccella; Director Suplente: Norberto Hugo Nachon. Fiscalización: Se prescinde. Representación: el Presidente y el Vicepresidente, conjuntamente. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 24.473

MARPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

NC 158481. Renuncia y designación de directores y supresión de sindicatura. El 30/10/95, por Asamblea Extraordinaria Unánime se aprobó la renuncia de Directores y síndicos, y se designó Director Suplente Jorge Alberto Dente y se suprimió la sindicatura, reformándose el artículo 11º en su parte pertinente. Eligiéndose el 21/9/95 como Presidente: Jorge Marmorato, Vicepresidente Marcelo Luis Pazos, todos por un ejercicio.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 74.767

MAYALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Alderete, 1-10-1969, casado, arg., comerciante, DNI. 20.946.999; Rosa Hortencia López, 19-6-1971, casada, arg., comerciante, DNI. 22.196.867, domiciliados Montevideo 527, 8º p. "b", Cap. Fed. 2) Escritura 3-6-1996. 4) Montevideo 456, 5º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: Comercial: comercialización, comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de tejidos, artículos textiles, indumentaria y accesorios. b) Importación, exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Julio César Alderete; Director Suplente: Rosa Hortencia López. 9) Presidente. 10) 31/12.

Apoderado - Carlos A.M. Carabba
Nº 40.769

MODESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 54, Fº 167, pasada ante Luis Alberto Ugarte, Esc. titular Reg. Not. 1235 de esta Ciudad, Rubén Flavio Modenesi, arg., cas., nac. 21/7/50, comerciante, DNI 8.366.981, dom. Pagano 260, Alte Brown, Pcia. Bs. As. y Angel Alfredo Sureda, arg., cas., nac. 4/7/49, comerciante, L.E. 7.823.857, dom. Brandsen 84, Temperley, Pcia. Bs. As. Denominación: "MODESUR S.A." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, administración, refacción y decoración de edificios e inmuebles en general, todo tipo de obras civiles de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 13.512, de Propiedad Horizontal; materiales y muebles para la construcción y/o decoración, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino y presentarse a licitación para los fines expuestos, contratos de leasing, de acuerdo a la Ley 24.441. 2) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. La compraventa de terrenos, subdivisión o fraccionamiento de terrenos, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. 4) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados. 5) Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas en general, ejercicio de comisiones y consignaciones, tomar y/u otorgar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Los mismos podrán ser instalados en establecimientos propios o locados en cualquier punto del país o del extranjero. 6) Consultoría en todas las materias inherentes a la gestión empresaria y profesional, estudios de costos, sistemas de computación, análisis de demanda y planificación, planeamiento estratégico y financiero, gestión de créditos, reingeniería de negocios financiera, publicidad, logística de operaciones, alianzas estratégicas, competividad, exportaciones e importaciones, gestión e innovación de procesos, auditorías, evaluación y medida de desempeño. Todas las actividades en las que así se requiera, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital: $ 12.000. Directorio: Por 3 ejercicios. Presidente: Angel Alfredo Sureda. Vicepresidente: Rubén Flavio Modenesi. Director Suplente: Luis Oscar Venzano. Presente en el acto: Luis Oscar Venzano, arg., nac. 20/8/27, casado, comerciante, LE 4.777.446, dom. Sarmiento 3725, P. Baja, Dto. C., Cap. Fed. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Sarmiento 3725, P. Baja, Dto. "C", Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 40.756

PRODESCA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea Gral. Extr. del 15/5/96 y Acta de Directorio del 24/6/96 protocolizada por Esc. Nº 202, Fº 502, Reg. 1573 se reformó el art. 2º del estatuto y quedó redactado de la sigte. forma: "Art. 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, fábricas y cualquier otra representación en cualquier punto de la República o del exterior". Se fijó el domicilio social en la Avenida Roque Sáenz Peña 1145, 9º Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 74.787

REIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 25 del 19-2-96 se constituyó la sociedad: 1) REIKO S.A. 2) Maipú 474, 6º P. Of. E, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alberto Leopoldo Reichart, casado, 2-4-51, argentino, L.E. Nº 8.608.592, ingeniero agrónomo, Labardén 47, San Isidro, Bs. As. y Gerardo María Gaona, casado, 20-1-58, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 12.342.035, Matheu 359, San Antonio de Areco, Bs As. 5) Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales, en dinero y/o especie, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que, en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. d) Forestales: Mediante la forestación y/o reforestación de montes y bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; la realización de estudios técnicos, análisis sobre especies, suelos, zonas aptas para la forestación, plantas, aguas, fertilizantes y productos agroquímicos con fines comerciales y de investigación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas para la explotación forestal y la instalación de viveros; la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones o actividades forestales o de reforestación, así como dedicarse al corte, elaboración, extracción e industrialización y/o comercialización de productos forestales; efectuar trabajos sobre inmuebles propios y/o de terceros referidos a la recuperación de tierras áridas y/o anegadas y su aprovechamiento posterior. e) Agropecuarias: Mediante la realización de trabajos directos de siembra y/o cultivos de especies vegetales, henificación y silaje así como también bajo la figura de contratista rural, en la realización de los trabajos antes descriptos, para terceros. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor Nº de suplentes. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente del Directorio si lo hubiere, quienes actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de 1 cualquiera de ellos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alberto Leopoldo Reichart. Director Suplente: Gerardo María Gaona.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 74.716

REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 73.949. Complementando edicto publicado el 3/7/96 se aclara que la reforma del objeto fue agregar al vigente la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias que se incluyó en la nueva redacción del artículo 3º del estatuto.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 74.768

SEI GLOBAL INVESTMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios SEIS GLOBAL HOLDINGS (CAYMAN) INC. inscripta en I.G.J. el 3/7/96 bajo el Nº 903 del libro 53 Tomo B de Estatutos Extranj., domicilio calle Av. Santa Fe 1621 Piso 6, Cap. Fed. y Joseph Paul Ujobai, 17/9/61, soltero, estadounidense empresario, Pasaporte 093039975, calle Libertad 1583, piso 12 "B" Cap. Fed. Razón SEI GLOBAL INVESTMENTS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Fecha 2/7/96, Esc. 489, Reg. 312, Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Av. Santa Fe 1621, Piso 6, Cap. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades de inversión: (i) constituir y tomar participación en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro participar en negocios asociativos o emprendimientos contractuales, sea para el desarrollo de operaciones propias y/o asociada a terceros para negocios realizados o a realizarse de carácter permanente o temporario en el país o sea en el extranjero; (ii) la adquisición transferencia o negociación bajo cualquier título de valores mobiliarios, acciones, obligaciones negociables, títulos públicos y cualesquiera otros

valores con o sin cotización bursátil, sean cartulares o escriturales de deuda de participación o de capital y asimismo dedicarse a todas las actividades conexas y complementarias con las premencionadas. Quedarán excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Directorio compuesto por 3 titulares y de 1 a 3 Directores Suplentes. Duración: 1 año. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Raúl Murillo, arg., casado, DNI 5.773.642, empresario, Arenales 2154, Piso 9 "D" Cap.; Vicepresidente: Joseph Paul Ujobai, Director: Carl Anthony Guarino, norteamericano, casado, empresario, Pasaporte 091391811, con domicilio en Malvern Pennsylvania, U.S.A.; Director Suplente: Pablo Sbarra; soltero, arg., abogado, DNI 18.309.633, Av. Santa Fe 1621, Piso 6, Cap.; Héctor Alegría, arg., casado, abogado, L.E. 4.136.353, Av. Santa Fe 1621, Piso 6, Cap. y Pablo Andrés Buey Fernández, arg., casado, abogado, DNI 13.305.819, Av. Santa Fe 1621, Piso 6, Capital.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 40.798

SIEMPRE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Socios: Osvaldo José Mercuri, arg., nac. 28-6-44, cas., 1ras. nup. con María Elena Torresi, DNI 7.750.274, empresario, dom. en Alem 989, Banfield, Pcia. Bs. As., Jorge Aníbal Pérez, arg., nac. 18-12-60, cas., 1ras. nup con María Cristina Ferrero, empresario, DNI 13.956.334, dom. en calle 17 Nº 370, La Plata, pcia. Bs. As.; y Martín José Cortés, arg., nac. el 13-3-62, cas., 1ras. nup. con Cecilia Viviana Ceraso, DNI 14.848.062, empresario, dom. en calle 10 Nº 474, depto. 1, La Plata, Pcia. Bs. As. 2. Escritura: Nº 371 del 3-6-96. 3) Objeto: ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Publicitaria: Mediante la producción, comercialización y distribución nacional o extranjera, por medio de gráfico, televisivo, cinematográfico, oral, vial y aéreo en todas sus formas conocidas o a crearse. b) Consultoría, servicios, mandatos y representaciones: Consultoría comercial e investigación de mercado, publicidad, promoción, recursos humanos y capacitación de personal. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiera y técnico y todo acto o contrato que se relaciona directa o indirectamente con su objeto principal. 4. Capital: $ 12.000. 5. Cierre ejercicio: 31-1. 6. Directorio: Presidente: Osvaldo José Mercuri, Director Suplente: Jorge Aníbal Pérez. Sede Social: Lavalle 1312, 5º A, Cap. Fed. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 74.771

TRADEMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, 34 años, DNI 14.464.127 y Guillermo Eduardo Quiñoa, argentino, casado, 29 años, abogado, DNI 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, 18º Cap. Fed. 3) Suipacha 1111, 18º, Cap. Fed. 4) Industrial: Mediante la explotación industrial de materias primas, productos y subproductos derivados de la industria química, maderera y forestal; Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, distribución y toda otra forma de comercialización de los bienes, mercaderías, materias primas, productos primas, subproductos, derivados y/o afines a su actividad industrial; Financiera: Mediante la participación en otras sociedades, creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, viviendas unifamiliares y multifamiliares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/o organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 7 por un año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Betina Di Croce; Dir. Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso, o Director designado al efecto. 9) 31/12 de c/año.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 40.803

TRANSTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 24 de junio de 1996, pasada al folio 1333, del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se constituyó TRANSTRES S.A. con las siguientes especificaciones: 1) Accionistas: Walter Castro Da Rocha, casado, nacido el 13 de agosto de 1924, registro general de la República Federativa de Brasil 5.496.663, brasileño, empresario, domiciliado en Avenida Higienópolis 370 Apartamento 11, San Pablo, República Federativa de Brasil; Walter Castro Da Rocha Filho, divorciado, nacido el 14 de junio de 1950, registro general de la República Federal de Brasil 4.240.923, brasileño, economista, domiciliado en Manuel Obarrio 2986, piso primero, Capital Federal, Walter Castro Da Rocha Neto, soltero, nacido el 15 de enero de 1975, registro general de la República Federativa de Brasil 15.620.711, brasileño, estudiante, domiciliado en Rua Cordisburgo 311, San Pablo, República Federativa de Brasil; 2) fecha de instrumento de constitución: 24 de junio de 1996; 3) Denominación TRANSTRES S.A.; 4) Domicilio: Capital Federal; Sede Social: Manuel Obarrio 2986, Piso 1º, Capital Federal; 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El transporte carretero de cargas en general, pesados, especiales, líquidos y diversos; b) La agencia de transportes marítimos, fluviales, ferroviarios y aéreos y la organización de planes integrados para la ejecución de transportes especiales; c) El comercio, importación y exportación de hierro y acero, lubricantes, aceites y combustibles; d) La explotación de servicios de transporte carretero internacional de cargas; e) La participación en otra empresa como accionistas o cuotistas; f) Logística, administración y distribución de stocks; g) Consolidación y desconsolidación de bienes; h) Depósito fiscal y almacenamiento; i) Contratación de transportes especializados; j) Fraccionamiento, envasado, packaging; k) Código de barras, etiquetado y rotulado; l) Reingeniería de operaciones; ll) Elaboración de programas logísticos; m) Sistemas facturación y cobranzas; n) Sistemas de información; ñ) EDI (Intercambio Electrónico de Datos); o) Manejo de flota propia y de terceros; p) Control de inventarios; q) Mandatos y servicios: realizando toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores; administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones, actuar en gestiones de negocios, administración de empresas fideicomisos en general y organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, técnico y financiero, con exclusión de todo asesoramiento que se encuentre reservado a profesionales con títulos habilitantes; y r) Importación y exportación: la promoción del comercio exterior mediante la explotación, compra, venta de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos servicios, patentes de invención procedimientos de fabricación, marcas, diseños y/o modelos de toda índole, materias primas elaboradas o a elaborarse, tipificados por el Nomenclador Arancelario de Bruselas y como asimismo el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen directamente con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000; 8) Directorio: Compuesto por un mínimo de uno y máximo de cinco directores titulares, con mandato por un año, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares; Presidente: Walter Da Rocha Filho; Director Suplente: Miguel Angel Pintos; la sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en forma indistinta; 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre.

Autorizada - Mónica A. Santas
Nº 74.779

TRESBE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 7-6-96. Néstor Guillermo Barthe, arg., nacido el 27-6-35, DNI. 4.154.864, casado, cte., domiciliado en La Pampa 3469 piso 9º "B", Capital; Carlos Alberto Valente, arg., nacido el 29-12-43, LE. 7.812.908, casado, cte., domiciliado en Los Robles 332, Km 3, Comodoro Rivadavia, Chubut; José Luis Barreiro, arg., nacido el 16-5-54, DNI. 10.965.120, casado, psicólogo, domiciliado en Miller 4441, "2", Capital; Susana Elena Colla, arg., nacida el 13-4-54, DNI. 11.269.592, divorciada, cte., domiciliada en Solís 440, 1º, Capital; Ana Margarita Scardulla, arg., nacida el 1-10-64, DNI. 17.109.447, soltera, cte., domiciliada en Palpa 3296, 5º "E", Capital; Liliana Delia Arias, arg., nacida el 14-3-61, DNI. 14.610.022, divorciada, abogada, domiciliada en Otamendi 247, 4º "B", Capital.- 1º) Denominación: "TRESBE SUR S.A.". 2º) Tiene su domicilio legal en jurisd. de Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la realización de todo tipo de servicios generales de apoyo a la Industria y Empresas Petroleras. Tales como a título ejemplicativo: Servicios generales de apoyo a la Industria y empresas petrolera. Provisión de profesionales y equipamiento para la áreas de exploración y explotación, sectores perforación, producción, reparación y Medio Ambiente, protección e higiene industrial en todo el territorio nacional, ingenieros, geólogos, geofísicos y técnicos para la planificación, supervisión y ejecución de operaciones de campo y gabinete. Ingeniería de reservorios, sísmica. Consultoría y supervisión de grupos sísmicos, trabajos geofísicos de campo con equipos convencionales 2D y 3D de última generación. Inspectores de perforación, reparación y terminación de pozos y Pulling, recorredores, servicios de reparación y terminación de pozos, con equipos y herramientas, intervención de pozos con equipos de pulling, servicios generales al pozo con recursos humanos, equipos y herramientas, estudio de impacto ambiental (anteriores y posteriores), planificación y supervisión de normas de seguridad, saneado y tapado de piletas. Workover, mantenimiento de unidades, motores e instrumental de producción. Atención interna, mantenimiento, instalación y puesta en marcha de pozos nuevos. Atención de almacenes, depósitos, playas y oficinas. Servicio general de transportes para cargas sólidas y líquidas. Transporte, montaje y desmontaje de equipos de producción. Recolección y desparafinación de cañerías. Planificación, tendido y mantenimiento de redes eléctricas y subestaciones transformadoras. Provisión de repuestos para máquinas y herramientas. Inmobiliarias y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma licita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financiera: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 ley 19.550. 13º) Cierre ejercicio: 31-12-de cada año. Presidente: Néstor Luis Guillermo Barthe. Vicepresidente: José Luis Barreiro; Director Suplente: Ana Margarita Scardulla. Sede Social: Palpa 3296, 5º "E", Capital.

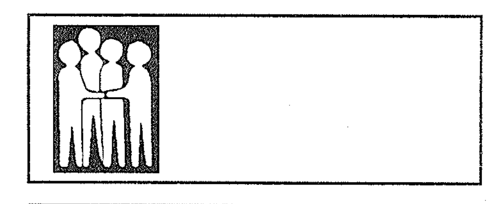
Apoderada - Rosa Altube
Nº 74.685

VICTORIO DE BERNARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 106, Fo 282, del 3-7-96 se reforma el Estatuto social de VICTORIO DE BERNARDI SA en sus artículos 11 y 15 que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Décimo Primero: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en art. 299 inc. 2o de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente". Artículo Décimo Quinto: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio Actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 74.706



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL-AN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21/6/96, Andrea Viviana Ramírez, arg., casada, comerc., 13/9/65, Lavalle 3853, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Alejandro Claudio Mari, arg., casado, comerc., 15/9/59, DNI. 13.641.290, Lavalle 3853, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles y prendas de vestir y de la indumentaria en genreal, de trabajos, usos deportivos o especiales, fibras, tejidos, hilados y calzados, sus accesorios y deportivos, incluyendo diseños gráficos de propia creación; Capital Pesos doce mil. La ad/rep/legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no; Cierre: el 12. Sede Social: Avda. Federico Lacroze 2375, Piso 8º. Of. 17, Cap. Fed., Gerentes: Andrea Viviana Ramírez y Alejandro Claudio Mari que acepta los cargos.

Autorizado - José Mangone
Nº 74.642

AMERICO VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Cesión parcial de cuotas sociales, inst. priv. del 9/10/95, don Horacio Pedro Pablo Volpedo, DNI. 4.520.379, cede 600 cuotas sociales a Daniel Rosario Chiurazzi.

Autorizada - Marta Da Silva
Nº 74.741

AMERICO VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión total de cuotas sociales. Esc. del 25/10/94, fº 1589, Reg. 932 de Cap. Fed. Jorge Héctor Volpedo, DNI. 4.376.249 cede 300 cuotas a Horacio Pedro Pablo Volpedo, DNI. 4.520.379.

Autorizada - Marta Da Silva
Nº 74.743

ASISTENCIAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. Nº 145, del 3/7/96, Reg. 550. Socios: Cony. 1as. nup. Oscar Zanetti,

8/9/50, ingen., LE. 8.330.366; y Natalia Melissa, 25/12/52, prof., DNI. 10.644.527, ambos Perú 780, Merlo, pcia. Bs. As.; y cony. 1as. nup. Roberto Rubén Feijóo, 1/11/51, técn. mecán., DNI. 10.088.885; y Clara Lía Fette, 29/8/43, ama de casa, DNI. 4.729.961, ambos 25 de Mayo 115, Longchamps, Pcia. Bs. As.; todos arg. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construir por medio de personal a su cargo y con equipos propios o subcontratando los trabajos necesarios, toda clase de obras civiles, industriales, de arquitectura, viales, gasoductos, oleoductos, canales, diques, centrales de energía, usinas y demás obras públicas o privadas, pudiendo hacerlo en conjunto con otras empresas o personas, quedando comprendidas las obras sujetas al régimen de la propiedad horizontal, la restauración, la reestructuración y refacción de todas las enunciadas y la realización de los estudios técnicos conexos con dicha actividad mediante el empleo de profesionales exigidos por las disposiciones aplicables cuando así lo requiera la naturaleza o envergadura de los trabajos; Asimismo al estudio, asesoramiento, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de obras civiles, industriales, de arquitectura, como de licitaciones, contratación y/o concursos de precios. Inmobiliaria: Adquirir o enajenar a cualquier título y locar inmuebles urbanos y rurales, administrarlos, subdividirlos y urbanizarlos y realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que rigen el sistema de propiedad horizontal. Comercial: Comprar, vender, mercaderías, materias primas, maquinarias y equipos del ramo de la construcción. Importación y exportación: Mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Indsutrial: Fabricar o hacer fabricar, productos, equipos y maquinarias destinados a la industria de la construcción. Mandatos y servicios: Explotar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales, ejercer representaciones, mandatos comerciales, prestar asesoramiento, mediante el empleo de profesionales idóneos y habilitados para la legislación en vigor, a cuando ello fuese requerido por la normativa vigente, dentro de los ramos de la construcción. Consultora: Representación técnica, como proyectos, dirección de obras públicas y privadas, bajo cualquier sistema o régimen jurídico, efectuar mensuras, trabajos de topografía, proyectos, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico, y servicios científicos en todo lo referente al objeto social. Para el cumplimiento de los objetos enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 4.000, en dinero efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, designados por asamblea. Se designa Gerentes a Oscar Zanetti y Roberto Rubén Feijóo, con uso indistinto de la firma social. Duración: 99 años. Sede Social: Pasco 1290, P. B., C. F. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

Autorizada - María Gabriela Stramandinoli
Nº 74.723

BOX MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6/6/96. Socios: Hortensia Beatriz González López, nacida el 21/4/21, D. N. I. 9.284.612, domiciliada en Castex 3330, 15° C, Capital, y Luis César Basualdo, nacido el 11/2/52, D. N. I. 10.390.402, domiciliado en Congreso 4615, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Lavalle 2306, piso 3°, of. 301, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra-venta, importación y exportación de equipos y elementos de computación así como la prestación de servicios y procesamiento de datos, a través de los medios, soportes físicos y/o procesamientos existentes o a crearse privados o estatales autorizados por el ente o autoridad correspondiente, incluyendo el servicio de mantenimiento y funcionamiento útil de los equipos. Capital: $ 2.000. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Luis César Basualdo.

Socio Gerente - Luis César Basualdo
Nº 74.688

BUENOS AIRES COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de julio de 1996, Jorge Enrique Amaolo cede a Claudio Luis Tolchinsky y a Aníbal Mario Garello 100 cuotas por partes iguales a cada uno por $ 1.000 en efectivo. Claudio Luis Tolchinsky y Aníbal Mario Garello se designan gerentes. El capital social de $ 3.000 está representado por 300 cuotas de $ 10 cada una suscriptas e integradas: 150 cuotas por Aníbal Mario Garello y 150 por Claudio Luis Tolchinsky.

Autorizada - Valeria Fernández
Nº 40.743

CONFORTIN Y ROLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta con fecha 19/10/979, Nº 3249, L. 75 de SRL, avisa que por instrumento privado del 22/4/96: a) Don Américo Confortin vendió, cedió y transfirió las 750 cuotas sociales de su propiedad, a don Juan Alberto Veintemiglia, nacido el 19/1/1947, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Soberanía Nacional 1150, Ciudad y Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 4.557.864; b) Doña Gregoria María Rolón de Confortin vendió, cedió y transfirió las 750 cuotas de su propiedad, a doña Andrea Viviana Veintemiglia, nacida el 4/9/971, solera, argentina, estudiante, con igual domicilio que su padre don Juan Alberto Veintemiglia, DNI. 22.134.690; c) Los cónyuges don Américo Confortin y doña Gregoria María Rolón de Confortin quedan desvinculados de la sociedad, cesando como socios y como gerentes; y d) Asumen y pasan a ocupar la categoría de socios y gerentes, conforme a la cláusula 4ª del contrato social, los nuevos socios y gerentes don Juan Alberto Veintemiglia y doña Andrea Viviana Veintemiglia, quienes aceptaron el cargo y desempeñarán la gerencia conforme a contrato, o sea en forma individual e indistinta.

Autorizado - Oscar Gaspar Morcillo
Nº 40.779

CTV PARABOLIC AREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de julio de 1996 Jorge Enrique Amaolo cede a Claudio Luis Tolchinsky 100 cuotas por la suma de $ 1.000 en efectivo. Mario Aníbal Garello otorga su conformidad. Claudio Luis Tolchinsky y Mario Aníbal Garello se designan gerentes. Se modifica la cláusula quinta: El capital social de $ 4.000 formado por 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios: Mario Aníbal Garello 200 y Claudio Luis Tolchinsky 200 cuotas.

Autorizada - Valeria Fernández
Nº 40.742

DEL SOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Liliana Giacomossi, arg., soltera, nacida 26/6/1962, farmacéutica, DNI. 16.038.712, domicilio José E. Uriburu 674, 7° "30", Cap. Fed. y Jorge Daniel Fittipaldi, arg., casado, farmacéutico, DNI. 16.016.850, nacido 5/12/1962, domicilio Av. Santa Fe 2036, 7° "E", Cap. Fed. 2) 3/7/1996. 3°) DEL SOLAR S. R. L. 4°) Av. Santa Fe 2036, 7° "E", Cap. Fed. 5°) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6°) 99 años desde inscripción en I. G. J. 7°) $ 2.000. 8°) Administración a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Gerentes: Alicia Liliana Giacomossi y Jorge Daniel Fittipaldi. 9°) Representación legal: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta; socios o no. 10°) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 40.794

ELENA ROUZAUT ENTREPENEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto 18/6/96. Esc. 72, fº 240, del 3/7/96, Reg. 1569. Establecen representación y uso firma social. Socia-Gerente: Elena Noemí Rouzaut. Gerente Suplente: socios: Daniel Pablo Rouzaut.

Autorizado - Gabriel Castro Rojas
Nº 74.791

EMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 392 del 25/6/96 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.373 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital de su adscripción, el señor Herman Omar Aguilera, cedió 2.250 cuotas de valor nominal $ 1 cada una del capital social de EMICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 1/12/1993, bajo el Nº 10.325, Libro 99 de S. R. L., a favor de los señores Pablo Daniel Rial, Néstor Raúl García y Víctor Omar Aquino, en la proporción de 750 cuotas a cada uno de ellos, apartándose de la sociedad en su carácter de Gerente. En dicho acto, los socios de dicha sociedad resolvieron lo siguiente: 1) reformar las cláusulas quinta, décima y décima primera del contrato social que quedaron redactadas de la siguiente forma: "QUINTA - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Quince mil pesos, formado por quince mil cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Pablo Daniel Rial, cuatro mil cincuenta (4.050) cuotas; b) Néstor Raúl García, cuatro mi doscientos (4.200) cuotas; c) Víctor Omar Aquino, tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas; y, d) Carlos Manuel Antico, tres mil (3.000) cuotas". Décima - Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por dos socios en forma indistinta, los que revertirán el cargo de Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad. Durarán dos años en sus funciones. Para su designación, así como para la revocación de su mandato, se requerirán los votos de las tres cuartas partes del capital social, decidido en reunión de socios. En caso de vacancia los socios decidirán si eligen un reemplazante o continúan con uno, hasta que se produzca el vencimiento del plazo". "Undécima - Atribuciones y Deberes de los Administradores. Los administradores pueden celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país. Otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente. Para disponer de los bienes de la Sociedad, se requerirá el voto de las tres cuartas partes del capital social. Los gerentes convocarán a reunión de socios cada sesenta días donde rendirán cuenta de su gestión. También pueden citar a reunión con ese u otro motivo. los socios que representen, por lo menos el 40 % del capital. La gestión de los administradores será aprobada por mayoría simple". 2) Nombrar como Gerentes de la Sociedad a los socios señores Carlos Manuel Antico y Pablo Daniel Rial, por el plazo de dos años.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 74.705

ESAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 20/5/96. Esc. Nº 95. Socios: Zulema Isabel Pérez, nac.: 6/11/1928; años: 67, DNI, 2.713.989, Domic. Av. Entre Ríos 620 Cap. Fed., argentina, soltera, comerciante y Silvina Mariana Castro, argentina, nac.: 26/10/1970, 25 años, soltera, comerciante, DNI 21.823.154, dom.: Formosa 2541, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ESAMA S. R. L.". Domicilio: En la Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede Social: José María Moreno 372 piso 12 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Industrialización y comercialización en el rubro editorial, gráfico, papelero. b) Efectuar préstamos, con garantía real o sin ella, negociación de acciones, títulos y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. c) Servicios: relacionados con los puntos precedentes. Capital: $ 12.000. Plazo: 20 años a partir de su inscripción ante la autoridad de contralor. Representación Legal: por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 31/8, c/año.

Escribano - Gustavo Lambruschini
Nº 74.757

FASHION & SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta del 6/12/94, se modifica el art. 4° que así queda: "El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00), dividido en cien mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Julio Lafont cincuenta mil cuotas sociales de un peso cada una y Liliana Dora Menéndez de Lafont, cincuenta mil cuotas sociales de un peso cada una. Las cuotas detalladas se encuentran totalmente integradas".

Socio Gerente - Gustavo Julio Lafont
Nº 40.750

FERRITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instr. priv. del 24/6/96, los Sres. Horacio Roberto Campari y Alejandro Gabriel Campari cedieron, vendieron y transfirieron, a los Sres. Carlos Ricardo Márquez, arg., soltero, nac. 19/4/40, DNI 4.309.944, comer., dom. en J. L. Suárez 168, Cap. Fed.; y Angel Ramón Olcelli, paraguayo, cas. 1ras. nup. con María Malvina Vernet, nac. 1/10/41, DNI 93.469.205, comerc., dom. en Mburucuyá 6946, Cap. Fed., la cantidad de 16.000 cuotas sociales. Además los socios Márquez y Olcelli modifican el art. quinto que queda redactado así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Carlos Ricardo Márquez, quien ejercerá el cargo de Gerente por el término de duración de la sociedad, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63".

Autorizada
Nº 74.774

FOREL ENVASES DE CARTON CORRUGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado de fecha 27/10/95, el Sr. Luis Darío Fernández cedió, vendió y transfirió 140 cuotas de su titularidad a la socia gerente Srta. Carolina Aloise. En consecuencia, resolvieron modificar el artículo cuarto del contrato social, quedando las cuotas de capital suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: La Srta. Carolina Aloise, la cantidad de 340 cuotas, de $ 2 valor nominal cada una, o sea $ 680; el Sr. Ricardo Enrique La Greca la cantidad de 200 cuotas, de $ 2 valor nominal cada una, o sea $ 400 y el Sr. Luis Darío Fernández la cantidad de 60 cuotas, de $ 2 valor nominal cada una, o sea $ 120. 2) Por instrumento privado de fecha 28/3/96, La Srta. Carolina Aloise, cedió, vendió y transfirió las 340 cuotas de su titularidad al Sr. Adolfo Carlos Ortega. La cedente transmitió al cesionario todos los derechos emergentes de las cuotas cedidas y lo colocó en el mismo lugar de prelación que tenía en la sociedad. Estatuto Social: Inscripto el 3/8/95 bajo el Nº 5693 del Lº 103 de S.R.L.

Abogado - Edgardo Mario Villa
Nº 40.740

GINATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. del 03/07/96 Fº 594 Reg. 166 Cap. Socios: Manuel Navas Arenas, espa-

ñol, soltero, comerc., nac. 27/08/60, DNI 92.919.623, dom. Av. San Juan 4067 8º "A" Cap.; y José Antonio Giménez Pérez, español, cas., comerc., nac. 23/02/59, DNI 92.919.144, dom. Alem 254 5º "A", Lomas de Zamora P.B.A. Denominación: GINATEL S.R.L. Plazo: 15 años desde su inscripc. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Estudio, análisis, supervisión, control, seguimiento, administración, dirección, ejecución de proyectos y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas y de gas, con sus obras civiles complementarias y, en especial, instalaciones, montajes, conexiones, cableado, tanto eléctrico como telefónico, como asimismo edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación en centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas las actividades que, en razón de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Importadora y exportadora Realización de operaciones de importación y exportación. Comercial: Compra, venta e instalación de toda clase de bienes muebles y, en especial, equipos y materiales telefónicos y de gas. Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $30000 div. en y rep. por 30.000 cuotas de v/n $ 1.- c/u, de 1 voto c/u. Administración, dirección, rep. y uso de la firma social: a cargo de los socios gerentes Manuel Navas Arenas y José Antonio Giménez Pérez, en forma conjunta o individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. Sede social: Avda. San Juan 4067 Piso 8º "A", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 74.789

GOLD DREAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. D.G.I. Nº 7225. Por instrumento privado del 14-9-95 se realizan las siguientes cesiones de cuotas partes: 1) Daniel Vicente Iocco a Vehanuch Apkarian, argentina naturalizada, nacida el 29 de setiembre de 1921, DNI 18.671.826, viuda, ama de casa, domicilio Olazábal 5499, de la Capital Federal, 1000 cuotas: 2) Elvira Scigliotti a Vehanuch Apkarian 500 cuotas; 3) José Donce López a María Esther García, libreta Cívica 4.186.105, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1940, casada, ama de casa, domicilio French 29, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 1000 cuotas; 4) Elvira Scigliotti a María Esther García, 500 cuotas. Por unanimidad se modifica el contrato social: "Cuarta": El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.00), dividido en cinco mil cuotas de $ 10 de valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Doña Rosa Raquel Kazelian, dos mil cuotas (2000), doña María Esther García, mil quinientas cuotas (1500), y Doña Vehanuch Apkarian, mil quinientas cuotas (1500). Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas partes, lo comunicará a los socios, quienes se pronunciarán en el término que no podrá exceder de treinta días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. formulada la oposición el socio puede recurrir al Juez del domicilio social, quién con audiencia de la sociedad, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición. Esta declaración judicial importará también la caducidad del derecho de preferencia de la sociedad y de los socios que se opusieron respecto de la cuota cedente. El precio de la parte de capital social que se cede resultará de la valuación del patrimonio según sus valores reales al tiempo de la cesión. Cualquiera de los socios o la sociedad puede impugnar el precio de la parte del capital que se cede al tiempo de ejercer la opción, sometiéndose al resultado de una pericia judicial; pero los impugnantes no estarán obligados uno mayor que el de la cesión propuesta ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por los que ejercitaron la opción. Las costas del procedimiento estarán a cargo de la parte que pretendió el precio más distante del fijado judicialmente. En carácter supletorio se aplicarán las disposiciones de los artículos 152, en sus partes pertinentes, 153, 154 y 150 de la ley 19.550. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos no se incorporarán a la sociedad. Las cuotas del socio fallecido serán adquiridas por los restantes socios y se abonarán de acuerdo con el haber que le corresponda por capital y utilidades, teniendo en cuenta la valuación real de los bienes a la fecha de fallecimiento que aseguren un precio justo. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará al efecto. Se muda sede social a Paraná 425, Piso 9, Unidad 13, de la Capital Federal.

Gerente - Rosa Raquel Kazelian
Nº 74.686

HIDRATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/6/96, María Isabel Palmiotta y Victoria Cziczerkij, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Daniel Mario Gerard, arg. divorciado, comerciante, nacido el 7/3/47 LE Nº 4558915, domiciliado en Escalada 2557 9º "99" Cap. Fed. y a Rodolfo Aníbal Gerard, arg. casado, comerciante, nacido el 29/9/43, domiciliado en Longchamps Bs. As., o sea 25 cuotas a cada uno por el precio total de $ 250, quedando en su lugar, grado y prelación. Se reforman las cláusulas 3a. 4a. 8a. y 9a. Tercera ... capital social es de $ 500, dividido en 50 cuotas de $ 10 c/una. Cuarta: La administración y representación legal a cargo de ambos socios en forma conjunta en carácter de gerentes ... 8º En caso de fallecimiento... 9a. Disuelta la sociedad ... Se fija sede social en Coronel Roca 2326 Cap. Fed. Inscripción: El 3/9/92 bajo el Nº 1616 del Libro 95 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 74.655

IDEAS SALUDABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carmen Lucía Mazzei, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/2/63, DNI 16.287.831, domiciliada en Av. Iriarte 2791 de Cap. Fed. y Daniel Roberto De Lisi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/2/59, DNI 13.092.227, domiciliado en Av. Brasil 2479 3º "A" de Cap. Fed. 2) 5 de junio de 1996. 3) "IDEAS SALUDABLES S.R.L." 4) Av. Iriarte 2791 - Dto. 1 - Cap. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros una o varias de las siguientes actividades: a) comercialización de artículos para regalos, bazar, adornos, útiles para el hogar. b) Creación, elaboración y terminación de artículos relacionados con el punto a). c) Compra-venta, importación y exportación de artículos y/o productos para la prestación del servicio indicado en los puntos anteriores. d) Depósitos, almacenamiento de artículos necesarios para la prestación del servicio. La sociedad podrá establecer sucursales en todo el territorio nacional, como así también en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos y de contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 1000. Suscripción: Carmen Lucía Mazzei: $ 500 y Daniel Roberto De Lisi: $ 500, Integran el 25 %. 8) Gerencia: se designa a ambos socios. 9) El uso de la firma será en forma indistinta y por 3 ejercicios. 10) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Autorizada - Marta Da Silva
Nº 74.737

INDUVIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 214 26.06.96. Se resolvió aumentar el capital social modificándose de esta forma la cláusula 4ta. del contrato social que así queda redactada: Cuarta: Capital: Doscientos mil pesos divid. en 200.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 74.644

INTERHOSPITAL MISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 11/6/96 pasada al F. 274 del Reg. 1284. Socios Eduardo Horacio Kaplansky, médico veterinario, nac. 21/12/48, LE 7.621.611, domic. en Ibera 910, S. Isidro, Bs. As. y José Andrés Acasuso, comerciante, nc. 15/5/49, LE 7.666.655, domic. La Rioja 1855, Posadas, Misiones, ambos argentinos y casados. Cap. Soc. $ 5000, Cierre Ejer.: 30/11 de c/año. Duración: 99 años. Sede Social: Azcuénaga 767, CF. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales; mediante la importación, exportación, comercialización y compraventa de aparatos e instrumentos técnico-científicos, electromédicos, electrónicos y electroquímicos, así como todos los muebles, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento de hospitales, unidades rodantes, sanatorios y/u hoteles. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; otorgamiento de franquicias y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalario. Industriales: mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales u hoteles y la instalación completa de centros técnico-científicos y sanitarios; así como de hoteles. Proyectos, dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse mediante con su actividad. Igualmente podrá realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial, excluyendo las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Administración y Rep. Legal a cargo del Gerente Eduardo Horacio Kaplansky.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 74.709

JUAN CARLOS MOISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María del Carmen Moisés, 38 años, casada en pras. nupcias, argentina, comerciante, domiciliada en Alvear 3851, La Tablada, Pdo. de La Matanza, con D.N.I. 13.554.153 y Horacio Carlos Baldoni, 40 años, casado en Pras. nupcias, argentino, de 40 años de edad, comerciante, domiciliado en Alvear 3851, La Tablada, Pdo. de La Matanza, con DNI 12.101.260, por inst. priv. del 26-6-96 constituyen la sociedad: "JUAN CARLOS MOISES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Dom. Legal Av. Francisco Beiró 5568, 4º "B", Cap. Fed. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la elaboración, compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, explotación de patentes de invención, representaciones, mandato, participación en licitaciones públicas y privadas, al por mayor o menor de herramientas, equipos, maquinarias, accesorios y todo tipo de productos de ferretería; plegado, corte y estampado de todo tipo de chapas y laminados y matrices mecanizadas y para estampado en general. b) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas por la Ley 22.526 o cualquiera que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. Duración: 5 años a contar de su inscripción. Capital social: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Conjunta por los 2 socios gerentes, pueden designar otro gerente no socio. Duración: Durante el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 30 de junio. Socios Gerentes: María del Carmen Moisés, y Horacio Carlos Baldoni.

Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
Nº 40.735

LOATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/7/96. Socios: Carlos Marcelo Otta, 29 años, argentino, casado, comerciante, CI: 7.586.171, Pozo de Vargas 3073 Don Torcuato; Rolando Laborda, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.191.760, Oribe 1008 Ituzaingó. Denominación: "LOATEC S.R.L." Duración: 25 años. Objeto: Instalación, armado, service y comercialización de sistemas de comunicaciones, circuitos cerrados de televisión; capacitación para el manejo de equipos especiales, asesoramiento y venta de equipos de seguridad, mantenimiento y reparación de los mismos; así como importación y exportación de todo lo inherente al objeto. Capital: $ 4.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Congreso 2369 5º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 74.658

MARLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04-07-96, Juan Carlos Martinelli cede, por partes iguales a sus consocios Ricardo Olman Finocchietti y Guillermo Mario Vrinten, la totalidad de sus cuotas sociales que tiene en la sociedad, renuncia al cargo de gerente, y se desvincula totalmente de la misma, quedando estos últimos como únicos socios. I.G.J. Nro. 1.569.790.

Abogada - Ana Elena Jesenski
Nº 74.773

NEMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Gabriel Grosman; 30 años; soltero; comerciante; Medeiros 3526, Cap. Fed.; D.N.I. 18.750.939; Martín Diego Lief; 25 años; soltero; comerciante; Virrey Loreto 2548, Cap. Fed.; D.N.I. 21.850.407; Nicolás Cuño; 26 años; soltero; comerciante; Moldes 1528, séptimo piso, departamento "B", Cap. Fed.; D.N.I. 21.478.611; todos argentinos. 2) Instrumento del 3/7/96; 3) NEMANI S.R.L. 4) Delgado 966, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta al por mayor y/o menor; distribución, exportación, importación, financiación, producción, consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o, del ramo textil y del calzado, como asimismo realizar operaciones afines y complementarias. 6) Duración: 99 años desde inscripción: 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes; 9) Uso de la firma social, los tres Gerentes en forma conjunta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Víctor O. Holden
Nº 74.700

ORGANIZACION PER-MON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17-05-96. Esc. nº: 139. Socios: Zulema Isabel Pérez, arg., nac.: 06-11-1928; años: 67, DNI: 2.713.989, domic. Entre Ríos 620 de Cap. Fed., soltera, comerciante y Miryam Eugenia Denis, arg., nac.: 11-03-69, 27 años, casada, comerciante, DNI: 20.644.516, dom. Beruti 1428 San Martín Pcia. de Bs. As. Denominación: "ORGANIZACION PER-MON S.R.L". Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede social: Av. San Juan 1994 P.B. "C" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a). Industrialización y comercialización de equipamientos para el ho-

gar, artículos de uso domésticos; b) Efectuar préstamos, con garantía real o sin ella, a corto o largo plazo, negociación de títulos valores, acciones, debentures, y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creadas o a crearse y c) Servicios complementarios relacionados con la producción y/o comercialización de los bienes antes indicados. Capital: $ 8.000. Plazo: 20 años a partir de su inscripción ante la autoridad de contralor. Representación legal: por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 31-08-c/año.

Escribana - Mónica Rouan
Nº 74.755

PRIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Socios: Christian Luis Rovner Balmaceda, arg., soltero, nac. el 26-8-72, estudiante, D.N.I. 22.990.113, dom. en Rodríguez Peña 450, 6º, unidad 13, Cap. Fed.; Hilda Plácida Balmaceda, nac. el 27-1-35, soltera, empresaria, arg., L.C. 1.759.423, dom. en Rodríguez Peña 450 6º, unidad 13, Cap. Fed. 2. Escritura: Nº 429, del 26-6-96 3. Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Industria gráfica, diseños, sus derivados y accesorios. Impresión de libros, revistas, láminas, tarjetas, folletos, catálogos, posters, afiches, publicaciones y muestrarios. Impresión de envases de todo tipo, cajas de empaque, etiquetas, papelería comercial. Edición desde la preimpresión. Compra, venta de maquinarias como así también de la materia prima. Importación y exportación de toda clase de bienes, y especialmente los relacionados con su objeto. 4. Capital: $ 5.000. 5. Cierre ejercicio: 30-6. 6. Gerencia: Se designan gerentes mutuamente con el uso de la firma social en forma indistinta. 7. Sede Social: Delgado 836, P.B. A, Cap. Fed. 8. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano
Nº 74.772

SARMIENTO 1179

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4-7-96, se constituyó la sociedad; socios: Gustavo Marcelo Más, CI. 24.662.361, 17-5-75, soltero; Esther Popovsky, LC. 57.945.731, 26-11-48, casada, ambos: arg., comerciante, Sarmiento 1179; plazo: 50 años desde la inscrip RPC; Objeto: Compraventa, distribución, consignación, representación, importación, exportación de relojes, bijouteri, artículos de regalo y electrónicos; capital: $ 1.000.-; cierre ej. 31/7 c/año; Gerente: Gustavo Marcelo Más; Sede: Sarmiento 1179, PB "I" Cap.

Gerente - Gustavo M. Más
Nº 40.781

SEGURITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 10-02-1994 y Acta de Reunión de Socios de fecha 11-02-1994. 1) Socios: Guillermo Abel Rodríguez, arg., cas., DNI 16.327.123, comerc., domicilio: Maza 607, 7º, "D", Cap. Fed. Carlos Alberto Giménez, arg., cas., DNI 14.080.730, comerc., domicilio: Lamadrid 1383, Bernal, Pcia. de Bs. As.. 2) Sede social: Adolfo Alsina 1170, piso 2º, oficina 207, Capital Federal. Fuera del Estatuto. 3) Capital: El Sr. Carlos Arturo Barrios Cardozo cedió la totalidad de sus cuotas sociales y el Sr. Guillermo Abel Rodríguez cedió 100 cuotas sociales, ambos al Sr. Carlos Alberto Giménez. Como consecuencia de esta cesión de derechos las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: Guillermo Abel Rodríguez, 250 cuotas y Carlos Alberto Giménez, 250 cuotas. 4) Organos de Administración: Renuncia a la administración y dirección de Carlos Arturo Barrios Cardozo, con fecha 10/02/1994. Nuevos socios Gerentes: Guillermo Abel Rodríguez y Carlos Alberto Giménez, en forma individual o conjunta. Aceptación de cargos: 11/02/1994.

Abogada - Beatriz Sanjuan
Nº 74.660

SELVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 24-6-96; Teresa de Vita, argentina, de 67 años, casada, LC 252.313, comerciante, Av. Pte. Perón 1857, San Miguel, Pcia. Bs. As.; y María Cristina Annibali, argentina, de 43 años, soltera, DNI 10.834.037, comerciante, O'Higgins 2135, piso 10, Dpto. 127, Capital; Sede legal: O'Higgins 2135, piso 10º, Dpto. 127 Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación, comisionista y/o cualquier tipo de intermediación en productos alimenticios, de belleza y de limpieza y cualquier otra actividad afín al objeto social; Cap.: $ 2.000; Adm.: Las socias en calidad de gerentes, en forma conjunta, separada o indistintamente, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-5.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 40.791

SERDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/7/96. Socios: Enrique Moretti, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.538.076, Carlos Ortiz 1128 Capital; Juan Antonio Martínez, 48 años, español, casado, comerciante, CI: 5.736.602, Miguel Cané 1417 Lanús Oeste; Aldo Juan Santiano, 58 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.256.576, Centenera 2515 Capital. Denominación: "SERDIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: la prestación integral de servicios en la comercialización y distribución de bebidas, comestibles y mercaderías en general, entendiéndose esta prestación a la publicidad, cobranza y/o facturación y control de stoks en comercios, de los productos mencionados. Transporte y distribución de mercaderías en general, pudiendo para ello tomar, dar, ejercer, consignaciones y mandatos de empresas. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Muñecas 1039 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 74.657

SICURANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: acto privado del 19-6-96. 1) Se aumenta el capital social de $ 5.000 a $ 40.000. 2) Se incorporan como nuevos socios: Ana Landi, italiana, CIPF 5.908.153, Nac. 24-7-47, comerciante, casada, dom. Av. Córdoba 3071 p. 1 d. A, Cap. Fed.; Graciela Adriana Maestrone, DNI 13.322.894, arg., comerciante, nac. 12-11-57, casada, dom. Drumond 662, Adrogué, Bs. As. 3) El capital social se divide en 4.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una estando totalmente suscriptas en partes iguales por cada una de las cuatro socias, es decir 1.000 cuotas cada una.

Autorizada - Sara Martha Calahonra
Nº 74.753

SISTEMAS MODULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. nº 52 del 1º/7/96 ante el Esc. J. C. Sabatini, titular del Reg. 824 de Capital Federal, entre Claudia Carmen Rudoni, casada, argentina, abogada, nac. 28/11/64, DNI 17.441.730, dom. Avellaneda 36 Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As.; María Cecilia Rudoni, soltera, argentina, comerciante, nac. 11/11/66, DNI 18.482.099, dom. Avellaneda 36, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs As. y Elena Beatriz Rudoni, casada, argentina, licenciada, nac. 12/5/69, DNI 20.401.022, dom. Güemes y 27, City Bell, Pcia. de Bs. As. 1) "SISTEMAS MODULARES S.R.L."; 2) Duración: 30 años contados a partir inscripción R.P.C.; 3) Objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución mediante venta, alquiler o cualquier otra forma de construcciones fijas, móviles o transportables, viviendas móviles, sanitarios portátiles, trailers, casillas, incluido su equipamiento interior y cualquier tipo de servicio que requieran; el montaje y ejecución de construcciones anexas y complementarias. Las construcciones podrán ser de cualquier tipo y material, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 4) Capital: $ 6.000; 5) La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios que revestirán el cargo de gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 6) Gerentes: Claudia Carmen Rudoni; María Cecilia Rudoni y Elena Beatriz Rudoni. 7) El ejercicio social cerrará el 30/6 de cada año; 8) Sede social: Av. del Libertador 1088, p. 10º Dto. B, Cap. Fed.

Autorizado
Nº 74.740

STILUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Ortega Guillen, argentino, nació 9/6/58, DNI: 12.417.116, ingeniero agrónomo, casado, domicilio Medina 1596 Capital; Héctor Raúl Escande, argentino, nació 20/12/55, DNI: 12.009.797, comerciante, casado, domicilio Blandengue 1340 Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. 2) 11/6/96. 3) STILUM S.R.L. 4) Primera Junta 4395 Capital. 5) Fabricación, distribución y comercialización de materiales eléctricos, amiantos para aislaciones térmicas, empaquetadura y junta de todos los tipos y formas, aparatos electrónicos, de iluminación, filmación, grabación y electrodomésticos. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes: Pedro Ortega Guillen y Héctor Raúl Escande, en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 74.769

SUNDBLAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28/06/1996. Socios: Patricio Ezequiel Sundblad, argentino nacido el 11/9/1948, casado, empresario, con D.N.I. 5.407.668, domiciliado en Rueda 1522, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Bs. As., Enrique Ezequiel Sundblad, argentino, nacido 18/3/1945, casado, empresario, con D.N.I. 4.525.161, domiciliado en Moine 1869, Partido de San Miguel Pcia. Bs. As. Antonio Ezequiel Sundblad, argentino, nacido 7/7/1956, divorciado, comerciante, con D.N.I. 12.076.359 domiciliado en Larrea 1093, 1º piso B Capital Federal. Denominación: SUNDBLAD CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio social: Callao 2006 1º piso B Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general: a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia sin interés o con el, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga la sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Inmobiliarias: comprar vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar o lotear inmuebles y administrarlos. De construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes de obra de ingeniería o arquitectura como de carácter público o privado, civil o militar, en propiedad unipersonal o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola ganadera y mineras, edificios públicos obras nacionales e internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Capital social $ 18.000. Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta sean socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Se designa Gerente a Patricio Ezequiel Sundblad Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Patricio Sundblad
Nº 74.694

TRANSPORTE PODGORNIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/6/96. Socios: Juan José Luis Podgornik, argentino, nació 29/8/54, soltero, DNI 11.258.970, domiciliado en Emilio Mitre 28, Ramos Mejía (Bs. As.) arquitecto y María Inés Cardenau, argentina, nació 4/7/55, divorciada, DNI 11.595.490, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Besares 2037, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Transporte de combustibles líquidos y sólidos, lubricantes, productos y subproductos. Transporte y carga de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, comisiones y representaciones. Capital: $ 8.000. Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Besares 2037, Capital Federal.

Socio Gerente - Juan J. L. Podgornik
Nº 74.692

VOX 33

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Escr. Púb. Nº 99, el 29/05/96, Reg. Not. 419 Cap. 1) Denominación "VOX 33 S.R.L.". 2) Socios: Jorge Raúl Caba, DNI. 10.897.452, nac. 30/05/53, casado, contador; María Graciela Svidler, DNI. 6.146.659, nac. 16/8/49, casada, docente; Mariano Julián Caba, DNI 23.205.700, nac. 29/01/73 soltero, estudiante; y Ricardo Jorge Caba, DNI. 26.116.212, soltero, estudiante, emancipado civil y comerc. Todos argentinos, domiciliados en José Pascual Tamborini 4381, Cap. 3) Duración: 10 años. 4) Domicilio legal: Lugones Nº 3360 PB. Dto. 3, Cap. 5) Objeto social: En el país o en el extranjero, por cuenta propia, de 3º o asociada a 3ros.: A) Textil fabricación, confección comercialización y distribución de artículos textiles de todo tipo, telas, indumentarias, artículos de punto, lencería, hilados, prendas confeccionadas y todo otro elemento y/o proceso relacionado con la industria textil, incluso teñido de telas propias y ajenas; B) Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; C) Financieras y de mandatos: La realización de toda clase de operaciones financieras tales como: a) comprar, vender o invertir en valores mobiliarios cotizables en bolsas y mercados de valores; o en muebles que se destinarán a leasinng; o en depósitos a plazo fijo; b) otorgar y aceptar en forma gratuita u onerosa, obligaciones, créditos, cauciones, fianzas y avales con garantía o sin ella; c) emitir, aceptar, descontar, comprar, vender letras, pagarés, prendas, cartas de crédito y otros documentos negociales; d) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con exclusión de todo asesoramiento que en razón de la materia esté relacionado a profesionales reglamentados; y e) cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliaria: mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, leasing, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos, y divisiones en propiedad horizontal; E) Constructora: De todo tipo de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) Capital: $ 5.000 en 5.000 cuotas de $ 1 c/u. 7) Administración y representación legal: Socios Gerentes en forma indistinta por 2 ej. 8) Fecha cierre balance: 31/12. 9) Gerentes: Jorge Raúl Caba y María Graciela Svidler.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 74.678

WELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el socio Alberto Heiber, cedió a favor de Osvaldo Angel Zambianchi,

nacido el 1/10/58, con D.N.I. Nº 12.667.963, domiciliado en la Avenida Olazábal 3480 (Planta Baja - Dto. 1), Cap. Fed. y Pedro Antonio Ferraina nacido el 9/3/58, con D.N.I. Nº 12.034.718, domiciliado en la calle Aquilino Colombo 1855 (Sáenz Peña - Provincia de Buenos Aires), ambos argentinos, casados, técnicos electrónicos, las 1.000 cuotas de un valor nominal de 1.000 pesos Ley 18.188 o sea $ 0,0001, cada una de ellas, que poseía en la sociedad "WELEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de $ 150.000, en la proporción de: Osvaldo Angel Zambianchi 500 cuotas y Pedro Antonio Ferraina 500 cuotas. Asimismo se modifica el artículo segundo: "La Sociedad tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Maure número 3936 (Planta Baja - Departamento 1) Capital Federal, pudiendo asimismo instalar agencias, sucursales o establecimientos en cualquier parte del país o del extranjero.

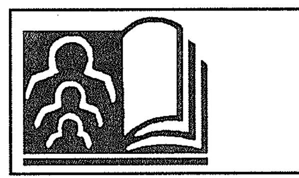
Escribano - José G. Chorni
Nº 74.647

WILL PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Urcaray, Sara Graciela, argentina, casada, de 51 años, comerciante, LC. 5.077.838, Pumacahua 524, Capital; Lourenco, Ana María, argentina, casada, de 46 años, comerciante, DNI. 6.647.747, Remedios 3142, Capital y Thomas, Alberto Guillermo argentino, casado, de 55 años, comerciante, DNI. 4.575.137, Pumacahua 524, Capital. 2) Instrumento privado del 11-06-96. 3. WILL PLAST S.R.L. 4. Murguiondo 1841 - 47 Capital. 5. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación, venta y distribución de equipos y accesorios para la automatización de la industria metalúrgica, siderúrgica, naval y petrolera. 6. 10 años desde su inscripción. 7. Tres mil pesos dividido en 30 cuotas. 8. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Alberto Guillermo Thomas como gerente por cinco años. 9. 31 de mayo de cada año.

Autorizado Moralejo Ezequiel
Nº 40.800



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

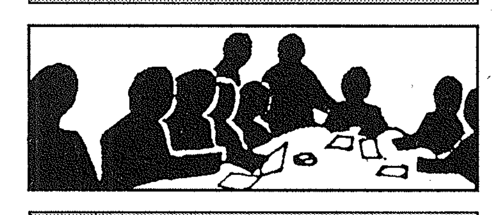
ESTANCIA LAS LORCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: 1) Al fallecer el Socio Comanditado y Administrador Héctor Cecilio Elgue y su cónyuge Sara Herminia Teiletche, sus sucesiones tramitaron en el Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, Bs. As., a cargo del Dr. Eliseo A. Wallnöfer Ortiz, sucediéndolos como únicos y universales herederos sus hijos Héctor Pedro y Sara Alicia Elgue y Teiletche, transfiriéndose 500 cuotas de capital comanditado a cada uno, ordenándose la inscripción en la I.G.J. 2) El 14/6/96 se celebró Asamblea Extraordinaria unánime modificándose estatutos: Art. 5: Capital Social: $ 0,00000105000 dividido en $ 0000001000) solidario y $ 0,00000104000 comanditario. Comanditados: Héctor Pedro Elgue 750 cuotas y Sara Alicia Elgue 250 cuotas de $ 0,00000000001 c/u; Comanditario: 104.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0000000001 c/u totalmente integrado. Art. 9: Quedan designados Héctor Pedro Elgue, argentino, abogado, nacido 12/3/43, casado, domiciliado H. Yrigoyen 376, Las Flores, Bs. As., L.E. 5.252.747, Sara Alicia Elgue, argentina, quehaceres domésticos, nacida 8/6/44, soltera, domicilio Pueyrredón 437, Las Flores, Bs. As. y Ana María Tomatti, argentina, docente, nacida 4/5/43, casada, domicilio San Martín 420, Las Flores, Bs. As. socios administradores, durarán mientras no sean removidos en las condiciones del art. 319 de la ley 19550. Elevado a Escritura 181 folio 429, 25/6/96 Escribano Marcelo M. Bubis, Reg. 150 C. Fed.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 74.719

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO

CONVOCATORIA

7MA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, la comisión Directiva de la Cámara Argentina Minorista del Vidrio Plano (C.A.M.I.V.), convoca a sus asociados a la 7ma. Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 12 de agosto de 1996, a las 20:00 horas en la sede social de la Entidad sita en la Avenida Callao Nro. 420 Piso 12, oficina "D" de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1 de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996. Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración de las Resoluciones emanadas de las Comisiones Directivas de Turno, de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y de lo actuado por esos organismos desde el día 27 de junio de 1995 hasta la fecha.
4°) Elección de una nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años por haber vencido en sus mandatos la totalidad de los miembros de la anterior correspondiente a los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, secretario de actas, tesorero, protesorero, 6 (seis) vocales titulares, 4 (cuatro) vocales suplentes, comisión revisora de cuentas: 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes. Propuesta de Candidatos individualmente y/o listas completas. Votación.
5°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Presidente - Norberto Pousa
Secretario - Luis A.Venturelli

Art. 27 del Estatuto Social. Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, será número legal para sesionar la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si a la hora fijada de la convocatoria, para comenzar la Asamblea no hubiera quórum legal, se esperará media hora transcurrida la cual se sesionará con los socios presentes en condiciones de votar.

e. 11/7 Nº 74.538 v. 11/7/96

"G"

G.N.C. PLAZA
S.A.

CONVOCATORIA

convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de agosto de 1996 a las 19 horas en la calle Juan B. Justo 5940 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración doc. prescripta art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio 31/3/96.
3°) Aprobación resultados del ejercicio y gestión directorio.
4°) Distribución resultados.
5°) Fijación del número de directores y su elección por un año.
6°) Canje de títulos por acciones nominativas no endosables ley 24.587.

Presidente - Jorge Kracoff
e. 11/7 Nº 74.581 v. 17/7/96

GUZMAN EL BUENO
S.A.
I. G. J. Nº 77.489

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle nº 775, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Modificar sede social, fijando nuevo domicilio en Lavalle N° 775, Capital Federal.
5°) Fijar número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
6°) Elección de Síndico Titular y suplente por dos ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 11/7 Nº 74.450 v. 17/7/96

"I"

INDUSTRIAS MAYO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de INDUSTRIAS MAYO S. A., a celebrarse el día 30 de julio de 1996 a las 21 horas en el domicilio de la calle Uruguay 775, 3° "B" de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar de las renuncias presentadas por los actuales Directores.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato hasta el tratamiento del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997.
4°) Análisis sobre la conveniencia de prescindir del Organo de Fiscalización.
5°) Designación de Directores Suplentes.
6°) Modificación del artículo Noveno de los Estatutos Sociales.
7°) Aumento del capital social mediante la capitalización de todo o parte de los activos que surgen del último ejercicio económico, procediéndose a reemplazar las actuales acciones por nuevas acciones de v$n 1.- cada una, de 1 voto, nominativas.
8°) Aumento del capital social mediante efectivo aporte precisando monto y tipo de acciones a suscribir de tipo ordinaria y preferida.
9°) Conformación de una división de distribución y comercialización.
10) Modificación del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, junio de 1996.
Presidente - Roberto Efraín Descole
e. 11/7 Nº 74.447 v. 17/7/96

"M"

MERCADO DE LINIERS
S.A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1996 a las 18.30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5°) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6°) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 31 de julio de 1996 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550), en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.

e. 11/7 Nº 74.428 v. 17/7/96

METALURGICA INMECA
S.A.
Registro Inspección General de Justicia 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Julio de 1996, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8°, Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Revalúo Técnico, efectuado al 31/3/96.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/3/96.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Claudio Simón Cucullu

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, Dto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 11/7 Nº 74.422 v. 17/7/96

"O"

ORIZON
S.A.
I.G.J Nº 5169 L. 115 Tomo A

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de ORIZON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1996 en primera convocatoria a las 16 hs., y en segunda convocatoria a las 17 hs., en la sede social calle Bartolomé Mitre 1900 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento de los Resultados del ejercicio considerado.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Fijación de el número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Arturo Fernández
e. 11/7 Nº 74.762 v. 17/7/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"R"

Fernando Raúl Mitjans, escribano, con oficinas en Av. Corrientes 880, 3° piso, Capital Federal, comunica que la sociedad Recreatur Turismo S.R.L. también conocida como Recreatur S.R.L., con domicilio en la calle Esmeralda 783, 11° piso, departamento A., Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 22/9/94, N° 8038, L° 101 de S.R.L. vende a la sociedad Recreatur Turismo S.A., también conocida como Recreatur S.A., con domicilio en Rivadavia 861, 5° piso, Capital, inscripta en la I.G.J. el 6/7/95, N° 5876, L° 117, T° A, de Sociedades Anónimas, libre de toda deuda o gravamen, el fondo de comercio destinado a Agencia de Viajes y Turismo, sito en la calle RIVADAVIA 861, 5° Piso, Capital, registrado con el nombre de "Recreatur Turismo S.R.L.", Legajo 4521, Resolución 439/88 de la Secretaría de Turismo de la Nación. Reclamos de Ley mis oficinas. Se hace saber por 5 días.

e. 11/7 Nº 74.442 v. 17/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS FORTUNA
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1996, se ha dispuesto el canje de todas las acciones en circulación por nuevas a ser emitidas por un total de 250 acciones de valor nominal $ 100 cada una, representativas del capital social $ 25.000. Los tenedores de acciones emitidas anteriormente deberán presentarse en el domicilio legal de Av. Córdoba 950 10° piso, Capital Federal, a los efectos de solicitar el canje correspondiente. Para aquellos accionistas con tenencias accionarias inferiores a una acción de valor nominal $ 100 se ha dispuesto su reintegro en efectivo.

Presidente - Pedro J. Heide
e. 11/7 Nº 74.551 v. 15/7/96

ANTONIO DI GIORGIO
Sociedad Anónima, Cambios y Turismo

10/12/75 Nº 3430 F° 436 L° 83 T° A de S. A. Que por Acta General Ordinaria Nº 44 de fecha 30/4/96, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio Nº 257 de fecha 30/4/96, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Edgardo Simón Hocsman, Vicepresidente: Bernardo Lautersztein, Director Suplente: Eduardo Dante Roig.

Presidente - Edgardo Simón Hocsman
e. 11/7 Nº 74.475 v. 11/7/96

AÑURI HISPANOAMERICANA
S. A.
(IGJ Nº 801.642)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/5/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cipriano Villoslada, Vicepresidente: Hugo A. Stoessel; Director Titular: Guillermo Julio Moragas; Directores Suplentes: Adolfo Villoslada y Guillermo Williams.

Autorizado Especial - Fernando H. Giorello
e. 11/7 Nº 24.420 v. 11/7/96

ARRAN QUES S. R. L.

Nº 2268 del Libro 104. Por instrumento privado del 15 de abril de 1996 renuncia a la gerencia de ARRAN QUES S. R. L., Ricardo Pedro Rappa, quedando a cargo de la gerencia los socios Lorena Andrea Guglielmino y José Antonio Guglielmino quienes actúan conjuntamente.

Autorizado - Víctor Ernesto Drubach

NOTA: Se publica nueamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 5/6/96.

e. 11/7 Nº 70.762 v. 11/7/96

ASEGURADORES INTERNACIONALES S. A.
Nº Inscripción: 1.533.486

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/3/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de "ASEGURADORES INTERNACIONALES S. A." ha quedado constituida de la siguiente manera: Presidente: Juan E. Cambiaso, Vicepresidente: José T. Guzmán Dumas, Directores Titulares: F. Eduardo Escaffi, Gustavo P. Escriña y Alfonso Verdugo Pepper; Directores Suplentes: Alfredo M. O' Farrell, Ernesto O' Farrell, Ciro A. Palacios, Gustavo L. Almandós y Julio Fernández Mouján.

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 11/7 Nº 74.537 v. 11/7/96

AUDI-MED S. R. L.

Inscripta en I.G.J. el 8/3/93 bajo el Nº 1292 del libro 97 de SRL. Hace saber por esc. del 16/11/95, fº 681 Reg. 931 Cap. Fed., se designó Gerente a Adriana Guadalupe Camero, DNI 20.282.891, quien aceptó el cargo.

Escribana - Ana A. González Añon
e. 11/7 Nº 40.532 v. 11/7/96

AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 7350 S. A.

Inscripta el 31/5/1993 Nº 4490 L 113 de S. A. Comunica que por Asambleas Gral. de fechas 26/5/95, 26/6/95 y 10/8/95 pasada a Escritura Pública Nº 173 de fecha 7/5/1996 se dispuso la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la plancha de inscripción designándose para tal fin al Directorio y/o a los Sres. Guillermo Alcobre y/o José Luis Ruiz y para conservación de los libros al Sr. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/7 Nº 74.515 v. 11/7/96

"B"

BAIRES FLY S. A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/6/96 se nombró como Director Titular y Presidente al Sr. Luis Grande y a la Sra. María Cecilia Grande como director suplente.

Abogado - Manuel Félix Origone
e. 11/7 Nº 40.543 v. 11/7/96

BEREA S. A.

Inscripta en la I.G.J. el 6/7/94 bajo el Nº 6571, Lº 115, Tomo "A" de S. A. Se cambió el domicilio por el de Av. Santa Fe 969, 4º piso, por esc. 320, Reg. 490 el 6/6/96, en la que protocoliza el Acta de Directorio del 25/4/96.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 11/7 Nº 40.607 v. 11/7/96

BUTLER ARGENTINA S. A.

R.P.C. Nº 13703, Lº 116, Tº A (27/12/94). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime, del 23/4/96 y reunión de Directorio del 23/4/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: William D. Chapman. Directores Titulares: Philip Reh y Lisandro A. Allende. Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizado - Lisandro A. Allende
e. 11/7 Nº 74.493 v. 11/7/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 1º de julio de 1996, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S. A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "AA". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador, Edesur S. A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.64. Este nivel supera el examen de consistencia, se han considerado los importantes avances económicos y operativos que permitieron reducir costos y gastos y una mejora de las pérdidas de energía. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.75 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.50; los indicadores financieros adicionales al 31/3/96 (liquidez 0.69; rentabilidad 7.68 % —último ejercicio— endeudamiento 0.44, endeudamiento a largo plazo 0.05 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo, cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 74.455 v. 11/7/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de julio de 1996 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión: Roble Ahorro en Pesos, categoría "AA (f)", Roble Ahorro en Dólares, categoría "AA (f)", Roberts, categoría "AA (f)", La Reconquista "AA (v)". Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: • Que la evaluación de estrategias es muy buena. • La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo. • La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena. • La evaluación de liquidez y cartera es muy buena. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto en la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. El informe completo que sustenta esta clasificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 74.456 v. 11/7/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 1º de julio de 1996 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de GAS ARGENTINO S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AAA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.39, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.39; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.41; los indicadores financieros adicionales al 31/3/96 (liquidez 0.65, rentabilidad 3.93 % —ejercicio 95—, endeudamiento 1.11, endeudamiento a largo plazo 0.54 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 74.457 v. 11/7/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 1º de julio de 1996 ha calificado en la categoría "1" las acciones de METROGAS S. A. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.69 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: • Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena. • La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media. • El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo. • La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.44. • Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo. • La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena. • Las características de la administración y la propiedad juzgadas cómo favorable. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 74.458 v. 11/7/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nº 3)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 1º de julio de 1996, ha calificado con la categoría "AA(-)" las emisiones de Obligaciones Negociables de BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores mediante certificado Nº 84, del día 3 de noviembre de 1994 y Resolución Nº 11165 del 30/11/95. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Simples —3ª serie— con garantía común, por un monto máximo de U$S 25.000.000, resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/94; y de otra emisión de Obligaciones Negociables Simples —4ª serie— por un monto máximo de U$S 20.000.000, resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/94 y por reunión del Consejo de Administración del 23/8/95. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.52, Capacidad Generadora: 0.77 y Rentabilidad: 9.64 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación AA(-) posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificacion de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 74.459 v. 11/7/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 1º de julio de 1996 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de METROGAS S. A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AAA". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de

1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.69, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.69; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.44; los indicadores financieros adicionales al 31/3/96 (liquidez 0.67, rentabilidad 6.69 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.65, endeudamiento a largo plazo 0.21 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/7 Nº 74.461 v. 11/7/96

CARBOQUIMICA DEL PARANA
S. A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 645 del 6/6/96 se designan: Presidente: Gral. Oscar Mario Chescotta, Vicepresidente: Juan Ramón Fernández, Directores Titulares: Ricardo Antonio Cuenca, Ing. José María Pío Casajus y Dr. Carlos Alberto Sánchez Claría, Directores Suplentes: Ing. Francisco Luis Agodi, Pedro Andrés y Claudio Calcagno; y renuncian a sus cargos de Directores: Jorge Edmundo Samuel Jasson y Roberto Cernich.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 11/7 Nº 74.569 v. 11/7/96

CH2M HILL INTERNATIONAL, LTD
Sucursal Argentina

Comunica que por instrumento privado del 13/6/96, se designa Gerente de la Sucursal al Sr. Miguel Angel Anzel, con DNI 7.599.757. El Directorio.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
e. 11/7 Nº 74.419 v. 11/7/96

CHISAP
S. A.

Se hace saber, por cinco días, a los Sres. Accionistas de CHISAP S. A. que de acuerdo con lo dispuesto por la ley nacional Nº 24.587 y el Decreto del P. E. Nacional Nº 259/96, se ha resuelto canjear las acciones oportunamente emitidas por la sociedad al portador, por acciones nominativas no endosables, fijándose para ello el plazo de quince días a partir de la última publicación del presente. Los Sres. Accionistas deberán proceder a entregar los títulos dentro del plazo fijado, adjuntando por escrito los datos identificatorios exigidos por la reglamentación (arts. 1 y 6 del decreto 259/96), contra los cuales les serán entregados los títulos nominativos no endosables.

Presidente - Antonio Emilio Acosta
e. 11/7 Nº 24.415 v. 17/7/96

CICAN
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1996 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Juan Manuel Almirón. Vicepresidente: Glenn Germán Jordan Schoenbomh. Directores Titulares: Sres. Fernando Marín, Mario Rivera y Juan Carlos Betelu. Directores Suplentes, Sres. Juan Cristóbal Raitzin, Leopoldo Bruckner, Jorge Iten, Jorge Samela y Fernando Alvarez. Síndicos: Titular: Sr. Contador Juan A. Majlis y el suplente Sr. Juan Carlos Pace.

Presidente - Almirón Juan Manuel
e. 11/7 Nº 74.465 v. 11/7/96

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1996, designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sr. Juan Manuel Almirón, Vicepresidente: Sr. Glenn Germán Jordan Schoenbomh, Directores Titulares, Sres. Fernando Marín, Mario Rivera y Juan Carlos Betelu, Directores Suplentes, Juan Cristóbal Raitzin, Leopoldo Bruckner, Jorge Iten, Jorge Samela y Fernando Alvarez. Síndico Titular: Contador Juan A. Majlis y el Suplente Sr. Juan Carlos Pace.

Presidente - Almirón Juan Manuel
e. 11/7 Nº 74.466 v. 11/7/96

CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S. A.
Sociedad Anónima

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 25/6/96 se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Manuel Mariani a los cargos de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad, designándose en su reemplazo como Vicepresidente al Ing. César Iza Lastra quien integra el Directorio desde la constitución de la misma en carácter de vocal titular. Asimismo, a efectos de mantener el número de cinco miembros titulares fijado oportunamente para integrar el citado cuerpo, en el mismo acto se dispuso la incorporación del Ing. Enrique Baena Ordaz como Director Titular y se procedió a la reoganización del Directorio que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Raúl López Roldán, Vicepresidente: César Iza Lastra y Directores Titulares: Enrique Baena Ordaz, Carlos Alberto Basílico y Roxana María Kahale. Se deja constancia de que la totalidad de los directores mencionados ha fijado su respectivo domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
e. 11/7 Nº 74.567 v. 11/7/96

CONSULTAR BROMATOLOGICA
S.R.L.

Con fecha 20-06-96, por renuncia de administradores, se designan gerentes a los socios María Cristina Irazusta, Hugo Ernesto Daskal y Jorge Raúl Alonso.

Abogado - Burger Carlos
e. 11/7 Nº 40.500 v. 11/7/96

CRUZ BLANCA ISAPRE
Sociedad Anónima

Inscripción Arg. 123 de 19.550 la Sesión Extraordinaria de Directorio Nº 121 de 8-4-1996. La sociedad extranjera CRUZ BLANCA ISAPRE S.A., con domicilio en la Ciudad de Santiago de Chile, Apoquindo 3039, 7º piso, República de Chile, resolvió inscribirse como sociedad extranjera en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Teodoro García 2682, de Capital Federal. El Sr. Dirán Sirinian ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Autorizada - Scalecio Gabriela
e. 11/7 Nº 40.582 v. 11/7/96

CXY INTERNATIONAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte. IGJ Nº 1.586.891

Se hace saber que por Asamblea General Ordianria del 14 de mayo de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad CXY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente directorio: Presidente: Wesley Mark Densmore; Vicepresidente 1º: Víctor Jack Zaleschuk; Vicepresidente 2º: Justo Federico Norman; Directores Titulares: Rogelio Norberto Maciel y Hugo César Martelli; Director Suplente: John B. McWilliams.

Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione
e. 11/7 Nº 74.526 v. 11/7/96

"D"

DEPORMED S.A.
Sociedad Anónima

18/3/87, Nº 1571, Lº 103, Tº SRL. Por Asamblea Ordinaria del 10-10-94 los accionistas eligieron nuevo Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha distribuyeron los cargos así: Presidente: Jacobo M. Svetlize; Director Suplente: Hugo Svetlize.

Presidente - Jacobo M. Svetlize
e. 11/7 Nº 40.555 v. 11/7/96

DRUGSTORE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Insc. Nº 5482 Lº 92 Tº A de S.A.

TRANSCRIPCION ART. 60

Por escritura otorgada el 7/5/96, al folio 8279 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordianria del 7/5/96 y la correspondiente al Lº de Depósito de Acciones en la cual renuncian los Sres. Víctor Ezequiel Nusbaum y Carlos Nusbaum a sus cargos de Directores, aceptándoles las renuncias y designando al Sr. Gustavo Horacio Lausi para el cargo de Director Titular, quien acepta la designación, quedando el Directorio así: Presidente: Rolando Josué Nusbaum. Vicepresidente: Carola Lausi, Director Titular: Gustavo Horacio Lausi.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 11/7 Nº 74.506 v. 11/7/96

DRUPA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/6/95 se aceptó la renuncia de Gregorio David Teitelbaum al cargo de Director Suplente. Se designó hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/12/95 como Directora Suplente a Clara Lorena Kalik.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 11/7 Nº 74.483 v. 11/7/96

"E"

EL HACHERO
S. A.

(Art. 194 Ley 19.550). Se hace saber a los accionistas que atento al aumento de capital de $ 17.250 por asamblea del 21/12/95 se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia por un plazo de 30 días conforme al artículo 194.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 11/7 Nº 40.602 v. 15/7/96

EMPRESAS ICA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 25/6/96 se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Manuel Mariani a los cargos de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad, designándose en su reemplazo como Vicepresidente al Ing. César Iza Lastra quien integra el directorio desde la constitución de la misma en carácter de vocal titular. Asimismo, a efectos de mantener el número de cinco miembros titulares fijado oportunamente para integrar el citado cuerpo, en el mismo acto se dispuso la incorporación del Ing. Enrique Baena Ordaz como Director Titular y se procedió a la reorganización del Directorio que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Raúl López Roldán, Vicepresidente: César Iza Lastra y Directores Titulares: Enrique Baena Ordaz, Carlos Alberto Basílico y Roxana María Kahale. Se deja constancia de que la totalidad de los directores mencionados ha fijado su respectivo domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2 piso, Capital Federal.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
e. 11/7 Nº 74.560 v. 11/7/96

ENGELHARD INDUSTRIES DE ARGENTINA
S. A.

R.P.C. Nº 2.996, Lº 94, Tº (22/09/81). Comunica que por Asamblea General Ordianria del 6/5/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Michel M. Verleysen y Albert Thomas McWilliams.

Autorizado - Eduardo E. Esteban
e. 11/7 Nº 74.490 v. 11/7/96

"F"

FARMACIA DEL BUEN RETIRO
S. R. L.

Nº 10.811, Lº 101, 16/12/94. Escritura: 28/6/96, cesión de las cuotas de Gladis Estela Pombar a Gonzalo Javier Pombar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/3/77, D.N.I. 25.838.079, menor emancipado, Méndez de Andés 2318, Cap. Renuncia y aceptación cargo gerente de la cedente. Designación de ambos socios como gerentes.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/7 Nº 74.485 v. 11/7/96

FERROEXPRESO PAMPEANO
Sociedad Anónima Concesionaria

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 1995 designó nuevos miembros del directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Juan Asconape, Vicepresidente: Carlos Eduardo Bacher, Directores Titulares: Federico Alejandro Peña (h.), Ricardo Salazar Gauna, Héctor Américo Bonardi, Andrés Juan Ernesto Mogni, Omar Arturo Thomsen; Directores suplentes: Roberto Bonatti, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Ricardo Héctor Valls, Mario Alberto Carregal, Enrique Edmundo Gobbee, Roberto Mariano van Gelderen y Roberto Zapico. Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Luis Ayarragaray, Carlos Manuel Vidal, Síndicos suplentes: Fernando Alejandro Cardone, Jorge Enrique Trossero, Lino Roberto Morales. Inscripción en I. G. J.: fecha: 25/10/91 Nº 8906 Tomo "A" Libro 110. Nº de Registro I. G. J.: 1.542.372.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 11/7 Nº 74.530 v. 11/7/96

"I"

INVERBAL
S. A.

Complementaria de public. 24/6/96, recibo Nº 72.564: Autoridades renunciantes: Mario J. Balan y Sofía G. Cabuli de Balan. N. C. 1.601.834 Nº 869, Lº 116, Tº A de S. A., 2/2/95

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/7 Nº 40.511 v. 11/7/96

"J"

JOINT KEY
S. A.

(IGJ 1.611.242) La Sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria del 14 de febrero de 1996 fijar el mandato de la Comisión Fiscalizadora en un ejercicio reformando en consecuencia el artículo 11º de los estatutos.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 11/7 Nº 24.419 v. 11/7/96

"L"

LARSE
S. A.
IGJ Nº 1.620.955

Por acta del 21/6/96 designó Presidente a Zulema Lydia Ibarbia, Vicepresidente a Néstor Claudio Porcel y Suplente a Marcelo Eduardo Porcel, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 11/7 Nº 74.504 v. 11/7/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

"L"

LELAC
S. A.

Inscripta en la I.G.J. el 24/6/92 bajo el Nro. 5510, Lo. 111, Tomo A, de S.A. Se cambió el domicilio por el de Av. Santa Fe 969, 4º Piso, por esc. 319, Reg. 490 el 6/6/96, en la que protocoliza el Acta de Directorio del 5/1/96.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 11/7 Nº 40.608 v. 11/7/96

"M"

MAXINVER S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO (EX VERINPLAN S.A.)
Registro Nº 1.553.939

Sorteo efectuado el 29-06-96. Favorecidos con el Nº 34.

Número Título	Monto de la Adjudicación	Fecha de Emisión	Apellidos y Nombres	Localidad
00218	U$S 8.000	11/94	Bresan Nidia	Rafaela
00386	U$S 8.000	02/95	Arias Miguel	San Nicolás
01011	U$S 1.000	10/95	Paolome J./La Rosa	Mte. Grande
01474	U$S 7.500	12/95	Ruiz Carlos D.	San Nicolás

El Apoderado - Claudio Esteban Bondoni
e. 11/7 Nº 40.570 v. 11/7/96

MBI
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 21 de marzo de 1996, fue aceptada la renuncia del Sr. Anthony K. Pearson al cargo de director y fueron designados directores titulares de la sociedad por un nuevo ejercicio los Sres. Pedro Francisco Potter, Marcos Brujis, Christopher Bentley y Marcos Hopkins y directores suplentes los Sres. Gabriel Silvio Pecheny, Silvia Estela Gonda y Colin Kirkby. Nro. registro en IGJ: 1140, del libro 101, tomo A de S.A.

Autorizado - Rodrigo Alvarado Uriburu
e. 11/7 Nº 74.452 v. 11/7/96

MBI
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 21 de marzo de 1996, la Sociedad aumentó su capital a la suma de $ 17.960.000, mediante la suscripción e integración de las nuevas acciones por parte de MBIFS LTD. Nro. registro en IGJ: 1140, del libro 101, tomo A de S.A.

Autorizado - Rodrigo Alvarado Uriburu
e. 11/7 Nº 74.453 v. 11/7/96

MOTTA
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de directorio 15/5/96, se designó nuevo directorio, que queda integrado así: Presidente: Luis Zanon; Vicepresidente: Lic. Luis Augusto Zanon; Directores Titulares: Marisa Zanon, Fernanda Livia Zanon e Ing. Ricardo Ventosa. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Menescaldi. Síndico Suplente: Ricardo Néstor Menescaldi.Todos aceptaron su designación. La escribana, Nº correlativo: 1.568.276.

Escribana - Mariana Di Prospero
e. 1/17 Nº 74.460 v. 11/7/96

"O"

OSA MAYOR
S.C.A.

(Inscr. 22/8/68 Nº 2612, Fº 21, Lº 246 de C.P.). Hace saber por un día: Que por fallecimiento de los socios administradores Domingo Binello y Roberto Lavaselli, por Acta del 25/4/96 la síndico designó administradora a María Elena Rivas de Lavaselli (art. 320 Ley 19.550).

Autorizado - Diego Pelliza
e. 11/7 Nº 40.615 v. 11/7/96

"P"

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE
Sociedad Anónima
(I.G.J. Nº 15.572)

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 200.000.000 y por un plazo de 5 años, fue resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha del 17 de julio de 1995 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por la Resolución de Directorio de fecha 23 de abril de 1996.

b) PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. es una sociedad con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, piso 7, Capital Federal, constituida en la Capital Federal con fecha 5 de septiembre de 1962. Fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1963 el Nro. 207, Folio 480, Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro. Con la escritura de modificación de los Estatutos Sociales, adecuación de los mismos a la ley 19.550 y aumento de capital social se inscribió su testimonio en el Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1976, bajo el Nro. 5001, Libro 87, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

c) El objeto social de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. es la exploración, desarrollo, producción y comercialización de petróleo y gas.

d) El capital social de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A., al 31 de marzo de 1996 es de $ 520.000. El patrimonio neto de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. al 31 de marzo de 1996 es de $ 218.161.781.

e)El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de US$ 200.000.000.

f) PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. ha emitido con anterioridad y colocado la emisión de obligaciones negociables simples, denominadas en dólares estadounidenses, por un valor nominal total de U$S 45.000.000, con vencimiento final en 9 de febrero de 1998. Las mismas han sido rescatadas anticipadamente el 9 de febrero de 1995 conjuntamente con el pago de los intereses correspondientes, y a los valores de rescate estipulados como condición de emisión. Las deudas con privilegio y garantía al 31 de marzo de 1996 son las siguientes: la Sociedad ha celebrado un contrato de préstamo con la Corporación Financiera Internacional por la suma de U$S 50.000.000, el cual se encuentra garantizado por el Area Huantraico y por las cobranzas de la facturación del petróleo producido en la misma. Asimismo la Sociedad ha garantizado un préstamo hipotecario por aproximadamente U$S 500.000 que la Corporación Financiera Internacional otorgó a la firma T.B.R. Sociedad Anónima. La garantía está constituida por bienes de uso por un valor residual contabilizado al 31 de marzo de 1996 de aproximadamente U$S 379.945.

g) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda se emite con garantía común de la Emisora.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tiene un plazo de amortización de 3 días a 360 días desde la fecha de emisión de conformidad con lo dispuesto en cada suplemento de prospecto respectivo.

i) Las obligaciones Negociables se emitirán con un descuento sobre su valor nominal y no devengarán interés.

j) El producto de la emisión de las Obligaciones Negociables será destinado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Dicho artículo exige que los fondos sean destinados por la Emisora para (i) la integración del capital de trabajo en el país, (ii) inversiones en activos físicos y (iii) refinación de pasivos.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 11/7 Nº 74.441 v. 11/7/96

PROFACOS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 17 de mayo de 1996 y acta de Directorio de la misma fecha, PROFACOS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Federico Heriberto Oberbeil; Directores Titulares: Tomás Federico Florian y Hans Ulrich Sorger. Todos los nombrados por el término de un año.

Apoderada - Marcela C. Taboada
e. 11/7 Nº 74.521 v. 11/7/96

PUERTO CHUCAO
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Luis Einaudi, Vicepresidente: Roberto Bonatti, Director Titular: Carlos Manuel Franck, Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla y Rodolfo José Viegener. Inscripción en I.G.J.: fecha 08/1/92 Nº 123 Tomo "A" Libro 110. Nº de Registro I.G.J.: 1.548.206.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 11/7 Nº 74.532 v. 11/7/96

"R"

RADIODIAGNOSTICO S.A. (RADISA)

Escrit. 26-6-96. Esc. López Zanelli, Regis. 402 y Asam. 15-11-95 se designó nuevo directorio: Presidente: Dr. Enrique Martín Rossi. Vice.: Eugenia Agustina Cerda de Rossi; Directores: Titulares: Santiago Rossi, Eugenia Dolores Rossi, Magdalena y Agustina Lucía Rossi; Síndico Titular: Dr. Eduardo Bernater; Síndico Suplente: Angel Zappa Díaz.

Escribano - Alfredo A. López Zanelli
e. 11/7 Nº 74.448 v. 11/7/96

"S"

SACE
S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES
ART. 60 - CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por escritura 272, folio 885 de fecha 26-6-96 y Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 15-4-96 se decidió la reorganización del directorio, fijación de número y designación de nuevos directores por el término de tres ejercicios, en la misma se distribuyeron los cargos: Director Titular con el cargo de Presidente: Carlos Alberto Sotullo y como Director Suplente a Juan Martín Bordaberry Herran. Por la misma Escritura y Acta de Directorio de fecha 16-4-96 se fijó como nueva sede social Lucio N. Mansilla 2686, 1º piso, oficina 3 de Capital Federal.

Escribano - Ubaldo Perrer
e. 11/7 Nº 74.440 v. 11/7/96

SAND REC
S.A.
I.G.J. Nro. 1.536.

INSCRIPCION DEL DIRECTORIO

Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 3 de fecha 28 de Junio de 1995, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Guillermo Juan Gainza Paz (L.E.: 4.239.951); Vicepresidente: Guillermo Marcelo Sala (L.E.: 7.961.405); Director Titular: Justo José de Corral (L.E.: 1.818.429); Director Suplente: María Marta Urquiza Anchorena de Gainza Paz (D.N.I.: 13.245.669). No está comprendida en el art. 299 de la Ley Nro. 19.550.

Presidente - Guillermo J. Gainza Paz
e. 11/7 Nº 74.451 v. 11/7/96

777 BALMAR
S.A.

Complementaria de public. 24/6/96 recibo Nº 72566: Autoridades renunciantes: Sofía G. Cabuli de Balan y Mario J. Balan. N.C. 1.604.157 Nº 3362 Lº 116 TºA de S.A. 24/4/95.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/7 Nº 40.510 v. 11/7/96

SOCIEDAD FINANCIERA DE GRANDES APARATOS DOMESTICOS
S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley Nro. 19.550, se informa que de acuerdo a lo resuelto en reuniones de Asamblea Nro. 49 y de Directorio Nro. 50, ambas celebradas el 29-05-96, la composición de Directorio de esta Sociedad por el término estatutario de dos ejercicios a contar del iniciado el 1 de enero de 1996, es la siguiente: Presidente: Ricardo Gutiérrez Krüsemann; Vicepresidente: Paul Daniel Miller, Vocales titulares: Hugo Miguel Etchenique, Rodrigo Reyes Etchenique, Enrique Ruete Aguirre, Gonzalo Sánchez Sorondo, Moira Parga; Vocales suplentes: Víctor Carlos Carelli (pudiendo reemplazar sólo a Ricardo Gutiérrez Krüsemann, Paul Daniel Miller, Gonzalo Sánchez Sorondo y Moira Parga) y Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno (pudiendo reemplazar sólo a Hugo Miguel Etchenique, Rodrigo Reyes Etchenique y Enrique Ruete Aguirre); Síndico Titular: Carlos O. Piñeyro; y Síndico Suplente: Juan Carlos Pace.

Apoderada - María Gabriela Di Vincenzo
e. 11/7 Nº 74.424 v. 11/7/96

SOFITEC
Sociedad Anónima

Avisa que por resolución del Directorio de fecha 26 de abril de 1996, asentada en el Acta extendida en el folio 66 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, la Sede Social se establece a partir del 1 de mayo de 1996 en la calle Esmeralda Nº 1029, piso 2º, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Patricio Rodríguez
e. 11/7 Nº 74.513 v. 11/7/96

STERLING DIAGNOSTIC IMAGING (Argentina)
S.A.
(Nro. IGJ 1.617.533).

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22 de Abril de 1996 y reunión de Directorio del 23 de Abril de 1996 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Joao Albino N. de Souza; Directores Titulares: Jorge O. Foglia y Jorge E. Tutzer; Directores Suplentes: David Pierce, Luis A . Erize y Antonio B. Avila.

Abogado - Matías Zaeferrer
e. 11/7 Nº 74.511 v. 11/7/96

STINGER WELLHEAD INTERNATIONAL INC.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Nassau, Bahamas, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Cerrito 1054, piso 12º, Capital. Reprsentante legal: Edward Delane Cooper, estadounidense, casado, empresario, nacido el 10/2/53, Pasaporte de EEUU 072819431, domiciliado en Cerrito 1054, piso 12º, Capital; No asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/7 Nº 74.545 v. 11/7/96

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC.
Sucursal Argentina

Nº de Inscrip.: Nº 1523 Lº 53 B de Estatutos Extranjeros, 19/12/95. Se hacer saber que STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC., Sucursal Argentina ha otorgado un poder a favor de los Sres. Michael J. Kalmes, Ernest C. English y Don W. Driskill, facultándolos a realizar todos los actos necesarios y conducentes para el debido cumplimiento de las actividades de la Sociedad, incluyendo la facultad para celebrar contratos por cualquier plazo. Los apoderados fijan su domicilio en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal.

Profesional Dictaminante - Marga Mónica Clavell
e. 11/7 Nº 74.418 v. 11/7/96

"T"

TRANSPORTADORA DEL GAS DEL NORTE
S.A.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. ("TGN"), sociedad constituida el 24 de

noviembre de 1992 por el término de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el número 2056 del libro 112, tomo A de S.A., domiciliada en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, informa que por resoluciones de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 21 de febrero de 1996 y el 17 de mayo de 1996, se dispuso la constitución bajo los términos de la Ley 23.576 (modificada según Ley 23.962) y normas reglamentarias de la Comisión Nacional de Valores de un Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta dólares estadounidenses 320 millones o su equivalente en otra u otras monedas. El plazo del Programa es de cinco años y bajo el mismo pueden emitirse obligaciones negociables simples o convertibles en acciones ordinarias de la sociedad, con plazos de amortización entre 31 días y veinte años contados a partir de la fecha de emisión; establecido que las obligaciones negociables convertibles en cualquier clase de acciones de la sociedad a emitirse bajo el Programa en ningún caso podrán superar la suma de dólares estadounidenses 21.052.632. El precio de conversión de las obligaciones negociables convertibles resultará de la siguiente fórmula: (i) (A) el valor de libros por acción ordinaria calculado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en la Argentina, según conste en los estados contables auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1995, preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Argentina; Más (B) el producto de multiplicar (x) los resultados netos por acción ordinaria de la sociedad según consten en sus estados contables preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados de Argentina, correspondientes al trimestre finalizado al 31 de diciembre de 1995, excluyendo rubros extraordinarios, divididos por 92 por (y) la cantidad de días desde el 1 de enero de 1996 inclusive hasta la fecha de cierre exclusive de compra de las obligaciones negociables convertibles; Menos (ii) todo dividendo declarado o pagado por la sociedad por cada acción ordinaria con posterioridad al 1 de enero de 1996 y con anterioridad a la fecha de cierre; estableciéndose que en ningún supuesto el precio de conversión será menor al valor nominal de las acciones ordinarias. Los montos necesarios para determinar el precio de conversión o la cantidad de acciones ordinarias que pudieran emitirse en virtud de la conversión, expresados en pesos se convertirán a dólares al tipo de cambio cotizado para la sociedad y los titulares de obligaciones negociables convertibles por el Citibank N.A. Buenos Aires, para la compra de dólares con pesos o, en ausencia de dicha cotización, al tipo de cambio cotizado por algún otro banco o institución financiera aceptable para cada titular de las obligaciones negociables convertibles que compren dichas obligaciones negociables a las 10:00 horas, hora de Buenos Aires a la fecha de cierre. El objeto social y actividad principal de Transportadora de Gas del Norte S.A. consiste en la prestación del servicio público de transporte de gas natural por gasoductos. La sociedad posee un capital social inscripto totalmente integrado que asciende a la suma de pesos 351.499.185, y un patrimonio neto al 31 de marzo de 1996 de pesos 471.508.103. A la fecha, la sociedad posee obligaciones negociables en circulación por U$S 25 millones con vencimiento en el 19 julio de 1996.

Presidente - Jorge E. Romero Vagni
e. 11/7 Nº 40.596 v. 11/7/96

"U"

UAP ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime celebrada el día 28 de junio de 1996 resolvió reducir el capital social de $ 2.231.554 a $ 400.000 conforme las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la ley 19.550, reformándose en consecuencia el artículo 5º del estatuto social. Las oposiciones de ley se reciben en Tte. Gral. J.D. Perón 650, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 hs. Nº de inscripción en el R.P.C.: Nº 75, Fº 463, L º 55, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Domicilio Legal: Tte. Gral. J.D. Perón 50, Piso 6º, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 11/7 Nº 74.542 v. 15/7/96

UNISTAR S.A.

R.P.C. Nº 7291, Lº 110, Tº A (17/09/91). Comunica que por Asamblea General Ordinaria, del 14/05/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Sr. Carlos A. Popik (Clase B), Vice-presidente: Sr. Tadeo A. Perich (clase A), Directores Titulares: Sr. Harold E. Dahn (Clase A) y Sr. Juan Horacio Busanello (Clase B), Directores Suplentes: Sr. Leonardo M. Bryla (Clase A), Sr. Jorge R. de la Rua (Clase A), Sr. Daniel L. Garay (Clase B) y Sr. Omar Bergamaschi (Clase B).

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 11/7 Nº 74.492 v. 11/7/96

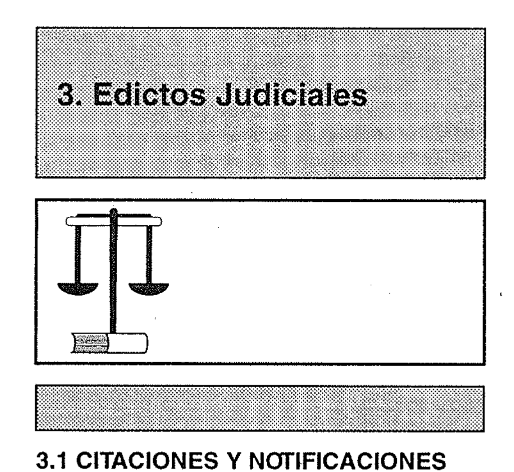
"W"

WHIRLPOOL ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley Nro. 19.550, se informa que de acuerdo a lo resuelto en reuniones de Asamblea Nro. 76 y de Directorio Nro. 77, ambas celebradas el 29-05-96, la composición del Directorio de esta Sociedad por el término estatutario de dos ejercicios a contar del iniciado el 1 de enero de 1996, es la siguiente: Presidente: Ricardo Gutiérrez Krüsemann; Vicepresidente: Paul Daniel Miller, Vocales titulares: Hugo Miguel Etchenique, Rodrigo Reyes Etchenique, Enrique Ruete Aguirre, Gonzalo Sánchez Sorondo, Moira Parga; Vocales suplentes: Víctor Carlos Carelli (pudiendo reemplazar sólo a Ricardo Gutiérrez Krüsemann, Paul Daniel Miller, Gonzalo Sánchez Sorondo y Moira Parga) y Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno (pudiendo reemplazar sólo a Hugo Miguel Etchenique, Rodrigo Reyes Etchenique y Enrique Ruete Aguirre); Síndico Titular: Carlos O. Piñeyro; y Síndico Suplente: Juan Carlos Pace.

Apoderada - María Gabriela Di Vincenzo
e. 11/7 Nº 74.426 v. 11/7/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad falla: 1) Absolviendo a AURELIA TAPIA CAYO, de las calidades personales obrantes en autos, por no haber sido acusada de delito alguno, por el señor Fiscal de Cámara, ordenando su inmediata libertad.

2) Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

3) Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de junio de 1996, a horas 12:00 (art. 400 del C.P.P.)

4) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —Dr. Rodolfo Echazu, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/7 Nº 3323 v. 11/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EMBON. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, junio 28 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/7 Nº 40.476 v. 13/7/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso cuarto, Capital Federal, en autos caratulados "CALVO MARIO R. c/GONZALEZ LORENZO FIDEL y Otros s/Cobro de pesos", cita y emplaza a herederos del Sr. LEANDRO SANTISO para que comparezcan dentro del término de 10 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria
e. 11/7 Nº 40.516 v. 12/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en la calle Maipú nro. 92 piso 6 de la Capital Federal, en autos BLANCO JORGE LUIS y Otros c/ALPERN ALEJANDRO FELIPE y Otro s/ Ejecución de alquileres (expte. nro. 72154), cita a ALEJANDRO FELIPE ALPERN, para que comparezca personalmente en el plazo de cinco días a ratificarse del contenido y firma del contrato obrante en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, junio 27 de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 11/7 Nº 40.589 v. 12/7/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de SATURNO IOVENITTI, Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 21 de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/7 Nº 40.405 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PRATOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 21 de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/7 Nº 40.455 v. 15/7/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, Entre Piso, de Capital Federal, en AUTOS: "WASSILEFF, JORGE ALEJANDRO c/ ERRECALDE, ALEJANDRO OMAR y Otros s/ Sumario", expte. Nº 107.198/94, cita a ALEJANDRO OMAR ERRECALDE, RODOLFO BRUMER Y ANA MARIA MENDEZ DE BRUMER a fin de que comparezcan dentro del plazo de diez días a estar a derecho y a tal fin publíquense edictos por dos días... bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará defensor oficial para que los represente en juicio. Fdo. Roberto A. Beatti. Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 11/7 Nº 40.515 v. 12/7/96

Nº 45

El Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45 cita por 30 días a herederos y/o acreedores de JOSE PEDRO GABRIELLI para que hagan valer sus derechos. Este edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" y "Eco Comercial".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA : Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/7 al 3/7/96

e. 11/7 Nº 39.698 v. 15/7/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL ANIBAL OLIVARES a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, junio 11 de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/6 al 27/6/96.

e. 11/7 Nº 39.298 v. 15/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º, de Capital, cita a los Srs. DIEGO JAVIER LIPOVESTKY y ROBERTO LIPOVESTKY para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, en autos caratulados "LAMANNA EDUARDO D. c/ LIPOVESTKY DIEGO J. y Ot. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/7 Nº 40.565 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ LUGONES, JUAN ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados ENRIQUE BERNARDO TITUNIK Y MIRTA GRACIELA LUGONES a fin de que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho y constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/7 Nº 40.512 v. 12/7/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PUEBLA FRANCISCO y Otros s/ Prepara vía ejecutiva", cita a FRANCISCO PUEBLA, para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/7 Nº 74.486 v. 15/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, cita por un día a ALCIRA CASTIA para que conteste la demanda entablada por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, caratulado BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CASTIA ALCIRA y Otra s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 8 mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/7 Nº 74.522 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en los autos caratulados "TAMBORINI RODOL-

FO c/ RAMOS DE RASO LILIANA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la ciudadana RAMOS DE RASO LILIANA para que en el plazo de 5 días, comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se el atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del C.P.C.C. A tal efecto publíquense edictos por dos días. Fdo.: Juan María Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 Nº 74.525 v. 12/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "FRESCO HECTOR ALBERTO s/Pedido de quiebra promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A", cita al Sr. HECTOR ALBERTO FRESCO, para que en el plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/7 Nº 74.488 v. 12/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GUERRIEREI, MARIA EVANGELINA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada MARIA EVANGELINA GUERRIERI, DNI. 9.985.059, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 31 mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 11/7 Nº 40.519 v. 12/7/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, de Capital Federal en autos caratulados: EL TRUST VIVIENDAS S.A. (EN LIQUIDACION) c/ BUSTOS FERNANDEZ, FLORENCIA M. s/ Ejecutivo, Expediente 28.793, cita y emplaza a la demandada FLORENCIA MARIA BUSTOS FERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer firma del documento que obra a fojas 10/3 y se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. (Conforme 343 y 526 del Cód. Procesal). Firmado: Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. El presente debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 21 de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/7 Nº 3358 v. 11/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, Piso 8vo. Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ROMERO CARLOS ADRIAN y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados Sres. CARLOS ADRIAN ROMERO Y MARCELA CLAUDIA FERNANDEZ, para que el término de 5 (cinco) días comparezcan a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/7 Nº 40.520 v. 12/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, en los autos "BANQUE NATIONALE DE PARIS - SUCURSAL BUENOS AIRES c/ WOINILOWICZ ALBERTO y Otra", cita a ALBERTO ARIEL WOINILOWICZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de 23 de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/7 Nº 40.522 v. 12/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que OSCAR CARDENAS NUÑEZ, nacido el 3-2-1955 de nacionalidad Boliviana, y de profesión Empleado, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.
San Martín, 24 de junio de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 11/7 Nº 74.434 v. 11/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JOSE JAIME MILBERG con documento Nº CI 5.672.457, de nacionalidad Alemana, nacido el 03/04/47 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
San Martín, 12 de junio de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 11/7 Nº 40.552 v. 12/7/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LEON DIAZ, en los autos Nº1720, caratulados "BRUNA MARCO AURELIO s/ Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal
San Martín, 2 de julio de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/7 Nº 3340 v. 17/7/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LEON DIAZ, en los autos Nº1858, caratulados "DIAZ LEON s/ Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal
San Martín, 2 de julio de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/7 Nº 3341 v. 17/7/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GHIRINGHELLI HORACIO HERNAN s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº: 171.382/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina Inhabilitación córrase traslado al ciudadano GHIRINGHELLI HORACIO HERNAN M.I. 4.402.661 clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal.
///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma Cámara nacional electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GHIRINGHELLI HORACIO HERNAN, M.I 4.402.661. Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/7 Nº 3324 v. 11/7/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CISNEROS ALBERTO ENRIQUE y Otro s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. nº: 152.530/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina Inhabilitación córrase traslado al ciudadano CISNEROS ALBERTO ENRIQUE Y SEXER JORGE A. M.I. 6.572.208 y 5.089.674 clase 1928 y 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal.
///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los art. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones de la ley 346 del art. 8º, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de los ciudadanos CISNEROS ALBERTO ENRIQUE Ramón, M.I 6.572.208 clase 1928 y SEXER JORGE ALBERTO, M. I. 5.089.674, clase 1948. Fiscalía, 13 de febrero de 1985. Fdo: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 11/7 Nº 3327 v. 11/7/96

Buenos Aires, 27 de junio de 1996. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SANDROSSI JOSE s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. nº: 176.420/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina Inhabilitación córrase traslado al ciudadano SANDROSSI JOSE M.I. 7.648.747 clase 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal.
///ñora Juez: Teniendo en cuenta las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano SANDROSSI JOSE, M. I. 7.648.747, clase 1949. Fiscalía, 10 de marzo de 1986. Fdo: Daniel Saint Jean-Fiscal electoral.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/7 Nº 3330 v. 11/7/96

Buenos Aires, 27 de junio de 1996. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IVNITSKY LUISA s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. nº: 155.887/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina Inhabilitación córrase traslado al ciudadano IVNITSKY LUISA M.I. 1.662.131 clase 1906, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal.
///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, los dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de IVNITSKY LUISA, M. I. 1.662.131, clase 1906, Fiscalía, 15 de marzo de 1985. Fdo: Daniel Saint Jean -Fiscal Electoral"
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/7 Nº 3333 v. 11/7/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PORTER VICTOR LUIS s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº: 215.420/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina Inhabilitación córrase traslado al ciudadano PORTER VICTOR LUIS M.I. 4.285.111 clase 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal.
///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PORTER VICTOR LUIS, M. I. 4.285.111, clase 1938. Fiscalía, 27 de agosto de 1987. Fdo: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/7 Nº 3336 v. 11/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RODOLFO HECTOR DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5740 "R.N.P.A. s/Dcia." "///Isidro, 18 de junio de 1996. Atento a las incomparencias de RODOFO HECTOR DIAZ al Tribunal, cítese al nombrado por edicto, a primera audiencia, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 11/7 Nº 3342 v. 17/7/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, en la causa Nº 12.835, caratulada "SALDAY, PABLO ULISES ISMAEL s/ Inf. al art. 154 del C.P.", cita y emplaza a PABLO ULISES ISMAEL SALDAY, D.N.I. Nº 23.847.051, a que comparezca dentro del tercer día de publicado el presente, ante este Juzgado sito en la calle B. Mitre 962, de la ciudad de Morón, a los fines de recibirle declaración indagatoria en orden al delito tipificado en el art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia, ordenándose su captura. A continuación se transcribe el auto que así lo ordena ///ón, 27 de junio de 1996... cítese por edicto a PABLO ULISES ISMAEL SALDAY, para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo conforme los términos del art. 150 del C.P.P.N., a los fines de recibirle declaración indagatoria en orden al delito tipificado en el art. 154 del Código Penal. Firmado Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Diego Bonanno Secretario. Dado y firmado en la ciudad de Morón a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.
Diego Bonanno, secretario.
e. 11/7 Nº 3343 v. 17/7/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

"El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), sito en calle 21 Nº 621 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar de la primera publicación de la presente a JOSE SOMMA, D.N.I. Nº 14.564.414 y PEDRO ANSELMO SOMMA, D.N.I. Nº 13.232.759, cuyo último domicilio conocido es en la calle Vacareza Nº 142 de Alberti (B), que deberán comparecer a prestar declaración indagatoria a primera audiencia, y por inf. a los arts. 1º y 2º

de la Ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Publíquese por cinco días.

Mercedes (B) 26 de junio de 1996.
Carlos A. Puricelli, secretario.

e. 11/7 Nº 3344 v. 17/7/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. RODOLFO A. DIAZ MELIAN M.I. Nº 6.765.353, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. Inf. Art. 292-2º Párrafo del C.P., dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 09.336/94, Caratulados: "c/ GARCIA, GERARDO JAVIER-Por: Presunta Inf. al Dec. Ley 65 83/58".

San Juan, 28 de junio de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 11/7 Nº 3345 v. 17/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
6	118	Domingo Montanaro	05/07/96	JOHNNY BLAS LEONE LOPEZ Y ROSA DEL CARMEN GONZALEZ	3	Nº 28811/96 SUPRESION DE NUMERACION INDIVIDUALIZADORA DEL ARMA
12	137	Susana Beatriz Parada	04/07/96	JAIME ROSENDO ARNEDO	3	ESTAFA

e. 11/7 Nº 94 v. 17/7/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de JOAQUIN, ALBERTO; en la que se designó síndico al Ctdor. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1996. Fíjase audiencia a los fines de la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 14 de noviembre de 1996 a las 12:00 hs. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 97, inc. 7º Ley 19.551).

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/7 Nº 3346 v. 17/7/96

Nº 2

Expte.: 64.621. Se hace saber que en los autos caratulados "BODEGAS CLUB PRIVADO S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Inmueble Provincia de Mendoza" (64261), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, se ordenó por providencia del 18/6/96 el llamado a mejoramiento de oferta por la compra del siguiente bien: inmueble ubicado en el lugar denominado "El Toledano", distrito Las Paredes, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, con frente a la calle Las Vírgenes, constante de una superficie según título y según plano de mensura actualizada confeccionado por el ingeniero civil Pedro José Perdigues el 29/8/89, archivado en la delegación zona sur de la Dirección Provincial de Catastro al Nº 31694; de dos hectáreas un metro veintinueve decímetros cuadrados, Nomenclatura Catastral: 17-99-00-1400-670310, inscripto al dominio asiento A-tres, matrícula 6946/17, Folio Real. La propuesta a mejorar de fs. 395 consiste en: a) precio de compra: $ 30.000; b) forma de pago: contado. Asimismo se hace saber que el plazo para presentar ofertas vence el 19 de agosto de 1996, a tales efectos, no se aceptarán ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5º, ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad, estado civil, Nº de CUIT; y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación, la cual será inapelable (art. 273 f ley 24.522). Se otorgará la posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Fíjase audiencia para el día 20 de agosto de 1996 a las 9.00 horas al solo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivos. Se deja constancia que los días de visita serán el 19 y 20 de julio en horario de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Asimismo y por tratarse de una quiebra el presente será diligenciado sin necesidad de previo pago de tasa y/o aranceles, ello de conformidad con lo previsto por el art. 296, inc. 8º, ley concursal. El auto que ordena el presente expresa en su parte pertinente: "Buenos Aires, 18 de junio de 1996 ... llámese a mejoramiento de la presente oferta por medio de edictos que se publicarán por tres días ... Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez"

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/7 Nº 3347 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados DEPASA S. A. s/ Quiebra hace saber que con fecha 6 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de DEPASA S. A. y que hasta el día 16 de agosto de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de agosto de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/10/96 y 22/11/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que

los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/7 Nº 3348 v. 17/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos: "FUNDIBEC S. R. L. s/ Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de mayo de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Esteban Folino con domicilio en la Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 5º, Oficina "40". El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 27 de mayo de 1996 y para contestarlos ante el Síndico el día 11 de junio de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 3 de julio de 1996 y 8 de agosto de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1996 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal cita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/7 Nº 74.429 v. 11/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORONEL TERESA ISABEL. El síndico designado es Esteban N. Antelo domiciliado en Corrientes 456, piso 2º, "24" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de agosto de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 Nº 3349 v. 17/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ, GUSTAVO ARTURO s/ Quiebra. El síndico designado es Graciela Susana Bastitta domiciliada en Viamonte 1365, piso 7º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de agosto de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 Nº 3350 v. 17/7/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal hace saber que con fecha 6 de junio de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de VERNE S. A. con domicilio en la Avda. Córdoba 456, piso 12º "D" de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º, "B", a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 12 de noviembre y el 31 de diciembre de 1996, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/7 Nº 3351 v. 17/7/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en autos "MIGUEL Y FAVIO S. R. L. s/ Quiebra", que se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/7 Nº 3352 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAZZA FERNANDO PASCUAL s/ Quiebra", que con fecha 29 de mayo de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico designado: Raúl Atilio Ramil con domicilio en San Martín 933, piso 5º "R" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 8 de octubre y 19 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 31 de octubre de 1996 a las 11:00 hs. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la L. C.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/7 Nº 3353 v. 17/7/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA LOS POLVORINES S. R. L." con fecha 19 de junio de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de agosto de 1996 ante el Síndico Cdora. Castello Ana María con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, piso 4º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de octubre de 1996 y el 22 de noviembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LOS POLVORINES S. R. L. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/7 Nº 3354 v. 17/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de: INDUSTRIAS PLASTICAS INTEGRALES S. R. L., en la cual ha sido designada síndica la contadora: Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Cap. Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1º/10/96 y el general el día 12/11/96 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/7 Nº 3355 v. 17/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "TERRY, CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", Expte. Nº 62.510, con fecha 25/6/96, se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS ALBERTO TERRY, que se encuentra registrado en la Inspección General de Justicia como martillero, bajo el Nº 1991, Fº 211, Lº 56, con fecha 31/12/56, con domicilio en la calle Avellaneda 3910, 2º "A", Capital Federal. Publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de un día, en la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 3356 v. 11/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, en autos: "CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOP. LTDA. s/ Quiebra s/ Acción de responsabilidad por Banco Central de la República Argentina promovida por la sindicatura" cita a Don GUSTAVO QUERALT (D. N. I. 12.676.612), a fin de que dentro del quinto día comparezca a constituir domicilio y a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/7 Nº 3359 v. 12/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, en los autos "MAYDIS S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 58.652) hace saber por 2 días la presentación de proyecto de distribución del dividendo concursal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/7 Nº 3357 v. 12/7/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º de Capital, comunica que en los autos: "SAICO SA s/ Concurso Preventivo" se declaró abierto el Concurso Preventivo de SAICO SA, con domicilio en Santiago del Estero 315, piso 5, Of. 54 de Capital Federal; en el mismo fue designado Síndico el Contador Roberto Ferrari, con domicilio en Av. Paseo Colón 315, piso 5º "B" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación hasta el 29 de agosto de 1996. Se han fijado los días 10/10/96 y 21/11/96, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 14/3/97 a las 10:00 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10) de la ley citada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/7 Nº 40.523 v. 17/7/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica en autos "L. R. CONSTRUCCIONES S. A. s/ Concurso Preventivo" que por resolución del 11 de junio de 1996 se procedió a la apertura del concurso preventivo de L. R. CONSTRUCCIONES S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de noviembre de 1988 bajo el Nº 8.164, Libro 106 de S. A. Se ha designado síndico a la Dra. Marta Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523, piso 4º, Depto. 42 ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta el 27 de agosto de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 8 de octubre y 19 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 11/7 Nº 40.534 v. 17/7/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONAMET S. A.", con fecha 21 de junio de 1996. El síndico interviniente es María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de setiembre de 1996. Fíjase el día 24 de octubre de 1996 y 5 de diciembre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/7 Nº 3361 v. 17/7/96

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "ACCETTA, JUAN CARLOS". Síndico Dr. Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Of. 513, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de crédito hasta el 21 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes señalados en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre y 30 de octubre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima al fallido JUAN CARLOS ACCETTA, documento nacional de identidad Nº 01.807.821, para que en el término de 48 horas, constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se lo intima para que en 24 horas haga entrega de sus libros y documentación conta-

bles, carpetas relacionadas con los entes recaudadores nacionales y bienes que tuviera en su poder, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Juzgado. Se lo intima para que en tres días presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 de la ley de concursos, y de corresponder, en igual término los incs. 2 a 5 de la misma norma legal. Prohíbese hacerle pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a terceros a que hagan entrega de bienes que tuvieran en su poder perteneciente al fallido.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/7 Nº 3362 v. 17/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550; 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/6/96 se ha decretado la quiebra de DIAS NEVES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la IGJ, el 14/2/77 bajo el Nº 166, Lº 72 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de setiembre de 1996 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JOSE FRANCISCO DIAS NEVES (C. I. 2.219.215) y HORACIO ALBERTO DIAS NEVES (D. N. I. 10.468.082). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DIAS NEVES SRL s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 11/7 Nº 3363 v. 17/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, informa por dos días en los autos "CASA VICTOR S. A. s/ Quiebra", que con fecha 11 de junio de 1996 la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución final.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/7 Nº 3364 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "VALDEZ, OSVALDO ANIBAL s/ Quiebra", Expediente Nº 27.855, comunica por cinco días que con fecha 13/6/96 se decretó la quiebra de VALDEZ, OSVALDO ANIBAL, argentino, titular del D. N. I. Nº 10.832.033, nacido el 21/1/53, casado, comerciante, con domicilio real en Miñones 2099, piso 1º "C" y domicilio comercial en Paraná 426, Piso 1º, "C", ambos de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre de 1996 y 20 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88, inc. 3 y 4 L. C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7), c) Se abstenga de salir del país al Sr. VALDEZ, OSVALDO ANIBAL (D. N. I. Nº 10.832.033), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88, inc. 3).

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/7 Nº 3365 v. 17/7/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de LORE JORGE EDUARDO, —L. E. 4.558.738—, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de agosto de 1996 presenten al síndico Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8º piso A, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LORE, JORGE EDUARDO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/7 Nº 3366 v. 17/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días que en la quiebra de "SPADA JORGE OSCAR s/ Quiebra", se han fijado nuevas fechas para la insinuación de los acreedores, ante la sindicatura, hasta el día 30 de agosto de 1996, se hace saber asimismo que el Síndico de autos es Don Jorge Juan Donoso con domicilio constituido en la calle Suipacha 463, piso 1º, "J".

Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/7 Nº 3367 v. 17/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de CARADONTI MIGUEL ANGEL, siendo el síndico el Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 14 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C., el 25 de setiembre de 1996 y el referido por el art. 39 L. C. el día 6 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y deberán abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/7 Nº 3368 v. 17/7/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

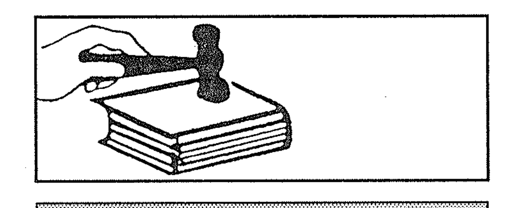
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/96 - Vence: 15/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	25/06/96	JUAN COZZANI	40.464
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21/06/96	ILDEFONSO MARTINEZ	40.400
19		Alejandro G. Petrucci	29/04/96	OSCAR LUIS CORDERO	40.415
20		Celia Angeles Pérez	19/06/96	NELIDA JUANA RODRIGUEZ	74.304
27		Eduardo Daniel Gottardi	27/06/96	ROSA LOMBARDI y TEODOMIRO ACEVEDO	40.430
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	02/07/96	MIGUEL DIB	40.421
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/06/96	HELVESIA MARCELA INDUNI y NORBERTO ABELARDO SCELZA	40.475
32		José Benito Fajre	26/06/96	MARIANO VICTOR URRIBARRI	40.429
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/06/96	CRISI ANTONIO	40.419
34	UNICA	José María Pérez	18/06/96	ERNESTA MONTI	40.483
35	65	Alejandra D. Abrevaya	28/06/96	ELLANI FARIDE ALL de VIOLA	40.422
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/06/96	ENRIQUETA AGUSTINA CASAGRANDE de LINARDI	74.325
42	UNICA	María Elena Ucar	24/06/96	RICARDO LUIS NATALE	40.482
42	UNICA	María Elena Ucar	27/06/96	JAIME FERNANDEZ	40.472
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	27/06/96	FELIX LEONARDO CORRALES	40.458
43		María C. Espinosa de Benincasa	28/06/96	INES ANATILDE GORNATTI	40.428
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	28/06/96	RAUL MARTINEZ	40.469
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/06/96	RAMON ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ	74.297
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	01/07/96	JUAN BOGGIANO	40.424
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/06/96	ALBITO ALVAREZ	40.420
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/06/96	MARIO JAKOMIN	40.448
48	UNICA	Ana María Himschoot	24/06/96	GUILLERMO ANDRES BORSANI	40.409
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25/06/96	UCEL FELIX	40.442
51		Jorge A. Cebeiro	01/07/96	CARLOS TORCUATO BOSCH	40.478
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/06/96	SCARMATO NILDA MARIA ADELA	40.452
54		Paula I. Stanislavsky	20/06/96	HERNAN HORACIO LARREGINA	40.427
54		Fernando Cesari	28/06/96	MARIA MAUGERI y DOMINGO STASI	40.438
55	UNICA	Olga María Schelotto	21/06/96	HORACIO JUSTO GOMEZ BERET	40.431
55	85	Olga María Schelotto	24/06/96	CONCEPCION CALABRESE	40.412
57		Carlos Roberto Garibaldi	24/06/96	MARIA ESTHER BATTILANA	74.326
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/06/96	JOSE AUGUSTO MARRA	40.441
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/06/96	FRANCISCO MATIAS FERRE MATIAS	40.453
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	02/07/96	MARIA TERESA CARBALLO	40.480
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/06/96	FLORINDA CARLUCCI	40.399
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25/06/96	MANUEL LORENZO ALONSO	40.467
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/04/96	MASUCCIO OSCAR DOMINGO	40.414
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/06/96	FREGA FRANCISCO	40.423
72	UNICA	Daniel H. Russo	24/06/96	JUAN MANUEL CACHALDORA	40.474
74	UNICA	Juan A. Casas	22/04/96	MARIA CARMELA PERRI	40.462
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	01/07/96	ALIPIO CARDENAS	40.477
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12/06/96	ARIOSTO GUIDO VALENTE	40.407
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	25/06/96	IRMA RAMONA AQUINO	40.416
87		María E. Núñez	28/06/96	CAPITOLINO MARIA	40.497
91	UNICA	Alberto Ugarte	21/06/96	OSVALDO PASCUAL PERINOT	40.437
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/06/96	MANUEL GONZALEZ BERNARDEZ	40.417
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/06/96	ABELARDO ARGUDIN	40.443
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	23/06/96	MANUEL REGUEIRO	40.410
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	03/07/96	RAUL SANTANOCITA	74.410
98		José Luis González	26/06/96	ARTURO PERLATA RAMOS	40.466
99	UNICA	Marta N. Coccia	25/06/96	RAIMUNDO DIAZ ALEJO	40.489
99	UNICA	Marta N. Coccia	26/06/96	HERMINIO PORCO	40.496
99	UNICA	Marta N. Coccia	01/07/96	BLANCA NIEVES CARTATEGUI	40.490
100		María Cristina Battaini	15/04/96	ELSA NOEMI ROLES	40.485
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/06/96	TOMAS SABARIS	40.447
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	26/06/96	JACOBO EPELMAN	40.487
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/06/96	MAX MAURICIO SANDLER	74.302
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/06/96	CARLOS OMAR SINISCALCHI	40.395

e. 11/7 Nº 121 v. 15/7/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "ALONSO ALBERTO y Otro c/COEN MARIO A. s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 110.102/94, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 19 de julio de 1996, a las 9,30 hs., en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Sarmiento Nros. 377/81/85/87/89/99 esquina Reconquista Nros. 305/13. Unidad funcional Nº 44. Matrícula Capital Federal: 14-435/44. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14. Secc.: 1. Mza.: 44. Parc.: 13. Superficie total: 42,60 mts2. Compuesta de las siguientes comodidades: 1 ambiente que se encuentra dividido en tres (3) despachos; 2 destinados a oficinas y el otro a archivo de documentación, las divisiones son de madera, puertas de madera y vidrio y los pisos se encuentran alfombrados, el estado de conservación es regular y el compareciente al acta de constatación, don COEN MARIO A. (C. I. 2.130.720) manifiesta que la Unidad se encuentra libre de ocupantes. El destino de la misma era para el funcionamiento de oficina. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 46) No registra al 13-11-95; Aguas Argentinas: (fs. 83) al 3-4-96 ($ 5,77.-). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 67) al 3-1-96 ($ 180,68.-). Expensas: Junio 1993 a noviembre de 1995 ($ 2.215,48.-) (Fs. 60). Base: $ 20.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto del Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse el día 17 de julio de 1996, en el horario de 14 a 15,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero T. E. 305.8515.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.557 v. 15/7/96

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BRANDARIZ CARLOS RODRIGO c/CANEPA LUIS ANTONIO s/Ejec. Expte. 11.773/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 18 de julio de 1996, a las 13 hs. 15 minutos, en Talcahuano 479 Capital, dos departamentos que se individualizan como Unidad Uno y Dos del edificio bajo ley 13.512 P. H. con frente a la Avda. Chiclana Nros. 3590/92 y 3594 e/Rondeau y Alzaga, Zona Sud de esta Capital, Nom. Cat. Circ. 2, Sec. 32, Manz. 30, Parc. 8. U. F. Nº 1: Ocupa parte de la P.B. y parte P. A. c/entrada exclusiva por Chiclana 3590 y 3594 y comparte el Pasaje de entrada con la U.F. Nº 2; Sup. Total U.F. Nº 1: 292,47 mts.2 Porcentual 85 %. U.F. Nº 2: Ocupa parte de P.B. y parte P.A. y está ubicada al fondo del edificio teniendo entrada desde la calle por el Pasaje común que lleva el Nº 3590 Sup. total U.F. 104,36 mts.2. Porcentual 20 % Matrc. FR. 2-150/1/2 según título de fs. 5/12 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 137 y Fs. 139 Municipal al 23/4/96 $ 4.419,05 y $ 278,24; Fs. 141 OSN. al 24/4/96 $ 69,28; Fs. 153 OSN. al 29/5/96 $ 344,56; Fs. 154 A. Arg. al 29/5/96 $ 390,22 y fs. 157 A. Arg. $ 109,26 al 13/6/96 respectivamente. No existen deudas por expensas por tratarse de dos únicas unidades allí existentes. Base: $ 91.000. Seña 25 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal. Según comprobación del martillero el inmueble está afectado como vivienda del demandado y su familia que ocupan la U.F. Nº 1 que tiene garage, patio, tres dormitorios, dos toilettes, baño completo, living-comedor (ascensor s/funcionar) escalera acceso a terraza, una pieza y lavadero; habitación y baño servicio en P.B. hay línea de T.E. instalada, todo en regular estado de conservación. La U.F. Nº 2, se encuentra desocupada en total estado de abandono y se compone de un patio, una habitación, cocina, baño por escalera se accede a otra pieza al fondo. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.582 v. 12/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO ROBERTS S. A. c/CHARALA S. A. s/Ejecución hipotecaria", Expte. 45.482 que Ana Nilda Frega Tel./fax 372-6488, rematará ad-corpus el día 18 de julio de 1996 a las 10.30 horas en el Centro de Martilleros, Uruguay 461, Piso 1º, Capital Federal (por subasta suspendida el día 31/5/96) el inmueble sito en la calle Moreno 325/329/331 (entrada por el 329), Piso 5º U.F. 38, Gral. San Martín Ciudad, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: A, Manz.: 69, Parc.: 21d Sub-parc.: 05-03. Matrícula: 2856/38. La U.F. Nº 38, identificada como depto. "C" del 5º piso contrafrente, consta de living comedor, un pasillo, lavadero cubierto, dormitorio con placards, baño completo, teléfono. En buen estado de conservación y uso. Tiene una superficie cubierta de 42,21 m2, semicubierta 2,92 m2, Superficie Total: 45,13 m2. Porcentual: 0,27910. Al momento de la constatación, el inmueble se encontraba ocupado por las Sritas. Andrea y Patricia Fliguer. Deudas: O.S.N. $ 33,12 al 4/9/95 (fs. 61); Aguas Argentinas $ 34,61 al 18/9/96 (fs. 63); Rentas (D.P.R.) $ 118,16 al 29/9/95 (fs. 57); Municipalidad de Gral. San Martín A.B.L. $ 23,46 al 6/9/95 (fs. 55); Expensas al 31/9/95 sin deuda (fs. 70). Base $ 28.480,86. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Visitas: 15 y 16 de julio de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/7 Nº 74.566 v. 12/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz Vivar, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VAZQUEZ RODRIGUEZ JOSE y Otros c/ZAVATARELLI DORIS NATALIA s/Ejecución hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 29.524/94 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./fax.: 502-3570/374-3930); rematará el 18 de julio de 1996 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 15, 16 y 17 de julio de 14 a 16 hs., sobre la Telier 343/45/47, piso 4º Dto. "A" U.F. 13 (Hoy Lisandro de la Torre) entre las de Palmar y Ventura Bosch de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 72; Mza.: 96A; Parcela: 18. Matrícula: 1-69222/13. Superficie de la U.F. 13 s/títulos: 64,18 m2. Porcentual: 5 con 57 centésimos. El inmueble s/fs. 106 se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Héctor Cancela, CIPF 6.827.092, en calidad de yerno de la propietaria Sra. DORIS NATALIA ZAVATARELLI, ocupándolo conjuntamente con su Sra. esposa Mónica Viviana Vigil y un hijo de ambos, menor de edad. El departamento se encuentra al frente y consta de: living comedor con balcón corrido a la calle, pasillo de distribución al que convergen: cocina instalada, lavadero cubierto, 3 dormitorios (2 de ellos con placard y ventanas al frente y el 3º dormitorio al contrafrente, baño instalado. Cuenta con teléfono funcionando, gas natural, agua, corriente eléctrica. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 54.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 52 $ 1.637,70 al 8-1-96. O.S.N.: s/fs. 66 $ 80,20 al 10-4-96. A.A. S. A.: s./fs. 57 no registra deuda pendiente en pesos al 4-1-96. Expensas: s/fs. 70 no adeuda al mes de febrero de 1996.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 11/7 Nº 74.575 v. 12/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 1º, comunica por tres días en autos "CONS. AV. SANTA FE 2590/600 c/ARBALLO ANDRES GERARDO s/Ejecución de Expensas", exp. 55.732/92, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 17 de julio de 1996 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Av. Santa Fe Nº 2590/600, esq. Ecuador 1397, piso 13, Unidad Funcional Nº 48 de la Capital Federal. Base $ 33.413, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Nomenclatura catastral: circ. 19, secc. 15, manzana 136, parcela 11 d. Matrícula 19/2955/48. Superficie total 102,63 m2, porcentual 2,25 %. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, y dependencias de servicio, en buen estado de conservación. Existe una línea telefónica. Está ocupado por la Sra. Silvia Arballo y dos hijos menores, según acta de constatación y título agregados en autos. Adeuda por expensas al 30/6/96 $ 13.557,18 sin intereses ni costas. Expensas último mes $ 248. Adeuda por O.S.N. $ 732,23 al 20/2/96, por Aguas Argentinas $ 463,27 al 16/2/96 y por Municipal $ 5.143,42 al 14/2/96. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita el día 15 de julio de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 11/7 Nº 74.747 v. 15/7/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos ARANCIAGA GRACIANA c/MARTINEZ LUIS y Otra s/Ejec. hipotecaria, Exp. 5071/90 (reservado) que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 18 de julio de 1996 a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Samborombón (Hoy Concejal Miguel Ramella) Nº 2707 sin chapa Municipal entre los Números 2705 y 2745, Barrio Villa Cabrera, Cuartel 2º, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 9 de la Manzana 293 y consta de: Dos dormitorios, comedor, baño y cocina todo en buen estado y ocupado por el demandado y familia. Lote 10,00 mts. de frente por 27,10 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 293, Parcela 9 V, Partida 74.212. Deudas: Rentas (Fs. 189/194) $ 1.002,59 al 25/9/95. Aguas Argentinas (Fs. 200) $ 56,83 al 27/10/95 y Municipalidad (Fs. 195) $ 1.469,01 al 15/9/95. Condiciones de la subasta: Base: U$S 12.941. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate Art. 580 del ritual, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositaren Art. 3936, párrafo 2º del Código Civil (Ley 24.441) y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 16 y 17 de julio de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/7 Nº 74.572 v. 12/7/96

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "PIZZUTO JOSE y Otro c/FUNES ANDRES RUFINO s/Ejec. Expte. 5927/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 18 de julio de 1996 a las 13,30 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 46 ubicada en el Noveno Piso (Letra "B") de la finca situada en la Circ. 19 de esta Capital Federal, calle Larrea Nº 1440 entre las de Peña y French; Sup. total 53 mts. 65 dec. 2 Porcentual 1,25 %. Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 11, Manz. 9, Parc. 27. Matrc. FR. 19-3267/46 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 44 Municipal al 16/4/96 $ 282,55; Fs. 45 OSN. al 23/4/96 $ 95,69; Fs. 46 A. Arg. al 23/4/96 No registra deuda; Fs. 47 Expensas febrero/96 $ 59,33 marzo/96 $ 106,13. Base: $ 34.775. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según acta de comprobación notarial la unidad se encuentra ocupada por el demandado; consta de hall pequeño de entrada, tipo pasillo donde dan cocina completa y baño completo; un dormitorio, living comedor cuyo ventanal puerta da al balcón; todos los pisos alfombrados a excepción baño y cocina; paredes empapeladas y revestimiento en techo y columna de madera, estado muy bueno. Exhibición lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.565 v. 12/7/96

Nº 32

El Juzg. de Pri. Inst. en lo Civil Nº 32 sito en la calle Alsina Nº 1418 1º piso de Capital Federal en autos: "MONMANY CARLOS MARIA c/OYARZABAL SANTIAGO EDUARDO s/Ejecución hipotecaria", expte. Nº 15.613/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 19 de julio de 1996 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor las 3/4 avas parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 13 del 7º piso, Sup.: 108,99 m2, consta de: 2 baños, 3 dormitorios, cocina comedor, living y dependencia de servicio. Porcentual: 6,67 %, y la sexta ava parte indivisa de su Unidad Complementaria "1" de P.B. (cochera), Sup.: 102,27 m2. Porcentual: 6,26 %; que forma parte del inmueble ubicado en la Av. Dr. Honorio Pueyrredón Nº 346/66 de Capital Federal. Designado Catastralmente: Circ.: 7; Secc.: 45; Manz.: 45a; Parc.: 24. Dominio: FR 7-6191/13. Ocupado según constancias en autos. Adeuda: O.S.N. $ 3.083,31 al 23/8/95; Aguas Arg. $ 157,97 al 24/5/95; M.C.B.A. $ 5.422,47 al 17/7/95; Exp.: $ 4.309,21 al 10/9/95. Visitas: 16 y 17/7/96 de 10 a 12 hs. Base: $ 55.825. Comisión: 3 %; Seña: 30 % en efectivo. El comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos, ni procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P. modificado por la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 1º de julio de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 11/7 Nº 74.564 v. 12/7/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María Del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ARRIBAS, PEDRO LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 18/87, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 17 de julio de 1996 a la 12.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una fracción de terreno campo, ubicada en el Cuartel VI del Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Provincial Nº 30, designada en plano característica 26-53-83 como Parcela 1016-m, que tiene la portada de entrada un cartel con el nombre María Elena, con todo lo edificado, enclavado y plantado, tiene la forma de un polígono de 5 lados con una superficie total de 51 Has 5 As, 37 Cas., cuyos lados miden y lindan: 883,11 mts. al NO, por donde linda con calle a ceder, 56,73 mts. al N. por donde linda con cono de visibilidad a ceder, 514,06 mts. al NE. por donde linda con Ruta Provincial Nº 30, 922,75 mts. al SE. por donde linda con Parcela 1016-m de su plano y 554,5 mts. al SO, con donde linda con parte Parcela 1016-K, de un plano anterior. Nota: El lado NE. posee una restricción al dominio de 20,00 mts. Ley 6312. Antecedente Dominial. Matrículas 1674, 1675 y 1897 de Chacabuco-25. Matrícula 3507. La fracción de terreno campo posee edificio para vivienda con paredes de ladrillo asentados en material, que consta de dos habitaciones, dos baños, living-comedor con estufa hogar, paredes revestidas una con madera de roble y otra con ladrillo a la vista, y cocina. Todo el edificio revocado a la cal en lo exterior e interior, pisos de parquet en las habitaciones y mosaico en el resto, puertas y ventanas de madera, salvo dos de metal, cielorraso de loza y techo de tejas, vereda en un perímetro de placas de cemento de 0,50 por 0,50 m., sobre el frente de la casa una pileta de natación, redonda, de 13,00 metros de diámetro, con su correspondiente motor para su llenado, el sector de la vivienda con parquet de árboles añosos; el edificio en buen estado de conservación. Otro edificio para vivienda que consta de una habitación, baño, living y cocina con pisos de mosaico y techo de loza, con puertas y ventanas de madera, en buen estado de conservación. Ambos edificios poseen energía eléctrica. Dos molinos en funcionamiento. El terreno dividido en tres potreros, con alambrados de siete hilos en regular estado de conservación, posee un bajo en el ángulo Este, con agua estancada y pasto duro de aproximadamente veinte hectáreas. Instalaciones precarias para afectar a la explotación de tambo y criadores de cerdos. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios y los mismos han sido intimados a la desocupación con fecha 21-6-96, bajo apercibimiento previsto en el art. 598 del Cód. Proc., medida que podrá efectivizarse antes o después de la subasta. Base: U$S 162.413.44, Seña: 30 % - Comisión 4 % - Sellado de Ley 0,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. La venta se realiza ad-corpus. Adeuda: fs. 88/95 a la Dirección Provincial de Rentas, según constancias de autos $ 36.087,94. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El o los que resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. Visitas: 11 y 12 de julio de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.798 v. 12/7/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/SOUTO MODROÑO o SOUTO Y ALARCON, IRENE MARIA ANGELA y Otros s/Ejecución hipotecaria" —Reservado— (Expte. 69.185/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 18 de julio de 1996 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja del edificio sito en la calle Neuquén números 2941/2943/2945 con entrada independiente por el Nº 2945 entre las calles Argerich y Avenida Nazca de Capital Federal, ocupado por el señor Osvaldo Cayetano Domingo de Francia y Lidia Haydée Ricalt, ambos sin títulos que acrediten dicha ocupación que consta de externo living comedor con ventana a la calle, 2 dormitorios, baño y cocina totalmente instalados, patio y teléfono, todo en buen estado de habitabilidad. Superficie total: Propia 80 metros 51 decímetros cuadrados. Cubierta común 8,99 metros cuadrados. Total: 89 metros 50 decímetros cuadrados. Porcentual 26,30 %. Matrícula: 5-1097/1. Dominio e inhibiciones Fs. 36/42. Títulos Fs. 55/62. Nomenclatura Catastral: Circ. 5a. Secc. 65. Manz. 30. Parcela 23. Impuestos: Obras Sanitarias al 3/11/95 fs. 45 $ 113,71. Aguas Argentinas al 2/11/95 Fs. 46 $ 96,52. Municipal al 2/11/95 Fs. 43/44 $ 779,17. Sin deuda por expensas. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 37.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (C. P. Art. 580) caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. como asimismo que el escribano designado por la actora. Días de exhibición: martes 16 y miércoles 17 de julio de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.583 v. 12/7/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SALMON CADENAU RUBEN DAVID c/PALUMBO CLEMENTINA AMANDA s/Ejecución hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 74.150/93; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 502-3570/374-3930) rematará el 18 de julio de 1996 a las 11,40 hs. en el Salón de Rematadores de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de julio de 10 a 12 hs.; inmueble sito en Av. Rivadavia 1569/71/73/75 Unidad 2 del 1º piso, con entrada común por el Nº 1575 (Nº no visible, entre los Nº 1581 y 1573) de esta Capital Federal. El departamento

se encuentra desocupado. Se trata de un semipiso, compuesto de 6 ambientes (2 de ellos al frente con balcón sobre la Av. Rivadavia), 2 patios, 3 baños y una amplia cocina comedor. Deshabitado y en regular estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: 5; Mza.: 19; Parcela: 15. Matrícula: 14-589/2. Superficie total de la U.F. 2 s/títulos: 165,11 m2. Porcentual: 6 enteros. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: M.C.B.A.: s/fs. 206 $ 989,05 al 23-10-95. A.A. S. A.: s/fs. 184 $ 722,24 al 18-8-95. O.S.N.: s/fs. 186 sin deuda al 23-8-95. Expensas: s/fs. 215 $ 23.404 a Oct./95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 11/7 Nº 74.573 v. 12/7/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, ANTONIO c/DOMINGUEZ, OFELIA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 35.303, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 17 de julio de 1996, a las 10 hs. en el Salón sito en el sub-suelo del local de la Avda. Corrientes Nº 1872 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la Sección Tercera de Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., denominada dicha fracción con el Nº 662, lote 1, que mide 11,15 mts. de fte. al SE por 25,815 mts. de fondo, Sup. 265,5362 m2, que linda al fte. con calle Coronel Suárez, por medio con el solar 663; en el NE con calle Arenales por medio con el solar 668 y al NO y SO con un terreno de su solar 662; Matrícula: 14.680, N.C.: C. XVIII, S.D, M. 300, P. 6 que adeuda Rentas $ 137,52 al 30/8/95 y Municipalidad $ 4.163,80 al 1/9/95 y $ 203,11 al 23/8/95. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada propietaria, una hijas con su esposo y 3 hijos. Del informe del martillero surge que se trata de una casa en esquina de 2 plantas, compuesta la Planta Baja de 3 ambientes, baño, cocina y patio, además de un garage y un local con baño a la calle. La Planta Alta de 3 ambientes y un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 47.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 10 al 17 de julio 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.711 v. 12/7/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Sec., Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, pb, comunica por dos días en autos "OLIVERA JOSE y Otro c/SOLARO RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.849/95; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 16 de julio de 1996 a la 10 hs. en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional sita en la Avda. Pueyrredón 2362/4 piso 5to. unidad 11 letra "A" de Capital Federal. Superficie cubierta 109,30 mts2; semi cub. 2,42 mts2; balcón 6,8 mts2; total superficie: 117,80 mts2; porcentual 5,32 cts %. y Unidad Complementaria I de planta sótano, superficie total (70,97 mts2) le corresponde 1/23 avas partes indivisa, porcentual 3,11 cts%. NC Cir 18 Sec 11 Mz. 26A P. 6 Mat: FR-19.143/11. Consta de living comedor, balcón al frente, tres dormitorios, toilette, baño, cocina comedor, dep. servicio, espacio para baulera y línea telefónica. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Solaro y su señora como inquilinos sin contrato según constatación y en buen estado de conservación: Base $ 100.000 Seña 30 % Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta a la orden de este Juzgado y en este juicio en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y así mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P. Deudas: Municp. $ 145,28 12/10/95 (fs. 95) Un compl. $ 291,89 12/10/95 (fs 94) No existen deudas por expensas al 10/95 (fs. 47). Exhibición: 12 y 15 julio 14/17 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.738 v. 12/7/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "FERRANDO VICTORIO JOSE c/BAÑA MODESTO OSCAR, s/División de Condominio", Expte. 70.517/92, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 19 de julio de 1996, a las 12.15 horas en el local de la Asoc. de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 2, calle Paysandú 1594/96, esquina calle Dr. Luis Beláustegui 1202/8, Capital Federal. De la constatación efectuada por el martillero, se trata de una finca que consta de un local de negocio, en el cual funciona un negocio de fiambrería, explotado por el Sr. Daniel Oscar Baña, hijo del demandado, dos habitaciones y sótano los cuales hacen de depósito de mercaderías, y baño, todo en regular estado de conservación y uso. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 143, Parcela 1 "a", Matrícula 15.137, superficie cubierta 102,98 mc., semicubierta 9,87 mc., descubierta 3,26 mc. total 116,11 mc. sótano 117,70 mc., porcentual 55,86 %. Títulos en autos fs. 45/46. Deudas: Municipal $ 127,60 al 9/6/95, fs. 123, Aguas Argentinas: $ 215,59 al 27/7/95, fs. 125. Venta ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble y deberá depositar el saldo del precio dentro del décimo día de realizada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Atento lo solicitado, constancia de autos, para el caso de resultar el actor comprador en la subasta, autorízaselo a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. La exhibición se realizará los días 16, 17 y 18 de julio de 1996, de 9 a 11 horas. Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.570 v. 12/7/96

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "ECKSTEIN VERONICA y Otros c/CONSTANTINO DOMINGO A.J. s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 54.076/94, que el martillero Miguel P. de Elizalde (393-4121) rematará el miércoles 17 de julio a las 11.30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, la Unidad Funcional Nº 67 del 1er. Piso y las Unidades Funcionales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16 del 2do. subsuelo (En Block) del inmueble Av. Belgrano 1364/70, Capital, que cuentan con las siguientes superficies y Porcentuales: Unidad Nº 67, Piso 1ro.: cubierta 506mc62, descubierta 80mc74, Porcentual 9,44 %. Segundo subsuelo: Unidad 1: 9mc60. Unidad 2: 10mc38. Unidad 3: 10mc47. Unidad 4: 9mc28. Unidad 5: 11mc61. Unidad 6: 9mc28. Unidad 7: 12mc74. Unidad 8: 9mc28. Unidad 9: 10mc72. Unidad 10: 9mc28. Unidad 11: 10mc84. Unidad 12: 9mc28. Unidad 13: 14mc86. Unidad 16: 12mc83. Se distribuye en hall de entrada, sala de espera, tres oficinas al frente s/Av. Belgrano, dos con baño privado, dos ambientes chicos y sala de directorio, gran oficina al contrafrente, tres oficinas privadas, cocina, varios de los ambientes con aire acondicionado individual. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 200.250, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La Unidad Nº 67 adeuda: por A.B.L. $ 38.125,89 al 2/8/95, O.S.N. $ 3.016,09 al 19/7/95 y A.A. $ 3.296,67 al 7/5/96 y las Unidades 1 a 16 adeudan: A.B.L. al 2/8/95 $ 3.310,73, O.S.N. al 19/7/95 $ 591,43 y A.A. al 28/6/95 $ 887,35 y por expensas la totalidad de las Unidades $ 82.444,85 al 30/4/96. Se visitan los días 10, 11, 12, 15 y 16 de julio de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/7 Nº 74.638 v. 12/7/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén D. Orlandi con asiento en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALEZ GUTIERREZ FABIO EDGARDO c/MAZZONI, GLORIA L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 29.107/959, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 17/7/96, a la 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Paraguay 1271/73/75, piso 11º, UF78, de Capital Federal, Matrícula 20-48/78. El inmueble consta de un departamento con living-comedor, dos dormitorios (ambos con placard), baño completo, y cocina amplia, posee dos balcones internos, una línea telefónica, su estado general es bueno, superficie total 67,20m2. Ocupado por la Sra. Cristina Alicia Mattioni en carácter de ocupante. Se exhibe los días 15 y 16 de julio de 1996 en el horario de 15 a 17 horas, Base $ 60.000. Pesos sesenta mil. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos Expensas $ 458.- al 30/6/96 importe por expensas comunes correspondientes al mes de junio del corriente año es de $ 159.-. Alumbrado Barrido y Limpieza $ 175,87 al 14/12/95, Fs 99, Aguas Argentinas $ 70,82 al 9/8/95. Fs 55, Obras Sanitarias $ 75,19 al 6/11/95, Fs 91. Las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones son a cargo del adquiriente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del CPCC,

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/7 Nº 74.674 v. 12/7/96

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA p/PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GIRAUDI, NESTOR ALFREDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 89.678/90, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 17 de julio de 1996 a la 10.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Salvador Caputo S/N, de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, Distrito E.U.R. Novena Sección, Manz. 004, Parc. 11, Sub-parc. Coc. 93, Zona 6, Partida 25.502-2, s/plano de mensura Nº 110.921 lote Nº 1 identificado bajo ptda. Pcial. Nº 109896-8. Matrícula 149.342. Superficie: 369,74 m2 (fs. 128). Se trata de una casa ubicada cerca del Aeropuerto de la ciudad de Paraná, s/calle Salvador Caputo con el Nº 2434 pintado en el frente, de manpostería, con jardín al frente, galería cubierta c/ piso de mosaico, living, comedor, un dormitorio, cocina y baño con ducha, todos pisos de mosaicos, al fondo lavadero, parrilla y jardín, y al momento de la constatación se encontraba ocupado por el señor Daniel A. Fontana, su esposa y una hija menor de edad, en calidad de "caseros" y en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: (fs. 122) Tasa General Inmob. al 27/4/95 $ 354,20. Servicios Sanitarios 1er. bim. 95 $ 108,21. Contribuc. por Obras de Mejoras-Pavimento $ 198,91.DGR (fs. 127) al 3/5/95 $ 623,14 Base: $ 6.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma detallada en el art. 133 del Cód. Proc. Visitas: los días 15 y 16/7/96 de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/7 Nº 74.728 v. 12/7/96

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa comunica por dos días en autos caratulados "SCRIVO MARIA CRISTINA c/DIAZ BERNABE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90594/94) que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el 18 de julio de 1996 a las 11.45 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el local para negocio situado en el inmueble de la calle Suipacha 884/88/90/92 esquina Paraguay 902/14 designado como unidad Funcional Nº 19, que según su título tiene entrada por el Nº 890 y pintado en su frente Nº 894, que consta de salón en planta baja, pequeño depósito y subsuelo y baño. Superficie total 97,39 m2, y porcentual de 3,39 %. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000, Seña 20 % y Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El local se encuentra ocupado por su propietario con negocio de peletería y adeuda por impuestos Municipales al 23/5/95 $ 2.751,91; a Aguas Argentinas al 11/5/95 $ 605,08 y expensas al 10/4/96 $ 4.521,32. Puede visitarse los días 15, 16 y 17 de julio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en capital y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de notificado de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.536 v. 12/7/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 3er. piso, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLCHAFT c/GOODBAR, JORGE ABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.953/93, que el Martillero Miguel A.M. Soaje subastará el 17 de julio de 1996, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en la Ciudad y Partido de General San Martín, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Félix Ballester hoy Yapeyú Nº 80 Nº 1934, entre las de Belgrano y Moreno, matrícula 28.788, N.C.: C. 1, S. A, M. 48, P. 8; que mide 8,76 mts. de fte por 34,64 mts. de fondo; que adeuda Municipalidad $ 360,66 al 17/11/94; Aguas Arg. $ 17,31 al 6/12/94 y Rentas $ 243,88 + 485,15 al 7/4/95. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario con sus padres. Del informe del martillero que se trata de un inmueble ubicado en zona céntrica de la ciudad, tratándose de una casa antigua refaccionada que presenta en el frente una reja a modo de retiro, con un pequeño jardín y un espacio guardacoche, con un porch en la entrada principal y una de servicio. Su interior se compone de hall con un toilette, cuatro ambientes amplios, un baño completo, cocina y en sus fondos jardín. Por escalera se accede a una terraza con un ambiente. Por la entrada de servicio un pasillo comunica con los fondos, encontrándose todo en regular estado de uso y conservación, en razón de falta de pintura y algunas humedades. Esta venta se realiza al contado y al mejor, postor, base $ 50.000, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y que el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.713 v. 12/7/96

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "BERNARDEZ ROSA I. c/REARTE MARCELO R.A. s/Ej. Hipoc.", Exp. Nº 30.314/95, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de julio de 1996 a las 11.15 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Av. Corrientes Nº 712/14/16 y calle Maipú Nº 384/86/88, uni-

dad funcional Nº 2 del entresuelo (fs. 87 vta.), que cuenta con una superficie de 75,89 mts. y se encuentra desocupado según constancias de autos. Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 14.889,45 al 14-2-96 (fs. 80), siendo de $ 319,70 el monto de la expensa común correspondiente al mes de enero de 1996. En el expediente se hallan cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de Venta: Base: $ 42.000. Al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 11, 12 y 15 de julio de 1996 de 11 a 13 hs. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25 %, y de no haber nuevamente postores, luego de otra media hora se efectuará la subasta sin base.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/7 Nº 74.732 v. 12/7/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TARAN DE WAINSTEIN, MIRYAM TERESA c/AYALA, RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 110.906/94), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 19 de julio de 1996 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, "ad corpus", la Unidad Funcional número seis sita en el primer piso, identificada con la letra "B", integrante de la finca sita en la Zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Presidente Luis Sáenz Peña 1125, entre las de Humberto Primero y Avda. San Juan, que consta de una superficie cubierta de 36,17 m2. y semicubierta de 1,44 m2, o sea una superficie total de 37,61 m2; porcentual: 1,94 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12; Sección 14; Manzana 22; Parcela 44; Partida Nº 1.864.891; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, a nombre del ejecutado en la Matrícula F. R. 12-2751/6, conforme surge del título de fs. 56/58 y del contrato de mutuo de fs. 2/6, inmueble que según constatación de fs. 81/81 vta. del martillero actuante, se compone de living comedor; un dormitorio; baño completo; cocina; y pequeño lavadero; todo en buenas condiciones de uso y conservación; con teléfono funcionando en ese acto. La citada unidad funcional se encuentra ocupada por la Srta. Blanca Esther Gómez, quien manifestó ser tía del demandado, sin contrato alguno. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo de fs. 2/6, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 11, 12, 15, 16 y 17 de julio de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 1/7/96, por el período 96/9, $ 17,24; en O. S. N. al 28/6/96, partida sin deuda por aplicación de pagos; en la M. C. B. A. al 28/6/96, adeuda desde cuota 91/04 hasta cuota 96/04, $ 158,32; adeudando expensas comunes al 18/6/96 $ 77,72 por el período Mayo/96 con vencimiento al 10/6/1996. Base: $ 18.142,74; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580), caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/7 Nº 74.561 v. 12/7/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sede del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por un día (fs. 94) en autos caratulados "DE TITTO, ADOLFO GUSTAVO y Otro c/LOPEZ, RICARDO REINALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.213/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 19 de julio de 1996 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 11 de Septiembre Nº 190 entre las calles Baigorria y El Rincón, Lote 27 de la manzana I, de la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, ocupado por la señora Gabriela Alejandra Yoma, el señor Rodrigo Ignacio Ferloni y un hijo de ambos, menor de edad, y que consta de comedor con cocina incorporada con ventana a la calle, un dormitorio pequeño con ventana al contrafrente, baño sin bañera, espacio libre al frente y terreno en el fondo de la propiedad de aproximadamente 20 metros cuadrados, todo en precarias condiciones de habitabilidad. Mide de frente 10- metros al SO, 32,71 metros cuadrados de fondo en su costado NO, 11,3 cms. en su contrafrente al E y 28,7 cms. cuadrados de fondo en su otro costado al SE. Superficie total: 303 metros 90 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Chacra dos, Manz. 2 h, Parcela veintisiete, Matrícula 27.275, Títulos Fs. 71/76, Dominio e Inhibiciones fs. 84/88, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Rentas fs. 59/63 vta. $ 747,31, Municipal ABL Fs. 51 $ 1.308,15, Fs. 52 $ 323,62, Sudamericana de Aguas $ 429,46, Inmobiliario Fs. 53 $ 52,19, Fs. 54 $ 55,49, Fs. 55 $ 109,26 y $ 100,88. Fs. 56 $ 80,74 y Fs. 57 $ 11,41. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 6.030,84. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Miércoles 17 y jueves 18 de julio de 1996, dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, de julio de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.574 v. 11/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sede del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MENDIZABAL, CARLOS EDUARDO c/DONAT JUAREZ, TERESA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 69.772/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 17 de julio de 1996 a las 8.45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Inclán Nº 1840 entre las calles Antofagasta y Montalvo, lote 28 de la manzana 80b, Barrio Reconquista, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, ocupado por la demandada en autos y dos hijos y consta de: Sito sobre calle de tierra, espacio libre de tierra al frente, paredes en terminación, comedor, cocina, baño sin bañera, dos dormitorios, fondo libre con una habitación, todo en precarias condiciones de habitabilidad. No tiene servicios de cloacas, gas ni agua corriente. Mide de frente 10 metros por 31,50 metros cuadrados de fondo. Superficie total: 315 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Z, Man. 80b, Parcela 28, Partida 108.518, matrícula 35.450. títulos Fs. 40/44, Dominio e Inhibiciones fs. 29/34. Impuestos atrasados sujetos reajustes: Rentas al 22/2/96 $ 471,05, Municipal: fs. 28 al 20/2/96 $ 254,74; Obras Sanitarias fs. 45 punto I, fuera del radio de acción, al contado y al mejor postor. Base: U$S 11.607. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Lunes 15 y martes 16 de julio de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.576 v. 12/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ DE JORAJURIA CARMEN CRISTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 94.807, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de agosto de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 14,30 a 17,30 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor Nº UD233680, chasis Nº 9BZZZ30ZNT026104, dominio M 281.214, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en mal estado; sin radio; espejo puerta izquierda e insignia en parrilla; pequeño toque en guardabarro delantero izquierdo; rotos plásticos luz de giro trasero derecho y delantera izquierdo; rotos plásticos luz de giro trasero derecho y delantero izquierdo; roto gancho interno capot; trizadura en parabrisas. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500, comisión 5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 14/12/94 $ 1.198,07 (fs. 46/47). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.580 v. 15/7/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en autos: "BANCO DEL TUCUMAN S.A. c/INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/Ejecución Prendaria", Exp. 52.582/94, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 17 de julio de 1996, a las 12.15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes en Block: Una rosca transportadora de granos, usada marca convencional Imsa, modelo 8M, longitud 8 mts., Nº convencional BNA1093 de 330-33, industria Argentina, de 1 hp de potencia de accionamiento; Una prensa pelleteadora, usada marca Giuliani Hnos., modelo GH2, capacidad 10 ton/hora, Nro. convencional BNA1093de33-36, con tablero de control y comando eléctrico, equipada con un motor eléctrico marca Corradi, Industria Argentina, de 125 hp de potencia Nº 98.521, la prensa es industria Argentina; Una columna enfriadora, usada marca Giuliani Hnos., modelo GH15, potencia de accionamiento 15 hp, Nº convencional BNA1093de330-43, industria Argentina; Un ciclón aspirador de polvo, usado, marca convencional Imsa, potencia de accionamiento 2 hp. Nº convencional BNA1093de330-44, de industria Argentina; Un elevador de cangilones, de plástico, usado, marca convencional Imsa, potencia de accionamiento 2 hp., Nº convencional BNA1093de330-52, industria Argentina en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor-Base $ 10.000,- Seña 30 %. Comisión 10 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio se lo deberá abonar al Martillero dentro de los cinco días de aprobado el remate contra entrega de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y gastos como así también de las costas. Ofertas Bajo sobre: serán admitidas conforme lo prevee el art. 570 del CPCC y art. 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 hs. antes de la subasta, las que se abrirán el 14 de julio a las 12 horas. Exhibición: del 10 al 16 julio de 10 a 15 en el domicilio de la demandada sito en Ruta 8 km 176 de la localidad de Arrecifes, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.712 v. 12/7/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por 1 día, en los autos "CORRIENTES AUTOMOTORES SAC c/CHIURA, PEDRO y Otra s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 61.646, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 8 de agosto de 1996, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 2, letra "B", subparcela 00-02 del Plano 55-53-53, sito en la Calle 530 Nº 1182, entre nros. 1180 y esquina a Calle 7 Nº 199, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; con superficie cubierta de 36,46 m2, galería de 5,35m2 y patio de 18,26m2, lo que hace un total de 60,07m2, de propiedad exclusiva; el que se compone de una edificación baja con portón de chapa. Matrícula 14-1774, La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Quinta 71; Fracc. 1; Parc. 29; 00-02. Desocupado según constancias de fs. 190 vta. Deudas; Municipal fs. 77/78 $ 1.516,72 al 6/12/93; Imp. Inmobiliario fs. 74/74 vta. $ 623,08. Sin gastos de expensas según se manifiesta a fs. 123. La venta se efectúa al contado y "Ad corpus". Base $ 11.250. De no haber oferentes, se procederá a una segunda subasta sin base, transcurrida media hora. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el día 7 de agosto/96, de 12 a 13 horas. Más informes: Al martillero Tel./Fax 371-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/7 Nº 74.584 v. 11/7/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en el Expediente Nº 158.780 caratulado: "COMPAÑIA CONTINENTAL SACIMFyA c/BARBARULO, VICENTE CARLOS y Otros s/Ejecutivo", comunica por tres días, que el día 19 de julio de 1996, a las 10 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital, en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en Almte. Daniel Solier 1139/41 entre Rafael Fernández y Teniente Gral. Pablo Ricchieri de Capital y que se encuentra ocupado, según constatación. Se compone de planta baja y dos pisos, en la planta baja, living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero, patio con parrilla y pileta de natación. En el 1er. piso hay 3 dormitorios, baños. En el 2º piso, 2 dormitorios, baño. Posee calefacción central y dos líneas de teléfonos. Estado físico bueno. (según constatación). Medidas; Sup. total: 224 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manzana 116, Parcela 22. Matrícula: 16-12760. Adeuda a la fecha: MCBA (fs. 556) la suma de $ 2.815,22 hasta el 9/1/96 y OSN $ 3.251,29 hasta el 11/12/95. Aguas Argentinas: (fs. 542) $ 1.051,74 hasta el 1/12/95. Condiciones de venta: 50 % indiviso de $ 83.333. Base: pesos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y siete ($ 41.667,00). Seña: 30 %; Comisión: 3 %, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. En caso de corresonder el pago del IVA por la subasta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, reteniendo la Martillera dicha suma en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Visitas: Días 16, 17 y 18 de julio de 1996 de 10 a 12 hs. Publíquese por tres días, en el diario La Nación, y en el Boletín Oficial. Dra. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/7 Nº 74.568 v. 15/7/96

Nº 18

Juzgado Nac. de Pra. Inst. de Com. Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por 2 días en autos: "BARREDO CLAUDIO y Otro c/GARCIA DE NIRO JULIO CESAR y Otro s/Ejecutivo", exp. Nº 11.686/94 que el Martillero José H. Larocca rematará el 18/7/96 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y con la Base de $ 21.040, un inmueble sito en calle Av. del Libertador 4800 esquina Maure de Cap. U. F. Nº 17 arriba del piso 8º, asotea sin letra, Sup. ad-corpus 21,30 mts.2 porcentual 2,22 cent. %. Mat. 17-1234/17. Nom. Catastral: Circ. 17, sec. 23, Parc. 7, Manz. 120, debe: Municip. Fs. 73 $ 92,30 al 11/94, OSN. fs. 68,00 al 10/94. Expensas fs. 35 al. 9/94 $ 1.520,85. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs., y se encuentra desocupado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17 de julio de 1996. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo a lo normado por el Art. 580º del CPCC. Seña 30 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/7 Nº 74.436 v. 12/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernán-

dez Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Jorge Médici con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ DE BERRONE MARTA SUSANA y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte. 23.580 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena, 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 GTX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.694.879, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-489-000865, Dominio: B-2.369.743, Base: $ 8.580,96, de no existir postores a la media hora subsiguiente saldrá sin Base; Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 57 Rayones en la carrocería. Posee una rueda de auxilio, llave sacarruedas y criquet. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 del C. P. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día 12 de julio de 1996, abriéndose los mismos a las 12,30 horas del mismo día. Las deudas y demás serán solventadas con el producido del remate recibiendo el adquirente el bien libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/7 Nº 74.529 v. 12/7/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "F. G. 55 INDUSTRIAL COMERCIAL IMP. Y EXP. S. C. A. y SOCIO COMANDITADO HORACIO ATILIO LANCELLOTTI s/Quiebra", Expte. Nº 25.599, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día miércoles 17 de julio de 1996, a partir de las 13 hs. en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: Balancines, máquinas de soldar "VIC-SEM", compresores, matrices, estanterías, tornos, agujereadoras, cepilladora, muebles de oficina, etc., según inventario de autos y los denunciados oportunamente por el martillero a fs. 183/184. Exhibición: 10, 11 y 12 de julio de 1996 de 10 a 15 hs. en Quesada 3739, Cap. Fed. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. El saldo de precio y el IVA, a la alícuota que corresponda deberá abonarse indefectiblemente el día jueves 18 de julio de 1996 de 15 a 17 hs. en Av. Córdoba 1352, 6º piso, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega a cada comprador. Oferta bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el 15 de julio de 1996 a las 13,30 hs. La apertura de los sobres se realizará en el Juzgado en audiencia pública del día 16 de julio 1996 a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/7 Nº 74.555 v. 12/7/96

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por un día en autos "ARGENTA S. A. s/Inc. de enajenación de bienes" (Exp. Nº 26.752) que el martillero Norberto E. Baqué, rematará el 15 de julio 1996 a las 16,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las marcas "Franklin", "Rolex" y "Casquete Blanco" que protegen los productos que informa el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial a fs. 250 y los bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan depósitos de fibrocemento, tapas para depósitos, muebles y máquinas para oficina, estanterías, piezas de metal y demás bienes descriptos en el catálogo a distribuir por el martillero en lugares de exhibición y remate. Sin Base. Contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, I. V. A. 21 %. En efectivo. Saldos de precio: deberán abonarse el 16/7/96 de 12 a 13 hs. en lugar del remate. Entrega en fecha a convenir con los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 14/7/96 con los requisitos de Art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Las ofertas deberán consignar en parte externa del sobre la carátula del expediente, deberán presentarse por duplicado, indicar nombre del oferente y domicilio en Capital Federal y acompañar precio, comisión y sellado —discriminándolos— mediante depósito en Bco. Ciudad de Bs. As. (suc. Tribunales) o cheque contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado c/banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado. Exhibición 10, 11 y 12 de julio de 1996, de 15 a 18 hs. en Las Heras 921, San Fernando, P. B. A.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/7 Nº 3369 v. 11/7/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días, en autos "MULLER OMAR RAUL s/Quiebra", Expte. 16649 reservado, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 16 de julio de 1996, a las 10,45 hs., en Talcahuano 479, Capital, el 100 % del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Murillo Nº 1020, unidad Nº 6. Matrícula 15-3305/6 con superficie total de 61,88 m2. Porcentual 15,90 % (no tributa expensas). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manzana 119, Parcela 34. La unidad se encuentra ocupada por familiares del fallido y está compuesta de 3 habitaciones y dependencias. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.000, Seña 20 %, Comisión 3 %. Para el supuesto de falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora después con la base disminuida en un 25 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 y 584 C. P. C. y C.). La posesión y escrituración será otorgada una vez abonado el saldo de precio y la escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los 30 días de aprobado el remate. Los gastos, impuestos y tasas del inmueble subastado serán a cargo del comprador desde la toma de posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 12 y 15 de julio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, de julio de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/7 Nº 3370 v. 12/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ORLANDO, ALICIA y Otra c/PEALJU S. A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 23.521) que el martillero Alberto D. Quinteros rematará el día 17 de julio de 1996 a las 12,00 hs. en Carlos Calvo 369, Cap. Fed. el inmueble sito en el mismo domicilio, "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y plantado al suelo, destinado a restaurante, Matrícula F. R. 12-1985, Nomenc. Cat.: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 35; Parc. 20, el que se encuentra desocupado. La propiedad consta de dos amplios salones comedor, salón central con barra de bar y vitraux, bodega en desnivel, baños para público, amplia cocina, con área de trabajo y baño para el personal en planta baja; un amplio departamento en terminación en el primer piso; todo en buen estado de conservación. Mide: al frente 10,39 m.; profundidad 24,59 m. y al fondo 11,17 m. de ancho. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efvo. Base $ 85.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. Previamente y en un solo lote se subastarán las instalaciones, muebles y útiles, existentes en el inmueble, conforme constatación de fs. 323/4, los que son aptos para la explotación de restaurant y se encuentran en excelente estado. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efvo. Comisión 10 %. En la exhibición se entregarán copias del inventario a los interesados. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día 16/7/96 (fs. 286 vta., punto VIII), que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reg. Fuero. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 de Cpr. Exhibición: días 15, 16 y 17 de julio de 1996, de 10,00 hs. a 12,00 hs. Buenos Aires, Junio 5 de 1996. 2. Hácese saber que el edicto a publicarse en el Boletín Oficial, será sin previo pago Ley 19.551 art. 296, inciso 8. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/7 Nº 3371 v. 12/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por dos días en los autos: "GORDON RUBEN s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 27.652; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 16 de julio de 1996 a la 10.45 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Juan B. Justo 4044/48 piso 4º, unidad funcional Nº 19, que se encuentra desocupada según consta en autos. A fs. 41 corre agregado el informe de la deuda por expensas comunes al mes 10/95 de $ 1.636,25. A fs. 30, la deuda de O.S.N. de $ 184,25 al 5/10/95. A fs. 19, la deuda de Aguas Argentinas de $ 156,41 al 2/10/95. El título de propiedad corre agregado a fs. 6/10 de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 34,90 mts.2, consta de living-comedor, baño, cocina y un dormitorio. Condiciones de Venta: Base: $ 10.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización de la misma, las que serán abiertas en acto público el día anterior a la 11 hs. en el Tribunal, de conformidad con lo establecido por la Acord. de la Excma. Cám. Comercial del 23.2.92, art. 104.4 del Reg. Just. Nacional. Se visitará los días 11, 12 y 15 de julio de 1996 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/7 Nº 74.730 v. 12/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO SHAW S.A. c/PEREYRA MIGUEL ANGEL y Otro" Expte. Nº 19.526, que el día 17 de julio de 1996 a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: El 33,33 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Güemes Nº 1562 entre las calles Cabildante Romero e Hipólito Yrigoyen de la Ciudad de Luján, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz.: 212, Parc. 25 d, Subparc. 2, Matrícula 31.163/2 y que según informe obrante en autos consta de: Living-Comedor, una cocina, un baño instalado, dos habitaciones y un pequeño fondo. Todo en buen estado de uso y conservación. Deudas: Rentas (fs. 79/80/81) $ 1.784,20; Municipal (fs. 76/77) $ 798,76. Ocupado por el demandado y flia. Venta Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 5.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 %. Sellado de ley: 0,5 %. Iva s/comisión a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Visitas los días 15 y 16 de julio de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/7 Nº 74.735 v. 12/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "PRIMER MUNDO S. A. c/RIVAS, ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 12.920/93, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 19 de julio de 1996 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Ulrico Schmidel Nº 5468/70, Planta Baja, U. F. Nº 1 de Capital Federal. FR 1-63101/1. Superficie según título obrante en fs. 98/104: 140,50 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C 1, S 60, M 72, P 7. Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.500. Seña: 30 % Comisión, 3 % más IVA. El inmueble, según constatación obrante en autos se encuentra ocupado por el demandado y su Sra. madre. Se trata de una vivienda construida en un denominado PH en zona residencial de Villa Luro. La unidad se encuentra ubicada al frente y consta de hall con pasillo de entrada con piso granítico y posee dos habitaciones al frente con ventanal. Posee baño completo, amplia cocina instalada y un dormitorio que da a un patio. Del patio se accede por medio de una escalera a un pasillo que comunica con una habitación situada sobre la cocina. Patio y cocina poseen piso granítico y las habitaciones de parquet. Posee terraza y una línea telefónica. La unidad se encuentra en mal estado de conservación. Deudas en concepto de M. C. B. A. a fs. 92/93 al 28/7/95 $ 1.185,91; O. S. N. a fs. 83/84 al 7/6/95 $ 192,63; Aguas Argentinas a fs. 76 al 1/6/95 $ 122,35. No se liquidan expensas por no haber gastos comunes. La exhibición del inmueble se realizará los días 15 y 16 de julio de 10 a 12 horas. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura en el acto de la subasta debiendo reunir los requisitos del art. 104.6 del R. J. N. C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos.

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/7 Nº 74.520 v. 12/7/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo de la Dra. Beatriz C. Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 9º Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "FORTE, VICENTE SIXTO c/ESTABLECIMIENTOS METALURGICO SAN GABRIEL S. A. s/Desp." que el martillero María C. Marino, rematará el día 17 de julio de 1996 a las 12,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461, 1er. Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una fresadora "Lagun", motor Three Olizac Type 4 AV-180180 Frame 52.384 funcionando, una limadora de 500 mm de recorrido marca "Curra Hnos." marca "Adas" Nº 20.968, funcionando tipo TRG, una fresadora "Chitado", serie 002, funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 15 y 16 de julio de 16 a 18 hs. en calle 5 y 9 del parque industrial Pilar de Pilar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
e.11/7 Nº 3372 v. 11/7/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

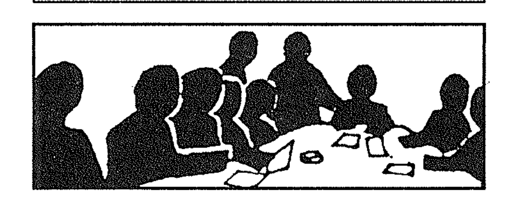
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/HUENUL, ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Exp. 18.076. Se hace saber por 2 días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el 16 de julio de 1996, a las 10 hs. en calle Vieytes 3616 de Mar del Plata, los siguientes bienes: Guillotina manual marca Bati, mod. D-141, ancho máximo de trabajo 760 mms. altura de corte max. 100 mms. Base $ 1.500.; Máquina fotocopiadora marca Sharp, mod. SF770. Base $ 600.-; Máquina abrochadora a pedal marca Mit. Base $ 500.-; Máquina impresora manual tipo minerva marca Pigmea Nº 136 Serie B. Base $ 2.500.- y máquina impresora offset marca Rotaprint Nº 5062, tamaño oficio. Base $ 3.500. Para el supuesto de no haber ofertas por las bases indicadas, transcurrida media hora saldrán a la venta sin base. En todos los casos la venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Para revisación comunicarse con martillero actuante en Oficinas calle Roca 3296. Tel/Fax 73-1869.

Mar del Plata, 27 de junio de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente se publicará en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.
e. 11/7 Nº 74.683 v. 12/7/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de julio de 1996 a las 9,30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Unión Industrial Argentina sita en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 10°, Sala "C" Capital Federal (el cual no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", un voto de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal total máximo de hasta U$S 50.000.000 (cincuenta millones de dólares) o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
3°) Determinación de las características de las obligaciones negociables convertibles en acciones y de su ofrecimiento público. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables convertibles en acciones, incluyendo —sin carácter limitativo— la época de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés, precio de conversión, comisiones y la facultad de pedir, o no, cotización en una o más bolsas y/o entidades autorreguladoras no bursátiles del país y/o en una o más bolsas o mercados del exterior; y la celebración de los contratos respectivos.
4°) Aumento del capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión.
5°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, conforme a lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse.
El presente punto del Orden del Día será tratado conforme los quórums y mayoría requeridos para asambleas extraordinarias.
6°) Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía común, en el marco de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y sus reglamentanciones: a emitirse en cualquier número de series y/o clases, por un monto de hasta U$S 150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares). Plazo de vencimiento de las Obligaciones Negociables. Características de la tasa de interés a devengar por las Obligaciones Negociables y período de interés aplicable. Aplicación de los fondos a la cancelación de deudas de corto plazo, integración del capital de trabajo e inversiones en bienes de uso. Oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en la Argentina y en el exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
7°) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a las emisiones de obligaciones negociables y su oferta pública.

Director - Jorge Nicolás Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 17 de julio de 1996, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse presentar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 4/7 Nº 73.814 v. 11/7/96

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1996 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 57° ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.04.96 por $ 408.398 en exceso de $ 331.055 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1995/96.
7°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
9°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 1996 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.04.96.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 19.07.96 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto nº 8, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 10/7 Nº 74.311 v. 16/7/96

"B"

BANCO BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de julio de 1996 a las 16 horas, a celebrarse en la calle Juncal 1177 2° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información sobre la firma del contrato de transmisión de activos y pasivos celebrado con el Banco Crédito Provincial S. A. el 31 de mayo de 1996 y de todo lo actuado por el Directorio de la sociedad en relación al mismo contrato.
3°) Reforma del Artículo Primero del estatuto de la sociedad, con relación a su denominación.
4°) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad en contra de quien fuera Presidente de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Liquidación de la sociedad.
6°) Designación de los integrantes de la Comisión Liquidadora y fijación de su remuneración.

Presidente - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.

e. 5/7 Nº 73.977 v. 12/7/96

BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

El BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., convoca a Asamblea de Obligacionistas, de la Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas de U$S 20.000.000 cuya oferta pública fue autorizada por la Res. Nº 10.763 de la C.N.V. de fecha 15 de diciembre de 1994 del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. A celebrarse el día 19 de julio de 1996 a las 16,30 horas, y en segunda convocatoria a las 17,30 horas, del mismo día, en Sarmiento 738, 2° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la Transferencia al Banco Unión Comercial e Industrial S.A. de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones, por Valor Nominal U$S 20.000.000 del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda., en virtud de haberse operado la transferencia al primero de la totalidad de los Activos y Pasivos del segundo.

Presidente - Cecil Wilfredo Muñoz

Para el caso de que a la hora fijada para la primera convocatoria no se lograra alcanzar el quórum necesario para sesionar, la Asamblea se constituirá voluntariamente en segunda convocatoria, con los obligacionistas presentes el mismo día a las 17,30 horas conforme lo normado por el art. 237 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los señores obligacionistas que el registro de Obligaciones Negociables escriturales es llevado por el Deutsche Bank S.A con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 401, Capital Federal, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de obligaciones escriturales librada al efecto por el Deutsche Bank S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en el lugar de realización de la Asamblea en horario de 10.00 a 15,00 horas.
El día 15 de julio de 1996 a las 15,00 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La sociedad entregará a los señores obligacionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 8/7 Nº 74.146 v. 15/7/96

"C"

CTI HOLDINGS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de julio de 1996 a las 13:00 horas, en la sede social de CTI HOLDGINS S.A., sita en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1°, Capita Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 1 cerrado al 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Elección de Director titular y suplente;
4°) Designación de autorizados para el diligenciamiento, tramitación e inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox

e. 5/7 Nº 74.024 v. 12/7/96

CENTRAL DOCK SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de Central DOCK SUD S.A. para el día viernes 26 de julio de 1996, a las 15 horas, a realizarse en el local de la sociedad, sito en la calle Venezuela 925, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Consideración del Revalúo Técnico al 31/12/95 de Inmuebles, Terrenos, Turbogrupos y Equipos de Maniobra practicado por la firma Organización Levin y su contabilización.
4°) Consideración de la desafectación de Reserva Libre por venta de repuestos y su contabilización.
5°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y destino de los resultados.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora (Art. 261-Ley 19.550).
7°) Consideración de la retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titularse de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los suscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas, en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el día 25 de julio de 1996. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

e. 8/7 Nº 74.210 v. 15/7/96

COLORIN
I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 22 de julio de 1996, a las 11,00 hs. en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sitos en Sarmiento 299, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la pérdida del ejercicio, que asciende a $ 10.499.871, teniendo en cuenta la reducción obligatoria del capital social resuelta en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12.9.95. Su tratamiento. Consideración

de la propuesta de Corimon International Holdings Ltd. de absorber con los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados a la Sociedad, la totalidad de la pérdida acumulada al 31.3.96, por la suma de $ 10.449.871 incorporados al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea.

2º) Reducción a diez días del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto de la emisión de acciones de la Sociedad dispuesta por la Asamblea.

3º) Designación de dos accionistas par firmar el Acta.

Presidente - Teodosio César Brea

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 16 de julio de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento Nº 299, Capital Federal, no es la sede social.

e. 8/7 Nº 74.249 v. 11/7/96

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de julio de 1996, a las 15:00 horas en la sede social, Cerrito 1294, 3º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgamiento de autorización para emitir obligaciones negociables por hasta un monto de U$S 95.000.000 y/o para emitir cualquier otro tipo de papel de comercio autorizado por la Comisión Nacional de Valores. Delegación al Directorio de la oportunidad de la emisión.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati

NOTA: para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 24 de julio de 1996.

e. 10/7 Nº 74.364 v. 16/7/96

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y Especial de la Clase C para el día 29 de julio de 1996, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en la Planta de la sociedad sita en Rivadavia s/n, San Nicolás, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Director Titular y Suplente de la Sociedad por la Clase C, a moción del representante de dicha clase.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati

NOTA: para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Representantes de los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigidas a Rivadavia s/n, San Nicolás, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 23 de julio de 1996, y acreditar su personería y su mandato de conformidad con las normas vigentes.

e. 10/7 Nº 74.363 v. 16/7/96

CLAN FELDTMANN S.A.
Expediente Nro. 3758

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1996 a las 10 horas, en Cucha Cucha 77, PB. 2 de la Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración documentación descripta en el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, distribución de utilidades y aprobación de las gestiones de Directorio y Sindicatura.

3º) Elección de directores y de la Sindicatura.

En caso que la primera convocatoria no reuniera el quórum necesario, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas.

Convócase a los Sres. Accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el mismo día y lugar a las 13:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma de acta

2º) Modificación del Estatuto Social: Artículos nro. 8 y nro. 9. El Directorio.

Presidente - Guillermo Jorge Feldtmann

e. 10/7 Nº 74.343 v. 16/7/96

COVABAIR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COVABAIR S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse el día 29 de Julio de 1996 a las 13,00 hs., en Carlos Pellegrini 125 9º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 30 de Junio de 1996.

2º) Tratamiento de los resultados no asignados.

3º) Consideración de la disolución anticipada a la sociedad según Art. 94 inc. 1º Ley 19.550.

4º) En caso de corresponder designación del o los liquidadores de la sociedad. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Humberto Trillo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles bancarios anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles de 10 a 15 horas.

e. 10/7 Nº 74.409 v. 16/7/96

"D"

DROMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de "DROMAR S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23/7/1996, a las 19.00 hs., en la calle Pieres Nº 1266/70 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de miembros del directorio. Aprobación de la gestión de los directores.

3º) Ratificación de la continuidad en los cargos de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Luis Sandel

e. 5/7 Nº 40.282 v. 12/7/96

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 1996, siendo las 10,00 horas se reúnen los miembros del Directorio de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A., para convocar a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede Social de Carlos Calvo 2863, Capital Federal, el día 29 de julio de 1996 a las 14,30 horas en Primera Convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/96.

3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de honorarios y remuneraciones del Directorio por su desempeño.

5º) Elección de los miembros del Directorio.

No habiendo más temas que tratar siendo las 11.30 horas se levanta la sesión.

Presidente - Jorge Norberto Vilaclara

NOTA: Deposito previo de las acciones en el domicilio indicado hasta el 24 de julio de 1996 según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/7 Nº 73.840 v. 11/7/96

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1996, hora 10, en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/96.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Elección de Directores y Síndicos.

Director - Constantino Filloy

e. 8/7 Nº 74.201 v. 15/7/96

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I.F. E.T.A.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1996 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Renovación del parque móvil de la empresa.

3º) Constitución de garantía para dicha renovación.

Vicepresidente - Lorenzo de Meo

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por un banco o institución autorizada en Luján 2070, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas hasta el 24 de julio de 1996 inclusive.

e. 8/7 Nº 74.241 v. 15/7/96

ELECTRO PROPULSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ELECTRO PROPULSORA S.A. convoca a Asamblea Rectificativa de la celebrada el 15/05/96 por padecer esta de vicios formales. A celebrarse el día 27 de julio de 1996 a las 9 hs. en su domicilio legal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración Documento Art. 34 inc. 1 ley 19.555, finalizado el 31/12/94.

3º) Consideración Resultados Ejercicio y de los Honorarios al Directorio y Síndico.

Presidente

e. 10/7 Nº 74.387 v. 16/7/96

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1996 a las 15 horas en Teodoro García 2369, piso 4º Depto "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración honorarios de los miembros del Directorio, art. 261 (Ley 19.550).

3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.

4º) Elección de tres Directores Titulares y de un Director Suplente.

Presidente - Stella Maris Pergolesi

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

e. 8/7 Nº 24.306 v. 15/7/96

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.

CONVOCATORIA

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S.A.I.C. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de julio de 1996 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Maure 1601, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.

3º) Consideración de documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndicos.

6º) Designación de un Director Titular y de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Juan Carlos López Ribera

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio social en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 20 de julio de 1996.

e. 8/7 Nº 74.230 v. 15/7/96

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1996 a las 17:00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 18:00 horas, en la sede social de FERROSUR ROCA S.A., Bouchard 680, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1996.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1996. Destino de los mismos.

5º) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1996/1997.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1996/1997.
Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la ley 19.550) hasta el día 26 de julio de 1996.
e. 10/7 Nº 74.360 v. 16/7/96

FOROBRA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1996, a las 10 hs. en Avda. Córdoba 785 2do. piso Of. 4 de la Capital Federal y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Revalúo Técnico de equipos de la empresa.
Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 10/7 Nº 74.293 v. 16/7/96

"H"

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1996 a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A de esta Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 4/7 Nº 73.872 v. 11/7/96

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de julio de 1996 a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A de esta Capital, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto. Aumento de Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 4/7 Nº 73.871 v. 11/7/96

"I"

IGGAM
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 1996, a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito Nro. 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1995/96 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (arts. 275 y 298 de la ley 19.550).
3º) Consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio contra el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital (art. 64, C.N.V.).
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 203.087), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-3-96, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio 1996/97.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995/96.
7º) Aumento de Capital de hasta la suma de $ 14.000.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de v$n 7.700.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y v$n 0,01 cada una, para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima, al contado o mediante capitalización de deudas o aportes irrevocables, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en el cual se resuelva la emisión.
8º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
9º) Fijación remuneración Auditores Externos por ejercicio finalizado el 31-3-96.
10º) Designación de Auditor Externo y su remuneración.
11º) Reforma de los arts. 4to. y 26to. del Estatuto Social
Presidente - Osvaldo María Garriga

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 3ro. y 11mo. del Orden del Día, la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria. Hasta el día 16 de julio de 1996 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2do, Capital Federal, y/o presentar certificados de custodia emitidos por la Sociedad conjuntamente con las denuncias policiales respectivas, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
e. 4/7 Nº 73.825 v. 11/7/96

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1996 a las 9:00 hs. en la sede social de Bolívar 108, piso 1, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día, y delegación en el directorio de la facultad de implementar una sola de dichas alternativas de financiación en función de las necesidades de financiamiento de la Sociedad y la situación de los mercados en cada momento, con prescindencia de las restantes una vez ejercida dicha opción:
A) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión, por hasta un monto en valor nominal de u$s 100.000.000, incluyendo: a) aumento del capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el art. 17 y normas concordantes de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"); y b) supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la asamblea; y
B) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por un monto de hasta valor nominal de u$s 100.000.000; y
C) Ratificación, o en su caso modificación, de los términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda que fuera aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 31 de octubre de 1995.
3º) Delegación de facultades en el Directorio y subdelegación de dichas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable. En relación con el punto 2 precedente, el Directorio tendrá facultades para realizar todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar la decisión asamblearia adoptada en el tratamiento de dicho punto, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, valor de conversión y demás condiciones y características de (a) la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, (b) la emisión, en una o más veces, de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, o de los términos y condiciones del programa. Asimismo, y sin perjuicio de la responsabilidad de sus miembros, el Directorio podrá subdelegar esas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del art. 270 de la Ley de Sociedades Comerciales, conforme lo establecido en el art. 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Esta subdelegación no podrá ser por un plazo superior a los 3 (tres) meses prorrogables. Sin limitación a la delegación y subdelegación precedente, el Directorio tendrá, en todos los casos, la facultad de solicitar la cotización de los títulos valores que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior. En consecuencia, el Directorio tendrá amplias facultades para decidir la colocación pública o privada en los mercados internacionales que oportunamente determine.
Director - Ernesto Manuel Viñes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en Av. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Bolívar 108, Capital Federal, de 10.00 a 15.00 horas. El 22 de julio de 1996 a las 15.00 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.
Para la consideración del punto 2.A)b) del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.
e. 8/7 Nº 74.256 v. 15/7/96

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION
S.A.
Registro I.G.J. Nº 17.764

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1996, a las 15:30 horas, en la sede social de la calle Montevideo 527, piso 5º, Oficina "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la Asamblea en los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996 y destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico del ejercicio en consideración y anteriores.
5º) Remuneración de los Directores en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Designación de nuevo Director por renuncia de uno anterior.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
9º) Derogación del reglamento de funcionamiento del Directorio.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación establecida en el artículo 238, párrafo segundo de la ley 19.550 (T. O. 1984) a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Presidente - Zacarías Klas
e. 10/7 Nº 74.266 v. 16/7/96

"L"

LEEA
S.A.I.C.
Nro. de Inscripción en IGJ: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1996 a las 18 horas en Avda. Dr. R. Balbín 4335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y valuación contable del edificio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Presidente - Julio Mabragaña
e. 5/7 Nº 24.297 v. 12/7/96

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de julio de 1996 a las 10.00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
2º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de tareas técnico-administrativas.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 8/7 Nº 74.243 v. 15/7/96

LATINGLOBE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1996, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance, estado de resultados y memoria. Ejercicio: 31-03-96.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del directorio. El Directorio.
Presidente - Morone Domingo Arturo
e. 10/7 Nº 74.346 v. 16/7/96

"M"

MIDLAND COMERCIAL
S.A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1996, a las 19 horas en Perú 570, Piso 2º, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora; correspondientes al ejercicio Nº 46, finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Destino de los Resultados no Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final con Ajuste Integra del Capital Social de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores ($ 78.120.-), por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31.3.96, el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º)Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1997. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTA: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Perú 590, piso 6to., Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 23 de julio de 1996.
2. El punto 3ro. será tratado en Asamblea Extraordinaria.
e. 8/7 Nº 74.171 v. 15/7/96

MIDLAND COMERCIAL S.A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1996, a las 19 horas en Perú 570, Piso 2º, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de objeto social haciéndolo exclusivamente financiero o de inversión. En el caso, modificación del nombre de la sociedad adecuándolo al cambio de su objeto reformándose en consecuencia los artículos 1º y 3º del Estatuto.
3º) En caso de disponerse el cambio del objeto social, aprobación como estado de situación patrimonial que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de las acciones a reembolsar a los accionistas recedentes (artículo 113 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) del balance general al 31.03.96 aprobado a su vez por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada en el día de la fecha del cual resulta un valor de $ 6,88 por acción de valor nominal de $ 0,01. Supeditación del receso a que su ejercicio no exceda el 2 % del Capital Social.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTA: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Perú 590, piso 6to., Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 23 de julio de 1996.
2. A los efectos de la consideración del punto 2do., se tendrá en cuenta que la resolución deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
e. 8/7 Nº 74.169 v. 15/7/96

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1996, a las 08:00 horas, en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Migueletes 858, Local 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1996.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distrubución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Presidente - Ezra Churba
e. 5/7 Nº 74.041 v. 12/7/96

NATIMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1996 a las 19 horas, en Talcahuano 1293, piso 4 "B" de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ampliación de la autorización de venta resuelta en Asamblea del 22/05/96 extendiéndola a las unidades complementarias IV y XXXIV (bauleras) y las Unidades Funcionales 4 y 5 (cocheras).
Presidente - Adolfo Fernández
e. 10/7 Nº 40.445 v. 16/7/96

"P"

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1996 a las 14:30 hs. en primera citación y 15:30 hs. en segunda citación, en Venezuela 110 piso 18 F Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1, ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores por finalización mandatos.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Presidente - Alberto L. Pereyra
e. 4/7 Nº 73.854 v. 11/7/96

"R"

RINGER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de julio de 1996, a las 15.00 horas en Sarmiento 334, Piso 5º, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17:00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de su retribución por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Reducción del número de Directores. Designación de Directores.
6º) Reforma del artículo Décimo Primero del Estatuto Social.
7º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de Capital por emisión de acciones ordinarias mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por Accionistas. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
9º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la refinanciación de los pasivos de la Sociedad efectuada por Accionistas.
Síndico - Hernán Cibils Robirosa

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, concurriendo a Sarmiento 334, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social.
e. 5/7 Nº 24.288 v. 12/7/96

"S"

SEVEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse fuera de la sede social, el día 24 de julio de 1996, a las 10:00 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para el armado de un programa social de emisión de obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa, que será de hasta cinco años (contados a partir de la fecha de instrumentación del programa) o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables, en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión del plazo de vigencia del programa, de hasta U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución de dicho máximo debidamente autorizados, bajo el cual se podrán emitir y reemitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con o sin garantía, denominadas en dólares y/u otras monedas (el "Programa").
3º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades de:
(a) determinar todos los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, la emisión y reemisión en una o varias clases y/o series, el monto, época de emisión o reemisión, el plazo, la tasa de interés, el precio, el carácter de cartular y/o escritural y/o global, la forma de colocación, condiciones de pago, los agentes para la colocación o suscripción y la aplicación de los fondos obtenidos por la venta, de las distintas clases o series de obligaciones negociables a emitir o reemitir bajo el Programa y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar.
(b) solicitar las autorizaciones para el armado del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitir o reemitir bajo el Programa en la República Argentina y/o en el exterior del país, y para la cotización de una o varias clases y/o series de obligaciones negociables en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; y
(c) subdelegar en los Sres. apoderados de la Sociedad, Hugo Roberto Berdina, Mario Sciancalépore, Guillermo Andrés Romero, Victor Franzosi, Angel Mariano Montes de Oca y Carlos Scoccimarro, (actuando dos cualesquiera de los nombrados en forma conjunta) el ejercicio de cualquiera de las facultades antes mencionadas, sin que en ningún caso dicha subdelegación pueda significar alguna de las responsabilidades del Directorio por el ejercicio de dichas facultades subdelegadas.
Vicepresidente 1º - Doménico G.G. Ferraris

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que la Asamblea que se convoca se celebrará fuera de la sede de la sociedad, en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, y que para su anotación en el Registro de Asistencia a la misma deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 18 de julio de 1996 inclusive en Suipacha Nº 658, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
e. 4/7 Nº 73.756 v. 11/7/96

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1996, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 —Piso 13º— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
e. 4/7 Nº 73.895 v. 11/7/96

SERICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria en 1º y 2º convocatoria el día 26/7/96, 15 hs., en Superí 2985, Cap. Fed. siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/3/96 y Distribución Utilidades.
3º) Designación Síndicos, titular y suplente, por un año.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Presidente - Raúl G. García
e. 5/7 Nº 74.036 v. 12/7/96

"T"

TUXON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio a las 18.00 hs. en el domicilio de la sociedad, Gaspar Campos 440, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso al art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración y destino del quebranto resultado del ejercicio.
Presidente - Eduardo Katz

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento con lo ordenado por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 8/7 Nº 40.394 v. 15/7/96

"V"

VILLA ALPINA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de VILLA ALPINA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1996 a las 16 hs. en la calle Leandro N. Alem 651, 6º Piso, Dpto. B de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo del 1996 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado final y su distribución.
4º) Designación de un nuevo Directorio, Síndicos y Contador.

Presidente - Silvia Torres Carbonell
e. 8/7 Nº 74.154 v. 15/7/96

VENTALUM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 29 de Julio de 1996 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la Sede Social de Av. Cabildo 1239 7º Piso Cap. Fed. y a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio.
4º) Elección de los señores Directores de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Retribución a los Señores Directores y Síndicos y distribución de Utilidades.
7º) Designación de Gerentes y fijación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Amil

El Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del art. 238 de la Ley 22.903 que vence el 22 de Julio de 1996.

e. 10/7 Nº 74.257 v. 16/7/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Repres. por A. Mithieux Mart. públ., of. Vera 401 Cap. avisa: "Mio S.A." repres. por su vicepres. Jorge Yerino, dom. en Helguera 928 vende a Ana Pérez y María Pérez dom. en Condarco 4501 su Lavadero de Ropa sito en ACEVEDO 575. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 4/7 Nº 73.869 v. 11/7/96

Luis Defferrari, abogado, con domicilio en Tucumán 893, 1 "A" avisa: José Antonio Maldonado, domicilio Chile 1836, 8, "48", Cap. Vende a Orlando Falcón, domicilio Valentín Gómez 3517, 1 p. Cap., el negocio sito en AV. CORDOBA 1598, P.B. Capital, libre de deudas y personal, dedicado a comercio minorista de: bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, kiosko y todo lo comprendido en la ord. 33.266, tabaquería, cigarrería, artículos de óptica y fotografía, relojería y joyería, librería, papelería, cartones, impresos, filat. juguet. discos y grab., cotillón, perfumería y tocador, copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes (Rubros 601010-601040-603060-603100-603130-603210-603211-603220-604040) y solicitud ampliación café, bar, elaboración y venta de productos alimenticios, lácteos (envasados), comidas para llevar, debidamente habilitado expediente 102.710-94. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 5/7 Nº 40.291 v. 12/7/96

El corredor inmobiliario Horacio Soba M 488, Blanco Encalada 2444 Cap. avisa que Miguel Angel De Esteban, dom.: Bolivia 1769 Cap., vende su negocio ubicado en AV. SAN MARTIN 1324 Cap. dedicado a: Telecentro, fax, correo privado, Expte.: En trámite, libre de toda deuda y personal a Carlos Antonio Cerezal, Carlos Daniel Cerezal y Eduardo Gusso, Dom.: Pizarro 7375 Cap. Reclamos de Ley Blanco Encalada 2444 Cap.

e. 8/7 Nº 74.188 v. 15/7/96

"B"

Dr. Seguín León Miguel, Contador Público Nacional, C. P. C. E. C. F. T. 28 F. 192, domiciliado en Ladines 2560, Capital Federal, avisa que Efece S. R. L., domiciliada en Baigorria 3872, Capital Federal. Vende y transfiere a New Pharma S. A., domiciliada en J. V. González 2569, Capital Federal, el negocio que funciona bajo el rubro de: Elaboración, fraccionamiento y depósito de productos de higiene, tocador, cosmética, perfumería y limpieza, el local sito en BAIGORRIA 3872, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio de: Baigorria 3872 Capital Federal.

e. 10/7 Nº 40.439 v. 16/7/96

"E"

Miguel A. Vázquez, Mart. Público, oficina: Mercedes 1623 PB. Cap. Aclara en Edicto 37.479 (27/31/5/96), compradoras Marisol Caveda Mieres e Ivana Rosa Ronco, negocio ECUADOR 1347 Cap., con igual domicilio. Reclamo de Ley en Oficina.

e. 8/7 Nº 40.363 v. 15/7/96

"L"

Se pide rectificación de la publicación de fecha 1/3/96, recibo Nº 00059591 en la cual se omitió S.R.L. a Ivero Electrónica y la numeración del domicilio de Service Zener Electronic S.R.L. de la calle LA PAMPA 5445/39. Reclamos de Ley La Pampa 5445/39 Cap.

e. 8/7 Nº 74.129 v. 15/7/96

"M"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Repres. por A. Mithieux Mart. públ., of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Augusto Berón domic. Jean Jaures 332 3º "B" Cap. vende a Carlos Pereda Barreto y María Susana Di Primio domic. Urquiza 56 15º "E" Cap. su kiosco sito en MONTEVIDEO 485 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 73.873 v. 11/7/96

I. Sabaj Mart. Tucumán 881 "3" Cap. Rectifica edicto recibo 62.840 28/3 al 3/4/96. Compradora Zenobia Copa, Hotel sito MAZA 649 Cap. Libre deuda. Rec./Ley n/oficinas

e. 8/7 Nº 74.164 v. 15/7/96

El corredor inmobiliario Horacio Soba M 488, Dom.: Blanco Encalada 2444 Cap. avisa que Adrián Roberto Dambrisi 4002, Cap. Dom.: Crisóstomo Alvarez 5449 Cap. vende su negocio ubicado en MURGIONDO 4002 Cap., dedicado a: Locutorio, fax, correo privado, fotocopias. Expte.: En trámite, libre de toda deuda y personal a Susana Castiglioni, Dom.: Los Andes 1578 Haedo. Reclamos de Ley Blanco Encalada 2444, Cap.

e. 8/7 Nº 74.189 v. 15/7/96

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Repres. por A. Mithieux Mart. públ. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: "Olive Garden S.R.L." domic. Sarmiento 654 Cap. vende a Juan Manuel Barrial domic. Libertador 1892 Vte. López, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SARMIENTO 654 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 73.876 v. 11/7/96

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Pub. José María Quesada con Of. Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Juana Felicidad Piñeiro Rodríguez de Míguez Dom. Alberti 469 Cap. Vende a Divina Landeira de Pulleiro Dom. L. N. Alem 2273 Munro Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en TUCUMAN 2114 2º y 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 73.919 v. 11/7/96

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Capital Federal, avisa que José D. Echeverría y Federico M. Echeverría, Sociedad de Hecho, con domicilio en la calle Tucumán 1323 venden su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, Quiosco, sito en la calle TUCUMAN 1323/27 de Cap. Fed. a Sergio Bonomi y a Sofía A. Tzveibel, con domicilio en Tejedor 32 de Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras ofic.

e. 8/7 Nº 40.302 v. 15/7/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOPISTAS DEL SOL
S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 18 de fecha 15 de diciembre de 1994, la sociedad ha cedido fiduciariamente en garantía a favor de Citicorp Administradora de Inversiones S. A. (CADISA) el derecho al cobro del peaje que le corresponde conforme con los términos y condiciones del Contrato de Concesión de Obra Pública del Acceso Norte aprobado por Decreto Nº 1167 de fecha 15 de julio de 1994 (excluidos los fondos que correspondan a la Autoridad Concedente por ajustes o descuentos de redondeo conforme el contrato de concesión, y los fondos necesarios para hacer frente a los aportes exigidos por la Ley 17.520), a los fines de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de pago a cargo de la Sociedad en virtud del financiamiento sindicado otorgado por Citibank, N. A., Banco Río de La Plata S. A. Riobank International y Banco de Galicia y Buenos Aires S. A.

Autorizado - Oscar Diego Zabalaga
e. 10/7 Nº 74.397 v. 12/7/96

"F"

FERRAT
S.A.
(Nº Reg. IGJ 1.535.312)
y
LOCAR
Sociedad Anónima
(Nº Reg. IGJ 1.531.859)

Las asambleas de ambas sociedades del 5/6/96 revocaron la fusión aprobada por asambleas del 22/10/95 (publicaciones Bol. Oficial días 14, 15 y 18/12/95 bajo el Nº 52.847 y El Accionista los mismos días con Nº 2150) y aprobaron en definitiva la fusión por incorporación de LOCAR SOCIEDAD ANONIMA a FERRAT S.A., conforme al compromiso previo de fusión de fecha 28/3/96. Sede social de las dos sociedades y domicilio para las oposiciones: Paraguay 1225, 1er. Piso, Cap. Fed. de 9 a 13 hs., de lunes a viernes, inclusive. FERRAT S.A., inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 2/5/91, Nº 2298, Libro 109, tomo A de S. A. aumenta su capital social a $ 749.120.; Activo $ 2.175.993,69 y Pasivo 740.960,34 al 31/12/95. LOCAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 27/12/90, Nº 9850, Libro 108, Tomo A de S. A.; Activo $ 447.782,59 y Pasivo $ 91.155,09 al 31/12/95.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 10/7 Nº 74.406 v. 12/7/96

"I"

INSHUER'S
S. A.

Hace saber por 3 días, ampliando publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial, los días 17, 18 y 19/4/96, Recibo B-0043-00064947, que la valuación del Activo y Pasivo al 31/10/1995: antes de la reducción $ 2.401.541,47 y $ 199.015,71. Después de la reducción: $ 413.541,47 y $ 199.015,71.

Autorizada - Nélida Arias
e. 8/7 Nº 40.378 v. 11/7/96

INVERSORA BAHIA BLANCA
S. A.

POLISUR
S. A.

ABSORCION DE SOCIEDAD

De conformidad con el Artículo 83, apartado 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: a) Datos de la absorbente y absorbida: 1. POLISUR S. A., sede social en Céspedes 3857, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1370 del Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 16/6/76. 2. INVERSORA BAHIA BLANCA S. A., sede social en Avda. Leandro N. Alem 896, Piso 10, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 12.466, Libro 118, Tomo A, con fecha 26/12/95. b) La sociedad incorporante POLISUR S. A. aumenta su capital a $ 50.012.000. c) Activo POLISUR S. A.: $ 221.076.089 - Pasivo POLISUR S. A.: $ 104.510.147. Fecha a la que se refiere: 31/3/96. Activo INVERSORA BAHIA BLANCA S. A.: $ 120.971.582. Pasivo INVERSORA BAHIA BLANCA S. A.: $ 71.403.640. Fecha a la que se refiere: 31/3/96. d) POLISUR S. A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. e) Compromiso previo de fusión: 28/6/96. Asamblea Extraordinaria de POLISUR S. A.: 28/6/96. Asamblea Extraordinaria de INVERSORA BAHIA BLANCA S. A.: 28/6/96.

Abogado - Lino Alberto Palacio
e. 8/7 Nº 74.186 v. 11/7/96

"R"

ROSAFIN
S. A. Sociedad Gerente Fondos Comunes de Inversión

AUMENTO DE CAPITAL

3-8-67-bajo el Nº 2188-Fº 202-Lº 64-Tº A de S.A. Se hace saber a los Señores accionistas que por disposición de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1996, la sociedad ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 270.000 y emitir liberadas a la par 270.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 c/u de 1 voto por acción con derecho a dividendo y toda otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1-1-1996, retirando de circulación las actualmente existentes. Buenos Aires, de 1996.

Autorizada - Cristina López Seoane
e. 10/7 Nº 24.360 v. 12/7/96

"Z"

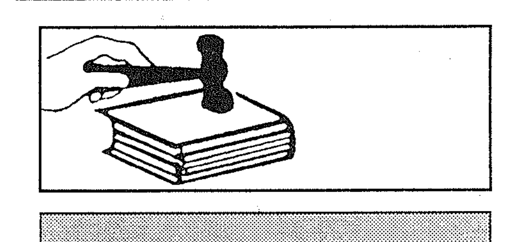
ZEVINA
S. A.

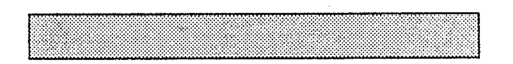
Registro Nº 264178

SUSCRIPCION AUMENTO CAPITAL SOCIAL ($ 40.000)

Infórmase a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 1996 procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 40.000 (cuarenta mil pesos), los cuales deben ser suscriptos, en efectivo, en la sede social de Cap. General Ramón Freyre 2265, Capital, en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 18 hs.

Presidente - Francisco Eugenio Moresco
e. 8/7 Nº 74.224 v. 11/7/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de julio de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo camión, año 1980, modelo 619 N1, motor marca Fiat 8210.02+031-S013210+A, carrocería y/o bastidor marca Fiat 619N1-B-19248, dominio B-1.667.027, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 1252, Campana, Pcia. de Buenos Aires, "Auxilio Villaverde", de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 29.545,25 de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 10/7 Nº 74.368 v. 12/7/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de julio de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo camión, año 1980, modelo 619 N1, motor marca Fiat 8210.02+031-S013026+A, carrocería y/o bastidor marca Fiat 619N1-B-19131, dominio B-1.667.030, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 1252, Campana, Pcia. de Buenos Aires, "Auxilio Villaverde", de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 29.545,25 de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 10/7 Nº 74.380 v. 12/7/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de julio de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un acoplado marca Montenegro, año 1980, modelo A.T.3, carrocería y/o bastidor marca Montenegro 38024, dominio B-1.667.029, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 1252, Campana, Pcia. de Buenos Aires, "Auxilio Villaverde", de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 29.545,25 de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 10/7 Nº 74.385 v. 12/7/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de julio de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un acoplado marca Montenegro, año 1979, modelo A.T.3, carrocería y/o bastidor marca Montenegro 37431, dominio B-1.600.277, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 1252, Campana, Pcia. de Buenos Aires, "Auxilio Villaverde", de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 29.545,25 de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 10/7 Nº 74.386 v. 12/7/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de julio de 1996 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un acoplado marca Montenegro, año 1980, modelo A.T.3, carrocería y/o bastidor marca Montenegro 38022, dominio B-1.667.028, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 1252, Campana, Pcia. de Buenos Aires, "Auxilio Villaverde", de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 29.545,25 de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 10/7 Nº 74.388 v. 12/7/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de julio de 1996 a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo camión, año 1980, modelo 619 N1, motor marca Fiat 8210.02+031-S013281+A, carrocería y/o bastidor marca Fiat 619N1-B-19324, dominio B-1.667.031, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 1252, Campana, Pcia. de Buenos Aires, "Auxilio Villaverde", de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 29.545,25 de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 10/7 Nº 74.389 v. 12/7/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de julio de 1996 a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo camión, año 1979, modelo 619 N1, motor marca Fiat 8210.02+031-S012030+A, carrocería y/o bastidor marca Fiat 619N1-B-17719, dominio B-1.567.942, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 1252, Campana, Pcia. de Buenos Aires, "Auxilio Villaverde", de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 29.545,25 de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 10/7 Nº 74.390 v. 12/7/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 18 de julio de 1996 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo camión, año 1979, modelo 619 N1, motor marca Fiat 8210.02+031-115067 S012100A, carrocería y/o bastidor marca Fiat 619N1B17668, dominio B-1.567.938, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Rivadavia 1252, Campana, Pcia. de Buenos Aires, "Auxilio Villaverde", de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 29.545,25 de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 10/7 Nº 74.392 v. 12/7/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 14 de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/7 Nº 40.317 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PAZ PEREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/6 al 25/6/96.

e. 10/7 Nº 39.135 v. 12/7/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días a "AMERICO RAMIREZ", en los autos "RODRIGUEZ SERGIO c/ RAMIREZ AMERICO s/ Daños y Perjuicios", previniéndole que si en el término de diez días no se presenta en autos a hacer valer sus derechos se le designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. (art. 343 Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 29 de 1996.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/7 Nº 40.479 v. 11/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6 Cap. Fed. Notifica al Sr. José Caniglia, en los autos caratulados "SAZ, JOSE c/ CANIGLIA, JOSE s/ Escrituración", la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 12 de 1996. En atención a lo previsto en el art. 129, inc. 5 del Cód. Procesal, tengo por reconstruidas las actuaciones" Fdo.: Elisa M. Díaz de Vivar (Juez). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 25 de 1996.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/7 Nº 40.457 v. 11/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, emplaza a FELIX RODOLFO CABRERA, para que dentro de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "MAHDJOUBIAN, ROMUALDO JUAN c/ CABRERA, FELIX RODOLFO s/ Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 2 de 1996.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/7 Nº 40.411 v. 11/7/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 4º de Capital, por el plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación, cita a estar a derecho a Don VICTOR PABLO BOICHENKO, en los autos caratulados "BOICHENKO VICTOR PABLO s/ Ausencia por desaparición forzada - Sumario" Expediente Nº 55.643/96. Publíquese por tres días sucesivos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: El edicto que antecede, debe ser publicado en forma gratuita, conforme lo establece el art. 5º in fine de la ley 24.231. Buenos Aires 24 de Junio de 1996.

e. 10/7 Nº 3303 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P.4, Capital Federal (1013), cita a ROBERTO VICTOR OLIVIERI para que esté a derecho en los actuados caratulados GARRAZA DE OLIVIERI, MILA s/ Sucesión ab intestato, bajo apercibimiento de dictarse la correspondiente declaratoria de herederos. El presente debe publíquese por cinco días en el Boletín Oficial", 6 de Mayo de 1996.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/7 Nº 40.404 v. 16/7/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALEJANDRO EMILIO SANCHEZ para que dentro del plazo de 60 días desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "SANCHEZ, ALEJANDRO EMILIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 5to. de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 8/7 Nº 3279 v. 11/7/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del doctor Carlos José Molina Portela, secretaría Nro. 76 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital, cita y emplaza a doña ESTHER NORMA ARROSTITO para que comparezca a estar a derecho en autos "ARROSTITO, ESTHER NORMA s/ Ausencia por Desaparición Forzada", expte. Nro. 127.980/95, bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita, por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.

María del Carmen Kelly secretaria.

e. 10/7 Nº 3304 v. 12/7/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Callao

635, Piso 4, de esta Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE RUBEN BASILE para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Graciela Medina, Juez Nacional.
e. 10/7 Nº 74.198 v. 12/7/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PILAR VAZQUEZ DE TOSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6 al 14/6/96.
e. 8/7 Nº 38.463 v. 11/7/96

Nº 110

Cítese a CARLOS BELZOR HUMBERTO NAVARRO OCAMPO, PASCUAL LAURIA CHIAPPE, MARIA BEATRIZ LOURENÇO, ISMAEL KOHAN, ANTONIA DARIA MONTERO, CONCEPCION GOMEZ DE FLORES y/o los presuntos herederos de cada uno de ellos, para que en el plazo de tres días tomen intervención en los autos "NARICE DE TELONI, MARIA CELINA c/ INVERSORA YELINKO S.A. y OTROS s/ Ejecución hipotecaria" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 110, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. - (artículos 145 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 27 de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 10/7 Nº 40.495 v. 11/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, de la Capital Federal sito en Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JAVIER RICARDO GOMEZ y SILVIA NOEMI PETRALIA para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la última publicación en la ejecución caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GOMEZ, JAVIER RICARDO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para representarlo. El presente debe publicarse por 2 días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/7 Nº 40.402 v. 11/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, en autos "UNILAN TRELEW S.A. s/Procedimiento de cancelación", ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés cuyos endosantes, libradores, fechas de vencimiento e importes en U$S se indican a continuación: 1) Textil Lugano, Defan S.A., 15/12/94, 1.300,00; 2) Textil Lugano, Defan S.A., 20/12/94, 1.300,00; 3) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15/12/94, 3.700,00; 4) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 31/12/94, 4.589,00; 5) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 30/11/94, 3.800,00; 6) Textil Lugano, Fernando Racca, 30/11/94, 1.500,00. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/7 Nº 40.217 v. 26/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, en autos: "CALIA S. A. s/Procedimiento de cancelación" ha ordenado la cancelación de los pagarés cuyos endosantes, libradores, fechas de vencimiento e importes en dólares estadounidenses se indican a continuación: 1) I. Atl. SA, Enese SRL, 14.10.94, 3.901,10; 2) Graffity SRL, Grafitty SRL, 15.10.94, 12.000,00; 3) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 15.10.94, 3.000,00; 4) Graffity SRL, Graffity SRL, 22.10.94, 12.015,00; 5) Graffity SRL, Graffity SRL, 29.10.94, 12.764,00; 6) Cilsa, Rhomar SA, 04.11.94, 594,35; 7) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 30.10.94, 3.000,00; 8) Textil Lugano, Rodimar S.R.L., 21.11.94, 2.792,00; 9) Textil Lugano, Rodymar S.R.L., 14.11.94, 4.558,00; 10) Textil Lugano, Carlos Caballero, 15.11.94, 4.403,00; 11) Cilsa, Rhomar SA, 09.12.94, 685; 12) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 19.11.94, 3.000,00; 13) Ilsa, Rhomar SA, 16.12.94, 684,97, 14) Textil Lugano, Rhodymar SRL, 17.11.94, 2.602,00; 15) Textil Lugano, Rodymar SRL, 07.11.94, 2.792,00; 16) Textil Lugano, Rodymar SRL, 14.11.94, 4.558,00; 17) Textil Lugano, Rodymar SRL, 24.11.94, 2.602,00; 18) Textil Lugano, Carlos Caballero, 30.11.94, 4.403,00; 19) Textil Lugano, Prontar SA, 30.11.94, 2.601,00; 20) Textil Lugano, Prontar SA, 30.11.94, 2.601,15; 21) Textil Lugano, Rodymar SRL, 05.12.94, 2.792,00; 22) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 09.12.94, 3.000,00; 23) Textil Lugano, Rodymar SRL, 12.12.94, 2.792,00; 24) Textil Lugano, Rodymar SRL, 15.12.94, 4.558,00; 25) Textil Lugano, Carlos Caballero, 15.12.94, 4.403,00; 26) Textil Lugano, Prontar SA, 15.12.94, 2.601,00; 27) Textil Lugano, Prontar SA, 15.12.94, 2.601,00; 28) Textil Lugano, Rodymar SRL, 19.12.94, 2.792,74; 29) Textil Lugano, Rodymar SRL, 22.12.94, 4.558,00; 30) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 23.12.94, 2.000,00; 31) Textil Lugano, Rodymar SRL, 26.12.94, 4.558,00; 32) Textil Lugano, Rodymar SRL, 29.12.94, 4.558,00; 33) Textil Lugano, Carlos Caballero, 30.12.94, 4.403,00; 34) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 30.12.94, 2.000,00; 35) Textil Lugano, Textil Lugano, 31.12.94, 4.558,00; 36) I. Atl. SA, Pisotex SRL, 15.01.95, 4.000,00; 37) Textil Lugano, Defan SACIFA, 5.12.94, 767,00; 38) Textil Lugano, Defan SACIFA, 10.12.94, 767,00; 39) Textil Lugano, Defan SACIFA, 15.12.94, 767,00; 40) Textil Lugano, Defan SACIFA, 20.12.94, 767,00; 41) Textil Lugano, Defan SACIFA, 25.12.94, 767,00; 42) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 767,00; 43) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 867,57; 44) Textil Lugano, Defan SACIFA, 10.12.94, 1.300,00; 45) Textil Lugano, Defan SACIFA, 30.12.94, 1.352,00; 46) Textil Lugano, Spool SRL, 10.12.94, 3.000,00; 47) Textil Lugano, Spool SRL, 17.12.94, 3.000,00; 48) Textil Lugano, Spool SRL, 24.12.94, 3.000,00; 49) Textil Lugano, Lauda Textil SA, 10.11.94, 3.054,74; 50) Textil Lugano, Spool SRL, 31.12.94, 3.332,76; 51) Textil Lugano, I Hak Je, 20.12.94, 5.000,00; 52) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 05.12.94, 5.000,00; 53) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 15.12.94, 5.000,00; 54) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 23.12.94, 5.000,00; 55) Textil Lugano, Raúl A. Oscaris, 31.12.94, 5.000,00; 56) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15.11.94, 3.000,00; 57) Textil Lugano, Tejidos Meijonil, 15.11.94, 3.500,00; 58) Textil Lugano, Sergio Fiorini, 24.11.94, 2.553,17; 59) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 30.11.94, 3.000,00; 60) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 30.11.94, 1.450,00; 61) Textil Lugano, Tej. Bagnato SA, 31.12.94, 1.300,00; 62) Textil Lugano, Vicente Limo, 31.12.94, 1.300,00; 63) Textil Lugano, Roberto Arias, 09.12.94, 1.610,38; 64) Textil Lugano, Mario Maspero, 16.12.94, 2.100,00; 65) Textil Lugano, Mario Maspero, 02.12.94, 2.100,00; 66) Textil Lugano, Waldis SRL, 07.12.94, 1.845,72; 67) Textil Lugano, Goodly, 09.12.94, 2.100,00; 68) Textil Lugano, Mario Maspero, 23.12.94, 2.125,18; 69) Textil Lugano, Shorfin SACIF, 15.11.94, 1.489,16; 70) Textil Lugano, Neila SAIC, 20.11.94, 20.598,17; 71) Textil Lugano, Temec Textil SA, 30.11.94, 3.752,00; 72) Textil Lugano, Solson SRL, 30.11.94, 7.000,00; 73) Textil Lugano, Temec Textil SA, 30.11.94, 3.752,00; 74) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 1.235,00; 75) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.840,00; 76) Textil Lugano, Hora Cero SA, 30.11.94, 4.635,00; 77) Textil Lugano, Maisonnave-Basso, 30.11.94, 4.500,00; 78) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.690,00; 79) Textil Lugano, Veintiséis SRL, 30.11.94, 5.000,00; 80) Textil Lugano, José Díaz Pardo, 30.11.94, 1.770,00; 81) Textil Lugano, Sergio Fiorini, 30.11.94, 2.553,17; 82) Textil Lugano, Vicente Liberatti, 30.11.94, 2.108,00; 83) Textil Lugano, Esmilodon SRL, 30.11.94, 4.380,00; 84) Textil Lugano, Fernando Racca, 30.11.94, 1.180,00; 85) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.11.94, 2.050,00; 86) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.12.94, 4.400,00; 87) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.12.94, 2.100,00; 88) Textil Lugano, Marcelo Marcia, 30.11.94, 3.600,00; 89) Textil Lugano, Talleres SRL, 16.12.94, 3.717,94; 90) Textil Lugano, Sol-San SRL, 30.11.94, 4.000,00; 91) Textil Lugano, Sol San SRL, 30.11.94, 4.835,00; 92) Textil Lugano, Talleres SRL, 18.11.94, 3.000,00; 93) Textil Lugano, Fernando Racca, 31.12.94, 1.000,00; 94) Textil Lugano, Vicente Limo, 31.12.94, 1.300,00; 95) Textil Lugano, Marcelo Macia, 30.11.94, 4.100,00; 96) Textil Lugano, Salvador Beasi, 30.11.94, 4.690,00; 97) Textil Lugano, Marcelo Masia, 31.12.94, 3.400,00; Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/7 Nº 40.218 v. 26/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MONKASCH, ENRIQUE c/DISI, HORACIO J. s/Ejecutivo", con fecha 15 de mayo de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, se ha ordenado citar a los codemandados en autos, Sres. MANUEL JOSE FAJER (C. I. 3.044.494) y ROSA FRIDA SLZKER (D. N. I. 4.786.952), a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Asimismo, informa que en los mismos autos, con fecha 3 de noviembre de 1995, se ha dispuesto citar a las personas mencionadas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 112 del Código Procesal, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/7 Nº 3316 v. 11/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal comunica que ante el mismo tramitan los autos "DELPHI S.A. y NUEVOS SURCOS S.A., UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS s/Cancelación" en el que la accionante demanda la cancelación de los siguientes pagarés, todos ellos firmados por los Presidentes de ambas sociedades, Sres. Mario Francisco Enrique Cauzillo y Jorge Néstor Fernández Prieto: 1) Emitido el 5/1/95 a favor de "González Instalaciones Sanitarias S.R.L." con vto. el 31/7/95 por U$S 11.000,00; 2) Emitido el 23/1/95 a favor de "González Instalaciones Sanitarias S.R.L." con vto. el 31/7/95 por U$S 11.000,00; 3) Emitido el 20/1/95 a favor de Sanitarios Viejo Bueno de Carlos y Eduardo Ferlise con vto. el 15/8/95 por U$S 9.800,00; 4) Emitido el 23/2/1995 a favor de Angel Capelli e Hijos S.A. con vto. el 15/8/95 por U$S 12.600,00; y 5) Siete (7) pagarés con la fecha de emisión, de vencimiento, nombre del beneficiario e importes en blanco. A los fines determinados por el art. 89 del decreto-ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 se ordena la publicación del presente por el plazo de quince (15) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/7 Nº 39.859 v. 22/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a ADRIAN CARLOS ELIASCHEV y SILVIA GRACIELA KOVAL, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ QUINCYCORP S.A. Y OTROS s/ Ejecutivo" Expediente 26.142, para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente reconocer la firma del documento que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/7 Nº 40.463 v. 11/7/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO PORCHETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Mirta Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 8/7 Nº 3373 v. 11/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Eduardo Etcharran, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 53.073 seguida por lesiones art. 89 del C. Penal, Cita y Emplaza a JUAN CARLOS HIDALGO TORRICO, con último domicilio en Manzana 26, casa 73, Villa 1-11-14 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de junio de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Eduardo Etcharran, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/7 Nº 3198 v. 11/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso oficina 326 de esta ciudad, en la causa nro. 3/71 seguida contra EDUARDO ATENCIO por infracción a la ley 13.944, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a EDUARDO ATENCIO, con domicilio laboral Juan B. Justo y Ramírez de Velasco 1118, Planta Baja, depto. 2 de Capital Federal, desconociéndose otros datos filiatorios, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Luis Alberto Schelgel, Juez.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Ruth Alejandra Geiler, Secretaria.
e. 4/7 Nº 3200 v. 11/7/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 11 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JULIO MARQUEZ GARCIA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa nº 9866, caratulada: MARQUES GARCIA, JULIO por tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del CP), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 24 de junio de 1996. - ... Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a JULIO MARQUES GARCIA, fijándole a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos del presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde. (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). - ... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.
e. 4/7 Nº 3201 v. 11/7/96

Nº 14

///nos Aires, 7 de junio de 1996.- ... notifíquese a ARIEL ALBERTO KISTNER, argentino, de 25 años de edad, soltero, pintor, titular del D.N.I. 22.425.871, con último domicilio conocido en Tronador 1153, 1º "1", Cap. Fed., hijo de Alberto y de Irma Alicia Cabrera, que este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a mi cargo, a resuelto con fecha 15 de mayo del corriente año sobreseerlo en las presentes actuaciones Nº 9231, del Registro de la Secretaría Nº 82, haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 5º del C.P.P.N., en función del art. 34, inc. 7º del C.P.). ... Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario.
e. 10/7 Nº 3305 v. 16/7/96

Buenos Aires, 12 de junio de 1996. .... emplácese a ALBERTO GIMENEZ, soltero, verdu-

lero, de 23 años de edad, nacido el 28/2/72 en Avellaneda, Pcia. de Bs. As., cuyo último domicilio conocido fuera Balboa Nº 2475 de Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mi: Javier Feliciano Ríos, Secretario.

e. 10/7 Nº 3306 v. 16/7/96

Buenos Aires, 15 de junio de 1996. ... emplácese a ANGEL ANIBAL GONZALEZ, casado, chofer, de 34 años de edad, cuyo último domicilio conocido fuera Almirante Brown 4215 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi: Javier Feliciano Ríos, Secretario.

e. 10/7 Nº 3307 v. 16/7/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Pra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital , notifica sentencia recaída en autos: "EIRAS DE FERREYRA, SILVIA G. y Otras c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y Otros s/ Ds. y Ps.; /nos Aires, 12 de marzo de 1996; Autos y Vistos: Fallo: haciendo lugar parcialmente a la presente acción; en consecuencia, condeno concurrentemente al Sr. Néstor Adolfo Riva, a la Municipalidad de Villa Gesell, a la Prefectura Naval Argentina y a la Equitativa del Plata S. A. de Seguros — a esta en la medida de la cobertura otorgada, según monto especificado en la pericia contable de fs. 701/2, no observada en autos, el que deberá ser actualizado desde el 27/2/89 al 1/4/91 en la forma detallada en el considerando Nº: 12 de esta sentencia — a pagar a la Sra. Silvia Graciela Eiras de Ferreyra la suma de Ciento once mil ciento cuarenta y un pesos ($ 111.141.—) y a las menores Lorena Vanesa Ferreyra y Paula Daniela Ferreyra la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50.000.—), para cada una de ellas, en ambos casos con más sus intereses de la forma indicada en el considerando Nº 14 y las costas del juicio (confor/art. 68 del CPCC; C.N. Fed. Civ. y Com. Sala 3ra., causa Nº 3358 del 14/8/85; Sala 2da., Causa Nº 6372 del 24.2.89, entre otras), a cuyos efectos regulo los honorarios de la letrada apoderada de la parte actora, en la suma de $ 41.000. — para la Dra. I. L. Odetti; los de la dirección letrada y representación del codemandado Riva, en la suma de $ 7.400. — para el Dr. G. A. Giaroli y de $ 7.000. — para la Dra. M. I. Ludin; y los relativos a los letrados de la citada en garantía, dres. C. A. Estebenet y E. Esnaola Rojas, en la suma de $ 13.700. — y $ 1.100. respectivamente, atendiendo al mérito, eficacia y extensión de la labor profesional desarrollada en autos, a las etapas y autos procesales cumplidos por cada uno de los letrados intervinientes en la litis y el monto por el cual prospera en definitiva esta demanda (conf. art. 2, 6, 7, 9, 10, 19, 22 y 37 y 38 de la ley 21.839, texto según Ley 24.432). Asimismo, considerando la proporción que sus emolumentos deben guardar con los fijados a los profesionales que ha intervenido en todo el proceso, y la naturaleza de la tarea pericial cumplida por cada uno de los expertos en esta causa, regulo los honorarios de los peritos Cdor. J. H. Queralto, en la suma de $ 3.000. y Lda. S. L. Navas en la suma de $ 4.500. notifíquese. Fdo. Hernán Marcó — Juez Federal".

Buenos Aires, 2 julio de mil novecientos noventa y seis.

Silvina A. Bracamonte, secretaria.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Razón.

e. 10/7 Nº 40.426 v. 11/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO PIAZZE, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, en causa Nº 46.477 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 1 de julio de 1996.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 8/7 Nº 3374 v. 15/7/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta Capital, notifica y emplaza a ROLANDO FABIO TATASCA, en los autos Nº 1571, caratulados "TATASCA, ROLANDO FABIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro del término de 48 hs. hábiles, a contarse desde último día hábil de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mi: Oscar Aguirre, Secretario Federal.

e. 8/7 Nº 3280 v. 15/7/96

Nº 10

"Juzgado Nacional y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca MAMANI ZAMBRANA a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1434, caratulada Juzgado Correccional Nº 12 s/dcia., bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 10/7 Nº 3308 v. 16/7/96

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a RAUL ROBERTO REISFELD, de la siguiente resolución recaída en la causa A-644:

"///nos Aires, 27 de junio de 1996 ... cítese por edicto a ROBERTO RAUL REISFELD, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 27 de 1996.

Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 8/7 Nº 3281 v. 15/7/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a FERNANDO ARIEL ORTELLS para que en plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORTELLS, FERNANDO ADRIAN y Otros s/Ejecución", Expte. Nº 26.417, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y Diario "La Capital".

Mar del Plata, 30 de mayo de 1996.

María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 10/7 Nº 3309 v. 11/7/96

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a RODOLFO GRASSO, ARNALDO ANIBAL BONIFATTI y COLOMBINA IRMA ZUNINO DE ALVAREZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRASSO, RODOLFO y Otros s/Ejecución con preparación de Vía Ejecutiva", Expte. Nº 26.644, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y Diario "El Atlántico".

Mar del Plata, 30 de mayo de 1996.

María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 10/7 Nº 3310 v. 11/7/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a JOSE ANTONIO ALVAREZ, D.N.I., Nº 8.308.804, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 5º inc. c) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 20 de junio de 1996.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 10/7 Nº 3311 v. 16/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa Nº
10	130	Pablo García De La Torre	19/06/96	MIGUEL ANGEL PERCUDANI	3	Nº 30.321
17	153	Jorge A. De Santo	24/06/96	JUAN JOSE MAGALLANES	2	Nº 40.041/96-HOMICIDIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	26/06/96	MARCELO TEODORO PRECOPIO - L. E. Nº 3.693.297	3	MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS-ARTICULOS 263 EN FUNCION DEL 261 DEL CODIGO PENAL
33	170	Gustavo R. Nuñez	21/06/96	LUIS SOUTO	3	ESTAFAS REITERADAS
33	170	Gustavo R. Nuñez	21/06/96	DANIEL FERNANDO CABELLIER	3	HURTO EN CONCURSO MATERIAL CON TENTATIVA DE ESTAFA-5 OPORTUNIDADES-QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON EL DELITO DE ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	13/06/96	CARLOS RODOLFO BASUALDO	3	HOMICIDIO Y LESIONES

e. 8/7 Nº 91 v. 11/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa Nº
11	133	Marcela Laura García	24/06/96	RICARDO JOSE KASPER KAS	3	DEFRAUDACION
17	153	Jorge A. De Santo	24/06/96	ROBERTO HORACIO RUIZ	3	DELITO DE ART. 260 C. PENAL
17	153	Jorge A. De Santo	28/06/96	GUSTAVO SERGIO CERRUDO	3	AMENAZAS Y USURPACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	02/07/96	ALBERTO OSCAR NICOSIA	3	Nº 34.942-ESTAFA PROCESAL Y COHECHO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
22	148	Gabriel Omar Ghirlanda	26/06/96	MIGUEL CAMPANA	3	ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	21/06/96	MIGUEL ANTONIO MARQUIS	3	Nº 14.460/96
24	131	Fabiana E. Palmaghini	26/06/96	ANTONIO ISABELINO GATTI	3	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	21/06/96	RAMON VICENTE MUERZA y RODOLFO ALEJANDRO TORRES	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	26/06/96	HIPOLITO YOFRE	30	QUIEBRA
25	161	Julio Pablo Quiñones	24/06/96	JORGE ALBERTO HUIRSE BELLINA (DNI 4.703.578)	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 2 BIS DE LA LEY 13.944
27	124	Juan P. Vigliero	26/06/96	DANIEL PALERMO	3	ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan P. Vigliero	26/06/96	ENRIQUE IGLESIAS	3	ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan P. Vigliero	26/06/96	EMILIO TEJEDOR	3	ESTAFA-ART. 172 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	24/06/96	ERNESTO GUEVARA	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. De Santo	21/06/96	JAVIER MORA	3	Nº 20.537/96 DEFRAUDACION
30	164	Igancio Belderrain	16/06/96	CHENG JIA ZHEN	10	Nº 37.364/95 ROBO Y EXTORSION
30	164	Igancio Belderrain	24/06/96	ROBETO DAYEH	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	19/06/96	ALEJANDRO MARIO BRUDERSOHN	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	20/06/96	MARTA ANDRADE, DNI 13.083.095	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
31	119	Domingo Luis Altieri	05/06/96	HECTOR DANIEL SEBASTIAN	5	Nº 28.166 ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	06/06/96	EDUARDO SILVIO HAMER (L. E. Nº 8.076.323), ORLANDO SAMUEL HAMER (DNI Nº 12.667.961), MIRTA HAMER (DNI Nº 5.202.942)	3	QUIEBRA
31	119	Domingo Luis Altieri	07/06/96	ROSALIA GALICE ZARZUELA y JUANA DOLORES GARCIA RAMIREZ	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	07/06/96	LAUREANO GALEANO	5	Nº 41.793/96 ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	Domingo Luis Altieri	24/06/96	MARCO GUILLERMO AGUILAR	3	LESIONES
32	114	Jorge Luciano Gorini	24/06/96	EDULTRUDI RAMONA CONCEPCION GONZALEZ	5	Nº 41.754/95 DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	20/06/96	JUAN CARLOS VIDELA	3	ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/06/96	CHO YAUNG KWON	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/06/96	DANIEL RUBEN BOZZANO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	Eugenia Anzorreguy	01/07/96	INES ANGELICA MILAZZOTTO DE HERNANDEZ	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 8/7 Nº 93 v. 15/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
2	3	Luisa Albamonte	24/05/96	FABIO BASCONSELA, C. I. Nº 9.173.584	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
2	3	Luisa Albamonte	04/06/96	ANGEL ADRIAN PANDO, CIPF Nº 5.528.239	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
2	3	Luisa Albamonte	04/06/96	JULIO ARMANDO CUNEO, CIPF Nº 7.204.344	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	26/06/96	PEDRO HORACIO RODRIGUEZ	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	27/06/96	DELFINA BARBERO	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 8/7 Nº 92 v. 15/7/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LUBITZ BENJAMIN. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Tacsir Alejandro Hugo con domicilio en avenida Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal, hasta el día 30 de agosto de 1996, venciendo el período de observación de créditos el día 13 de septiembre de 1996) (art. 34 de la Ley 24.522). El síndico recalculará los créditos verificados (art. 202 párraf. 2º del citado cuerpo legal) y presentará el informe individual (art. 35) el día 11 de octubre de 1996 y el día 22 de noviembre de 1996, el informe general (art. 39 Ley 24.522). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que lo detentaren, como que se les prohibe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido a que: dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se la intima a la fallida para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/7 Nº 3263 v. 12/7/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ALFARO, MIGUEL s/Quiebra" (Expte. Nº 61.164), con fecha: 28 de mayo de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra del Sr. MIGUEL ALFARO, titular del D. N. I. nº 4.354.767. Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 7 de agosto de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de agosto de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, hasta el día 5 de setiembre de 1996. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de octubre de 1996 y el día 14 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido, y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuviera en su poder perteneciente a la quebrada; Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. La fallida no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art 103 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/7 Nº 3313 v. 16/7/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 que desempeña el Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Callao 635, 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 7 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra de AGROCARNES S. A. con domicilio en la Avda. Corrientes 1438 3º "E", Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la Avda. Hipólito Yrigoyen 1628, 8º Piso, Of. "15", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 5 de setiembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 1996 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 10/7 Nº 3314 v. 16/7/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RUTISOL S.A. s/Concurso Preventivo", el día 11 de junio de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de "RUTISOL S.A.", con domicilio en San José 1150, Capital Federal, quedando intimados los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1996, concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, Capital Federal (T.E. 322-2859/60/63/72). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/7 Nº 73.806 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PAPI EMILIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 63.881, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, Piso 4º "G", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/7 Nº 3267 v. 12/7/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "FASCE HECTOR ALBERTO" habiéndose designado síndico al contador Lavezzari José Luis con domicilio en Corrientes 456, piso 19, oficina 192, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de octubre de 1996 y 20 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/7 Nº 3202 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "FERNANDEZ OSCAR BENITO" habiéndose designado síndico al contador Kiperman Enrique Herz con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de octubre de 1996 y 25 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/7 Nº 3203 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Buques" (Expte. Nº 27.728) llama al mejoramiento de la oferta de compra del siguiente buque: B/P "San Pablo", matrícula 5090, inscripto el 6/5/75, casco de acero, eslora 48.46 mts., manga 7.52 mts., puntal 3,81 mts., arqueo Nº 8255; Regla: III, T.A.T. 228, T.A.T. 139, motor marca Otto Deutz Nº 2830321 328, tipo diesel 1000 HP, con permiso de pesca irrestricto menos langostino sito en Puerto Mar del Plata. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio de compra: dólares estadounidenses doscientos mil (U$S 200.000); b) forma de pago: contado. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta de depósito con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de SS y como pertenecientes a estos autos un importe igual al 5 % del monto total ofrecido, ello en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante el bien en cuestión. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 16 de julio de 1996 a las 10.00 horas. Siendo válidas las presentadas hasta el día anterior. Se deja constancia que en la audiencia referida los que hubiesen efectuado oferta podrán mejorar la mayor sin límite de oportunidades e igualmente que serán considerados como mejora, atendiendo a que se trata de una venta al contado, aquellas que se refieran exclusivamente al precio de venta. Queda reservado para el oferente de fs. 559/563 el derecho de mejorar la última oferta con la sola condición que tal mejora importe un aumento en el precio equivalente al 5 % de la última oferta. Se hace saber que la falsa comisión del martillero asciende al 2 % del precio de adjudicación y que dicho importe deberá hacerse efectivo conjuntamente con el pago del precio dentro de los cinco días de notificada la resolución de adjudicación, quedando asimismo a cargo del adjudicatario los gastos que demande la inscripción y toma de posesión del bien en los registros respectivos. Publíquese edicto por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/7 Nº 3268 v. 12/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 13 de mayo de 1996, el señor JUAN RAUL AIELLO, D.N.I. 7.612.290, domiciliado en San Nicolás 853, Depto. "2", Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 23 de mayo de 1996. Se designó Síndico al Dr. Enrique Hersz Kiperman, domiciliado en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, (374-3652, 371-7799), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 1996. Fíjanse los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996, respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 23 de diciembre de 1996, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 25 de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/7 Nº 73.978 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "COMPAÑIA FINANCIERA SAN MARTIN S.A." habiéndose designado síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en Corrientes 811 2º "A" "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 1996 y 27 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/7 Nº 3282 v. 15/7/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "GUCAR SOCIEDAD ANONIMA", (inscripta el 17-11-71, bajo el Nº 4105, Libro 74, Fº 469 Tomo "A" de Estatutos Nacionales en el Registro Público de Comercio; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1996. Fíjanse los días 26 de septiembre de 1996 y 7 de noviembre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/7 Nº 3269 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de VIXILUD S.A.C.I.I. y F., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de marzo de 1991 bajo el Nro. 1031 Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Pasaje República 560 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 03 de septiembre de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro con domicilio en la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 29 de octubre de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 26 de noviembre de 1996. Fijar los días 15 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIXILUD S.A. C.I.I. y F. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 56.513 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 3283 v. 15/7/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PRO FAN S.A.", decretada el 21 de mayo de 1996. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el 5 de agosto de 1996. Asimismo se fijó: a) Audiencia para el día 21 de octubre de 1996 a las 11:00 hs. para que los administradores de la fallida brinden explicaciones; b) Fecha para la presentación del informe del art. 35 el 16 de septiembre de 1996. Asimismo, se deberá presentar el que prescribe el art. 39 L.C. el 28 de octubre de 1996; c) Fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 L.C. el 30 de septiembre de 1996 y e) Plazo hasta el día 14 de octubre de 1996 para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C., fijándose a tal efecto audiencia para ese día a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se desarrollará con los acreedores que concurran. Se intima al administrador de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al administrador de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 86 L.C. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/7 Nº 3204 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos "LUCIONI, CARLOS VICENTE s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Ruben Moirón, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 27 de agosto de 1996. Se han fijado los días 3 de octubre de 1996 y 21 de noviembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.), será dictado el 24 de octubre de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 7 de noviembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de noviembre de 1996 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/7 Nº 3799 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días la quiebra de "KANTOR, DANIEL", decretada el día 20 de mayo de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima al fallido KANTOR DANIEL (4.523.273) y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de julio de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 11 de septiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 25 de septiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 9 de octubre de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de agosto de 1996 a las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 8/7 Nº 3284 v. 15/7/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en R. S. Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, en el Expte. 18.950/96, caratulado "CONFORT 1 S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CONFORT 1 S.A. con domicilio social en Av. San Juan 4139, 6º piso "A", Capital y con domicilio del negocio en la calle Suipacha 3701, Villa Bonich, San Martín. Se fija plazo hasta el día 7/8/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Norberto Jorge Kogan, con domicilio en la calle Tucumán 811, 1º "B", Capital; quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 18/9/96 y 30/10/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 6/2/97 a las 10,30 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45. Plazo para hacer pública la propuesta hasta el 12/12/96 y plazo para presentar el texto de la propuesta y las conformidades (art. 45), hasta el 13/2/97. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/7 Nº 40.118 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CUOMO, PATRICIA HAYDEE" con fecha 12 de junio de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de agosto de 1996 ante el síndico Cdor. Blaskoviz Miguel Angel con domicilio en la calle

Florida 681 piso 8º "64", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de octubre de 1996 y el 22 de noviembre de 1996 respectivamente. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Cuomo, Patricia Haydee s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 5/7 Nº 3270 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: PUNTELA SA (Soc. Irregular de CARLOS ROBERTO LOPEZ y STELLA MONICA BARBER de ZWAGA s/Quiebra) en la cual ha sido designado síndico Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5º piso "C" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de septiembre de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1º de octubre de 1996 y el general el día 12 de noviembre de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/7 Nº 3286 v. 15/7/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de GUILLERMO RAUL MORRO, decretada el 13/6/96. El síndico actuante es el contador Oscar Chapiro, con domicilio constituido en la calle José Hernández 1621, 10º piso "D" de Capital Federal, los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/8/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en la ley 24.522, arts. 35 y 39 los días 7/10/96 y 18/11/96 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por la ley 24.522 art. 36 hasta el día 21/10/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos al mismo o recibirlos, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/7 Nº 3798 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MURALLON S.A. (expte. 67320), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. f de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-9-96. Se deja constancia que el 22-10-96 y el 3-12-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/7 Nº 3287 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVENTI JUAN DANIEL (expte. 66833), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-9-96. Se deja constancia que el 17-10-96 y el 28-11-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/7 Nº 3288 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RENTAIRE DIVISION OBRAS INDUSTRIALES S.A. (expte. 67351), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulema Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-9-96. Se deja constancia que el 25-10-96 y el 6-12-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/7 Nº 3289 v. 15/7/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica la apertura del concurso preventivo de "ANTONIO O. SANCHIS y CIA. S.R.L." con domicilio en Av. de los Constituyentes 4076/80 de Capital Federal e intima y hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación (art. 32 L.C.) hasta el 15 de agoto de 1996, por ante el síndico, contador Arnaldo David Moskovich en su domicilio de Paraná 851, 8º piso. Que el plazo para observar los pedidos de verificación vence el 29 de agosto de 1996 (art. 34 L.C.). Que el 26 de setiembre de 1996 deberá el síndico presentar el informe individual de los créditos (art. 35 L.C.). Que el Tribunal dictará resolución sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas el 10 de octubre de 1996 (art. 36 L.C.). Que el 7 de noviembre de 1996 deberá el síndico presentar el informe general (art. 39 L.C.). Que el Tribunal dictará resolución de categorización el 5 de diciembre de 1996 (art. 42 L.C.). Que la audiencia informativa se realizará el 13 de febrero de 1997 a las 8:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 45, penúltimo párrafo L.C.), y que hasta el 20 de febrero de 1997 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo (art. 45, primer párrafo L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 40.160 v. 11/7/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Junio de 1996, en los autos caratulados "BOLDRINI, RUBEN s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BOLDRINI, RUBEN, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rovira, Francisco Fernando con domicilio en la calle Vallejos 4.400 de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 5/7 Nº 3272 v. 12/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1996, en los autos caratulados CLASSTEX SRL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CLASSTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de septiembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 7 de octubre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 25-10-96 y 12-12-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cristina T. Cantero, con domicilio en Montevideo 765 5º "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/7 Nº 3290 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1996, en los autos caratulados SILECKI DIANA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DIANA BEATRIZ SILECKI, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de septiembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 04 de octubre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24-10-96 y 11-12-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312 4º Of. 404 Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/7 Nº 3291 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Angel O. Sala hace saber por dos días en los autos caratulados "KENIA S. A. s/Quiebra s/inc. de bienes de terceros en la planta de Garín", Expte. Nº 64.376 en trámite ante la Secretaría Nº 28, a aquellos que hayan entregado bienes en reparación a la fallida y que se encuentren en la planta industrial ubicada en el partido de Escobar, localidad de Garín, sito en Ruta Panamericana, que los mismos se encuentran a su disposición, debiéndose presentarse a tal efecto ante el síndico con los títulos que justifiquen la titularidad de los bienes. Dichos bienes permanecerán depositados gratuitamente en la planta por un período de dos meses desde que se entregue la posesión de la planta al comprador, finalizado este período comenzará otro de dos meses más, por el cual el adquirente de la planta podrá cobrar un canon por el depósito del bien. Finalizados los dos períodos de dos meses desde la fecha de entrega de la posesión el comprador de la planta podrá disponer de los bienes en cuestión. El síndico de la quiebra es el contador Jorge López Ceperero con domicilio en la calle Corrientes 1312, piso 4, of. "404".

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/7 Nº 3315 v. 16/7/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 14/6/96 se ha decretado la quiebra de MARIO JOSE KLUK. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso hasta el día 6/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/7 Nº 3206 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 19/4/96 se ha decretado la quiebra de JUAN DEL RE. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus

créditos ante el síndico designado Alejandro C. Ranucci con domicilio en Larrea 1372, 3º piso A, hasta el día 19/8/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/7 Nº 3207 v. 11/7/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de MARMOLERIA PROGRESO S.R.L., Expte. Nº 24.502. El síndico designado contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 4/7 Nº 3208 v. 11/7/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "ORGANIZACION RENCH S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 25.649), se fijó para la celebración de la nueva Audiencia Informativa el día 3 de setiembre de 1996, a las 11,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/7 Nº 40.436 v. 11/7/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/6/96 se ha decretado la quiebra de CACERES, GLADYS ESTELA (DNI 17.106.605) y fijar el día 27 de agosto de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Jorge Tarturo, con domicilio en la calle Larrea 716, 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CACERES, GLADYS ESTELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/7 Nº 3209 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-06-96 se ha decretado la quiebra de ZOE T.V. LATINA S.A., inscripta en el IGJ, el 8/04/91 bajo el Nº 2.309 Lº 109 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de agosto de 1996 presenten al síndico Jorge Origone con domicilio en Avda. Santa Fe 1385 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Edgardo Miguel Paidon (D.N.I. 18.047.156) y Roberto Horacio Castro (D.N.I. 7.594.888). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandatos de SS en los autos caratulados: ZOE T.V. LATINA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/7 Nº 3274 v. 12/7/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "CASTRO, CARLOS NELSON s/Quiebra" (Expte. Nº 20.481), con fecha 30 de mayo de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. CARLOS NELSON CASTRO (D.N.I. Nº 4.540.068). Síndico designado, Ctr. Raúl del Valle Lura, con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 6 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de setiembre de 1996 y el día 28 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b. Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El Sr. CARLOS NELSON CASTRO no podrá salir del país sin previa autorización del Tribunal. Tal interdicción se extenderá hasta el día 28 de octubre de 1996 (art. 103 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días. Adela Norma Fernández, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 3210 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1996 se decretó la quiebra de SHAKE S.R.L., inscripta el 12/08/94, Nº 6669, Lo 101, To 209, con domicilio legal constituido en Sarmiento 747, piso 4to., de Capital Federal, en autos caratulados "SHAKE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 25.076, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3ro "C", de Capital Federal. Fijándose el día 29/05/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29/07/96 y 09/09/96 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos; y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la ley 24.522), respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda otra documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiera a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/7 Nº 3292 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1996 se decretó la quiebra de VITULLO GUSTAVO RAFAEL con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1942, piso 5º, "B" Capital Federal en autos caratulados VITULLO GUSTAVO RAFAEL s/Quiebra, Expte. Nº 24.880, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872 4º oficina 16, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 12 de agosto de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 23 de septiembre de 1996 y el día 4 de noviembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/7 Nº 3285 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en lo autos "CODICO I. C. S. A. s/Quiebra", expte. 21.519, con fecha 30 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1996. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros y a cuantos tengan bienes de la fallida o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes. Intímase a la fallida, también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 al 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/7 Nº 3317 v. 16/7/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo del Sr. PRANDONI, JUAN CARLOS con fecha 19 de junio de 1996. Señálase hasta el 28 de agosto de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Fernando Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10º, "H", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 9 de octubre y 20 de noviembre de 1996 respectivamente. Desígnase el día 2 de abril de 1997 a las 10.30 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 8/7 Nº 40.349 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 (con sede en Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires), hace saber que en autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. s/Concurso Preventivo" (27.715) se dictó auto de apertura de concurso preventivo de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. (con domicilio social en Paraguay 610, piso 25º de la Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 1994 bajo el número 13.848 del libro 16, Tomo A de Sociedades Anónimas) y que fue designado síndico el contador público nacional Juan Lenin, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en Quirno 353. Se intima a los acreedores para que formulen en el domicilio del Síndico pedidos de verificación de sus créditos, hasta el 19 de setiembre de 1996. El presente se pública por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/7 Nº 74.277 v. 16/7/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-6-96 se ha decretado la quiebra de CECILIA MARINA JAIME, D.N.I. 18.263.558, domiciliada en Díaz Colodrero 2780, 4º Piso "B", Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 20 de agosto de 1996 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 867 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de la 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "JAIME, CECILIA MARINA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Dario Meltnizky, secretario.
e. 5/7 Nº 3275 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Pez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1996 se ha decretado la quiebra de NELLI ENRIQUE. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 23 de agosto de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. deberán ser presentados los días 4 de octubre de 1996 y 15 de noviembre de 1996 respectivamente. El Síndico designado es al Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, Piso 2º, Dto. C de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/7 Nº 3318 v. 16/7/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita

Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SIDELNIK, JAIME", el 18 de junio de 1996. El síndico designado en autos es José Roberto Quian con domicilio constituido en Lavalle 120, 3º Piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 23 de septiembre de 1996 y 04 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/7 Nº 3276 v. 12/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MESSINA JOSE", el 21 de junio de 1996. El síndico designado en autos es Ferrari Aurelia Susana con domicilio constituido en Corrientes 1965, 10º piso, "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 24 de septiembre de 1996 y 05 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 8/7 Nº 3293 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA LLAVE DE CONSTITUCIÓN S. A.", el 24 de junio de 1996. El síndico designado en autos es Cádiz Pedro Angel con domicilio constituido en Lavalle 1625, 1º piso, Of. "106", ante quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 7 de octubre de 1996 y 18 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, de julio de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 10/7 Nº 3319 v. 16/7/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del Dr. Timpanelli, sito en Talcahuano 550 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAMON COHEN L.E. 4.800.625, con domicilio en Azcuénaga 485 de Capital Federal. Se fija hasta el día 27 de agosto de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Oscar Serventich, con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre y 12 de diciembre de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 5 de marzo de 1997 a las 10.00 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, síndico y concursada. Se hace saber que dado el agrupamiento decretado para los concursos de RAMON COHEN, ALBERTO COHEN Y TEXTIL COHEN S.R.L., los actos procesales aun no cumplidos en los dos últimos quedan sujetos a las fechas detalladas en el presente.

Buenos Aires, junio 26 de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/7 Nº 73.954 v. 12/7/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SPIRIT S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado síndico el contador don Kalomysky Marcos Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 1996. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/7 Nº 3211 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, piso 8º), Secretaría Nº 48 cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1996 se decretó la quiebra a "PANADERIA Y CONFITERIA DEL PUEBLO S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de octubre y 18 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/7 Nº 3212 v. 11/7/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "SPIEGELMAN, DANIEL s/Quiebra", que con fecha 12 de junio de 1996 se decretó la quiebra de SPIEGELMAN, DANIEL (D.N.I. 5.614.008) quien se encuentra representado por la defensora oficial. Síndico: Linares Figueroa Héctor Andrés, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 4º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/7 Nº 3214 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal (1022), comunica por cinco días en los autos caratulados "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Concurso Preventivo" expediente Nº 22.446, que con fecha 4 de junio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma JUAN GRAT LHANDE E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1969, bajo el Nº 306 al Folio 337 del Libro 246 de Contratos Públicos y del Sr. LUIS ALBERTO LHANDE, con L.E. 5.155.253. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso de la deudora que deberán presentar al síndico interviniente, contadora Marta Estela Acuña, en su domicilio de la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de agosto de 1996. El síndico presentará los días 25 de septiembre de 1996 y 6 de noviembre de 1996 los informes indicados en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber asimismo que la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 13 de febrero de 1997 a las 8:00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/6 al 3/7/96

e. 4/7 Nº 39.599 v. 11/7/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/96 - Vence: 11/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14/06/96	DOMINGO SCARFO	40.238
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	28/06/96	AURORA HERMINIA DELMASTRO y DOMINGO VENTICINQUE	40.250
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17/05/96	MEDINA RAMONA LUCIA	73.979
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11/06/96	ADELA MURILLA	40.285
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/06/96	VICENTE AMADO SPOSARO	40.261
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/06/96	MARIA ESTHER ORLANDO	40.275
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/06/96	SARA CULLEN	40.205
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/06/96	HUGO RENE DEL VALLE	40.224
22	UNICA	Fernando L. Spano	19/06/96	ARCANGELA FIORETTI	40.287
22		Fernando L. Spano	19/06/96	ANTONIO CASANOVA y CLELIA AIDA LUISA MARRONE	40.219
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	25/06/96	MARIA ALVAREZ	40.230
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	27/06/96	FERNANDO RUBEN BRODSKY	40.225
27		Roberto Parrilli	02/07/96	GENARO ANTONIO FLOTTA	74.226
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	26/06/96	AZUCENA BEATRIZ GIL FERNANDEZ	40.267
30		Alejandro L. Pastorino	24/06/96	ROSA DENEMBURG	73.947
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/06/96	ALBERTO HORACIO GARCIA	40.213
31		Ricardo Adolfo Leyba	24/06/96	SANTIAGO LISTE BOTANA	40.271
32		José Benito Fajre	19/06/96	EDUARDO DOMINGO DATO	40.288
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	11/06/96	SPINELLI OSCAR VICENTE	40.266
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/06/96	CARLOS ALBERTO KOSAKOWSKI	40.264
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/06/96	ELISA DE PEROSANZ	74.011
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	19/06/96	VICTORIA HESSOON DE BELILOS y/o VICTORIA HASSOUN y/o VICKY BELILOS	73.945
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/06/96	MARIA MERCEDES SAINZ	73.937

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/06/96	OCHIALINI MARIA ROSA, OCHIALINI ORESTE JUAN, OCHIALINI ANTONIO COSME, AZUA ADELA ROSA y SCHMIDT HAYDEE	40.214
40		Carlos E. Antonelli	28/06/96	ANA MARIA MORALES MANDIA	40.280
40		Carlos E. Antonelli	28/06/96	MARIA MERCEDES MORALES	40.279
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/06/96	NICOLAS IACOBUZIO	40.222
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/06/96	JUAN CARLOS PACHECO y AMANDA GELAF	40.231
46	UNICA	María del Carmen Kelly	25/06/96	LILIANA ESTER MAGGI	40.263
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/06/96	LUIS CARLOS BUFFONE	40.239
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	20/06/96	ERNESTO VICTOR LOPEZ	40.215
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/06/96	OSVALDO JULIAN MARTINEZ	40.228
54		Paula I. Stanislavksy	21/06/96	ANTONIA NELIDA MARTINEZ	40.294
54		Gustavo Pérez Novelli	27/06/96	AURELIO PEDRO CERVETTO	73.986
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/06/96	VICTORIO ARENELLA	40.212
63		Jorge E. Beade	21/06/96	MARCELO FALCINELLI	40.241
63		Jorge E. Beade	27/06/96	EVANGELINA RABUÑAL GALAN	40.246
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	01/07/96	JORGE ROBERTO TANTUCCI	74.057
66		Juan José Caprín	01/07/96	FABI MURSEP	73.981
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/06/96	ENRIQUE JOSE NORIEGA	40.284
73	UNICA	Dolores Miguens	18/06/96	VITA MARIA COLACICCO	40.248
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12/06/96	DELIA EDELMIRA MARTINEZ ALZAGA	40.208
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/06/96	ELIAS FRIEDLANDER y CECILIA FUMBERG	40.268
94		Eduardo Parody	14/11/95	RAMIREZ EDUARDO ELISEO	40.269
94	UNICA	Eduardo Parody	27/06/96	VICENTE AGUSTIN RAYA	73.974
98	UNICA	José Luis González	20/06/96	MARIA ESTHER NUNES	40.255
98	UNICA	José Luis González	20/06/96	JULIO VICTOR COMI	40.256
98	UNICA	José Luis González	20/06/96	CARLOS HORACIO COMI	40.257
101		Eduardo A. Caruso	24/05/96	ELODINA RACCIATTI y DONATO ANTONIO RUGGIERO	40.209
103	UNICA	Luis José Carballido	21/03/96	MARTA AZUCENA GRILLO viuda de WAARDE	40.252
103	30	Eduardo A. Villante	31/05/96	FRANCISCO DE PAULA PEDROS	40.229
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/06/96	JOSE REVUELTA	40.259
110	UNICA	María Clara Lagache	18/06/96	MARIA CARMEN ISOLINA LOPEZ y ALVARO VEGA	40.277

e. 8/7 Nº 119 v. 11/7/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

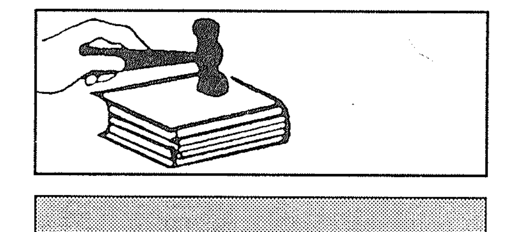
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/96 - Vence: 12/7/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27/06/96	MARIA PEREZ viuda de ACEA y JOSE MARIA ACEA FREIRE	40.370
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19/06/96	OSCAR ADOLFO PERALTA	40.390
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27/06/96	ANA LA GAMBA y NICOLAS MIRABELLO	40.366
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	26/06/96	FRANCISCO ALVAREZ	40.368
6		Luis Eduardo Sprovieri	04/07/96	ERNESTO ANTONIO COZZANI (P.) y ALICIA HAYDEE COZZANI	74.689
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	28/06/96	PEDRO BARBERIS	40.374
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28/06/96	JUAN CARLOS URRIZA	74.232
15		Beatriz E. Scaravonati	26/06/96	ELENA HAYDE BRAÑA de LACOBARA	40.371
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/05/96	IAIONE ALFONSO	40.306
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/06/96	HECTOR TEODORO ALONSO	40.311
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/06/96	DANTE ANTONIO BORDONE y VINICIO NICOLAS DANTE BORDONE	40.389
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/06/96	SZAPIRO, MOTEL	40.365
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/06/96	MARIA ARCIRA AGUERO SOSA	40.313
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez		CLOTILDE ZUBIZARRETA	74.174
30	UNICA	Santiago González Balcarce	03/03/96	JUAN CARLOS TRONCOSO	40.346
32	UNICA	José Benito Fajre	20/06/96	MARIA TERESA FUSERO	40.384
35		Alejandra D. Abrevaya	13/06/96	LING CATALINA OFELIA	74.148
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/06/96	ANTONIO JOSE QUINTELA SIABA	40.336
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/06/96	HECTOR LUIS FRANCISCO CORBELLANI	74.120
43		María C. Espinosa de Benincasa	28/06/96	VESTA ELIDA SILENZI	40.392
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	01/06/96	JORG TUBAL y CRISTINA ANTONIA TUBAL	40.360
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/06/96	JOSE DI NINNO, MANUELA MEYER DE DI NINNO y JOSE DI NINNO (h)	40.326
47	77	Silvia R. Rey	26/06/96	ALCIDES CESAR HOSCH	40.330
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/06/96	MARIO IRIS	40.315
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/06/96	PENAVELLA ANTONIO y SANCHEZ JESUSA	40.341
50		Juan C. Insúa	02/06/96	MURO PAULINO	74.205
50		Juan C. Insúa	18/06/96	MIGUEL TOFALO	40.303
50		Juan C. Insúa	18/06/96	AMERICA AMELIA CASTRO	40.344
51		Jorge A. Cebeiro	26/06/96	OLEGARIO OSVALDO CASTILLO y ELIDA ADELMA VIRZI	40.353
52		Silvia N. de Pinto	24/06/96	CLOTILDE PAULA MELO y ZULEMA MELO	40.314
52		Silvia N. de Pinto	27/06/96	MANUEL LOPEZ	40.322
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/06/96	MERCEDES SALGADO	74.147
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	25/06/96	MARIA ELENA PEREYRA	74.151
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/06/96	CLARA MUÑOZ	40.381
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12/06/96	JUAN ALBERTO RIVA	40.310
62		Mirta Lucía Alchini	07/06/96	ADELA DOMINGA ROSSI	40.307
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/06/96	JORGE EDUARDO YANES	40.333
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/06/96	GIUSEPPE MIRENZI	40.319
66		Juan José Caprín	27/06/96	JOSE DISTEFANO	40.331
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/07/96	MARIA CONCEPCION ANDINA	40.343
68	UNICA	Patricia Barbieri	19/06/96	ANTONIO LABATE	40.362
68	UNICA	Patricia Barbieri	26/06/96	MARIA LEONOR VALLERO	40.320
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18/06/96	CATALINA TERESA FARAGASSO	40.356
73	UNICA	Dolores Miguens	05/06/96	IVONNE INES GUILLERMINA RADEMAKERS	40.318
74	UNICA	Juan A. Casas	26/06/96	ALICIA STELLA IBARRA	40.372
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05/06/96	MARIA BEATRIZ GDALKA	40.382
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21/06/96	JORGE LUIS OPPICI	40.345
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/06/96	CARLOS ERNESTO CADELAGO y EGIRIA MARIA ZARLENGA DE CADELAGO	74.179
94	UNICA	Eduardo Parody	20/06/96	ADOLF HUBERMAN	40.377
94		Eduardo Parody	25/06/96	FRANCISCO CANO COBO	74.221
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/05/96	MARTIN LORDI	40.338
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	24/05/96	PASCUAL LORDI	40.337
97	28	Deborah B. Aleandri	04/06/96	ANA MARIA DELMA LOPEZ	40.388
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	28/06/96	PEDRO ANTONIO PODESTA	40.335

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
103		Luis José Carballido	12/06/96	DANTE ROMANO	74.114
103	39	Eduardo A. Villante	18/06/96	DOMINGO ANTONIO ORLANDO COSCIA	40.312
103		Eduardo A. Villante	20/06/96	TERESA ELVIRA LAMANNA de COMAS	74.215
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/06/96	RUBEN STERENSTEIN BENSO	40.309
104		Adrián H. Elcuj Miranda	25/06/96	GERMINAL CAMILO GOMEZ	40.359
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27/06/96	CONSOLACION ROJO	40.355
105		Daniel Ricardo López	19/06/96	MARIA DORA GLASMAN viuda de MINDEL	40.383
107		Pablo M. Aguirre	12/06/96	MABEL SUSANA GHIGLIONE	74.212
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	27/06/96	MARIA MUSTO	40.327
110		María Clara Lagache	18/06/96	FILOMENA VOTO	40.391

e. 10/7 Nº 120 v. 12/7/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica del Dr. Luis Eduardo Sprovieri, comunica por dos días en autos: "LIFCHITZ DE MULIN, ESTHER c/ CORDERO, LUIS FERNANDO s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 39.485/90 (reservado) que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de julio de 1996, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, el 25 % indiviso del inmueble sito en la calle Avellaneda Nº 4575, entre Fonseca y Carrasco, de la Capital Federal, designado como lote 4 de la manzana letra "K". Matrícula: FR: 1-72244. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 77, Manzana 50, Parcela 16. Según títulos tiene 9,48 mts. de frente al S o SE lindando con calle Avellaneda, igual medida en su contrafrente al N o NO lindando con parte del lote 1; 29,92 mts. en su costado O o SO que linda con lote 3 y 29,90 mts. al E o NE por donde linda con lote 5. Título agregado en autos, a fs. 115/121 y Testimonio a fs. 141/147. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 157, al 25/10/95, $ 251,27. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 161/162, informe del 28/11/95, $ 4.383,93. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 167/170, al 1/11/95, $ 4.007,15, con más gastos judiciales de $ 123,83. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Stella Maris Suárez, en calidad de propietaria, su hija mayor de edad Karin Carla Cordero y un hijo e hija menores de edad. El inmueble es un clásico petit hotel, en parte cuidadosamente reciclado y consta de: jardín y dos habitaciones al frente, hall de distribución, amplio salón, patio descubierto, comedor, cocina, habitación y baño completo con antebaño externo al patio. Del hall de distribución se accede a la planta alta por escalera de madera lustrada, donde hay un hall, dos habitaciones al frente con balcón (una mal de techos y pisos), dos habitaciones unidas con acceso a la terraza (una en malas condiciones), baño antiguo clausurado y escalera que comunica la terraza al patio descubierto. La planta baja se encuentra en buen estado de conservación. La planta alta no es utilizada y carece de mantenimiento. La propiedad podrá ser visitada los días 12, 15 y 16 de julio de 1996, de 9 a 11 horas. Base: $ 6.874,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del C. P.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 10/7 Nº 74.374 v. 11/7/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CROSES MARTHA EMILIA c. CEBALLOS MARIO EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 86.010/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 16 de julio de 1996 a las 11.30 horas en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 447, sita en la localidad de José Ingenieros, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., complejo habitacional ubicado en la intersección de la Av. Crovara y Camino de Cintura, núcleo habitacional definitivo Nº 17, edificio Nº 27, escalera Nº 39, piso 2º, departamento "D", Polígono 02-116; sup. total: 59mc86 de acuerdo plano P. H. 70-124-88; Nomenclatura Catastral: VII, Frac.: XI, Subp.: 447. Ocupado por el Sr. Mario Ceballos y la Sra. Rosa L. Blanco y un hijo. Consta de tres habitaciones, cocina, comedor y baño, mal estado de conservación. Base: U$S 9.745. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. El bien adeuda por Aguas Arg. a fs. 81 $ 54,72 al 5/4/95; por OSN a fs. 79/80 $ 4,60 al 15/3/95; por Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 76/77 $ 1.314,22 al 1/3/95 y por Rentas a fs. 73 $ 110,69 al 31/3/95. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 10/7 Nº 74.404 v. 11/7/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "SINIAK DE UNICOWSKY LAIA y Otro c/MICELI, CARLOS ALBERTO y Otro" s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 78.339/94) que el martillero Don Carlos A. Cappelletti rematará el día 12 de julio de 1996 a las 10,00 horas en el Salón "San Cayetano", con asiento en la calle Humberto I Nº 2042 de esta Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle José Gervasio de Artigas Nº 2040/52/56, piso 6º "F" (Unidad Funcional Nº 34) entre las arterias San Blas y Juan Agustín García. Dicho bien será exhibido los días 8, 10 y 11 de julio de 1996 en el horario de 14,00 a 15,30 horas respectivamente. Conste que del acta labrada por el Señor Oficial de Justicia dicho bien se encuentra desocupado y carente de todo tipo de bienes. Según su Título tiene una Superficie de 54,21 m2 distribuido así: Superficie cubierta: 47,61 m2: Semi-cubierta: 5,16 m2 y Balcón: 1,44 m2. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 15: Sección 67; Manzana 82; Parcela 41b. Matrícula: 15-79761/34. Sus deudas son: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección Gral. de Rentas) fs. 49 al 15-2-1995= $ 731,41; O. S. N. Fs. 65) al 22-2-1995= $ 118,55; Aguas Argentinas (Fs. 44) al 15-2-1995= $ 97,68. Se deja constancia que a fs. 106, la Administración del Consorcio ha presentado una liquidación al mes de mayo de 1996 por la suma de $ 4.997,22. Base: $ 12.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Se deja constancia que quien resulte adquirente en la subasta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/7 Nº 74.524 v. 11/7/96

Nº 37

Juzgado Civil Nº 37, Secretaría Unica, (Uruguay 714, 2º) comunica por dos (2) días en autos caratulados "LEW, JOSE MARIANO c. PELICANO, HILDA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.343/95, que el 19 de julio de 1996, a las 9,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará desocupado: El inmueble ubicado en Ayacucho 1705/13/17, esq. Córdoba 1006/12/16/22 de Lanús, Pcia. de Bs. As., que en su planta baja cuenta con hall, 7 habitaciones, 3 baños, living, cocina-comedor antecocina y pequeña cocina, 2 garages, pequeño cuarto y patio. Planta alta: hall, 4 habitaciones, salón, lavadero cubierto, 2 terrazas y habitación galpón. Nomenclatura Catastral: C. II; Sec. "F", M. 30, P. b.; U. V. 1 00-01/01-01-Matrícula 26.746/uno. Visitas: 10 y 16 de julio, entre las 13,30 y 15,30 horas; y también en las fechas y horarios que se combinen con aquellos que quisieran visitar el inmueble en otro momento, y así lo requieran en las oficinas del martillero (Uruguay 560, 2º "14", T. 372-6414/371-2309). Base: $ 123.470.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 67); $ 648,44; O. S. N. (fs. 66/64) $ 1.578,92 y $ 1.030,96. Rentas (fs. 59) $ 5.549,10. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/7 Nº 74.372 v. 11/7/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "TERUGGI GENOVEVA ADELINA c. DEVITA ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 72.443/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 17 de julio de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 2 de planta baja y azotea del inmueble ubicado en esta Capital, calle Rondeau 3669/71, que cuenta con una superficie cubierta en planta baja de 35mc88, semicubierta 8mc12, total para la planta 51mc39, incluidos 7mc39 descubiertos y en planta azotea cubierta 5mc23, semicubierta de 0mc72 y descubierta de 0mc58, total para la planta 6mc53 y total para la unidad funcional de 57mc92, porcentual: 18,81 %. Consta de dos habitaciones, baño sin bañadera, cocina y patio con pileta de lavar, desde éste en altos por escalera una habitación pequeña. Desocupado. Base: U$S 52.998 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A. El bien adeuda según constancias de fs. 65 por Aguas Argentinas al 16/12/94 $ 25,48 y de fs. 133/134 por Impuesto Municipal al 29/12/95 $ 709,84. El monto de deudas por impuestos y expensas los que se hallan sujetos a reajustes son a cargo del adquirente. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no ser posible la venta en subasta por falta de postores el día miércoles 17 de julio de 1996, el bien será subastado nuevamente, el día jueves 18 de julio de 1996 a las 11.30 horas en Lavalle 425, Capital Federal, sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 10/7 Nº 74.408 v. 11/7/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUIPACHA 771/81 c/ 16 DE ENERO S. A. s/ Ejecución de Expensas", Expediente Nº 107.334/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 16 de julio de 1996 a las 10.30 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 150, ubicada en el piso 8º, letra "L" del inmueble sito en la calle Suipacha 771/73/75/79/81 de esta Capital. Superficie total: 38mc67. Porcentual: 0,58 %. La unidad se halla al contrafrente del edificio y consta de un living comedor con balcón, cocina, un dormitorio y baño, todo en razonable estado de conservación. Desocupado. Base: $ 22.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por expensas a fs. 126 $ 3.873,90 más la suma de fs. 134 $ 648,70 más la suma de fs. 167 $ 814,40 al 2 de mayo de 1996; a fs. 87/88 por OSN al 24/3/95 $ 947,88; a fs. 81/82 por Impuestos Municipal al 16/3/95 $ 1.386,53 y a fs. 75 por Aguas Argentinas al 15/3/95 $ 275,10. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 horas y los días sábados de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 10/7 Nº 74.405 v. 11/7/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del doctor José E. Pelegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CATALDO ALFREDO HECTOR y Otros c/ FERNANDEZ FABIANA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 86.120/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 16 de julio de 1996 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca con frente a la calle Altolaguirre 3355 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Capital Federal, edificado sobre terreno designado con el Nº 6 de la manz. M, según título, que mide 8,66 mts. al S. O. x 22,64 de fondo (Nom. Cat.: Circ. XVI, Secc. 63, Mza. 84b, Parc. 10). Consiste en una casa tipo chalet en dos plantas con pequeño jardín al frente y garage, living con bar, baño en recepción, cocina con comedor diario tipo americana; en el fondo pileta de natación, quincho cubierto y terraza. En planta alta 5 dormitorios, uno de ellos en suite; baño completo; sala de maquillaje con lavatorio y terraza. Todo en buen estado de conservación con teléfono. Superficie cubierta aproximada 270 m2. Ocupado por la demandada, propietaria del bien, y su familia. Registra las siguientes deudas: M. C. B. A. $ 5.699,74 al 10/1/96; Obras Sanitarias al 11/12/95 $ 62,25 y a Aguas Argentinas al 6/5/95 $ 282,70. Exhibición: de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 71.186,53. Seña 20 %. Comisión 3 %. Saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/7 Nº 74.370 v. 11/7/96

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 1º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra GUELER HORACIO DIEGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 86.341/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 15 de julio de 1996, a las 9,00 horas, el que se realizará en el hall de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en Chile 2150/2152/2154, con entrada por el Nº 2150, piso 10º letra "D", Unidad Funcional

Nº 76. Matrícula FR - 10-1694/76. Partida 1856614. Cuenta con una superficie cubierta y total de 58.37 m2. Se trata de un departamento de dos ambientes, o sea living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina. Cuenta con buen estado de conservación. Según consta en autos se encuentra ocupada por la familia del demandado, de acuerdo a la constatación efectuada por escribana pública. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor, en dinero efectivo. Base: $ 23.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de realizada la subasta de no hacerlo al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas servicios y contribuciones que pesaran sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Visitar la propiedad los días jueves 11 y viernes 12 de julio en el horario de 15 a 17:30 horas. Deudas: A fs. 69 a OSN $ 140,03 al 24/4/96; a fs. 48 al 6/5/96 $ 172,83 a Aguas Argentinas. Respecto a la posible deuda por Tasas e Impuestos Municipales a fs. 72, se hizo efectivo el apercibimiento que indica el Código de Procedimientos en la materia, por lo que se vende como si estuviera libre de deudas; a fs. 65 adeuda $ 1.577,57 al 26/4/96 al Consorcio de Propietarios.

Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 10/7 Nº 74.333 v. 11/7/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LINGUIDO MARIA CRISTINA ASUNCION c/HANDOZTOK JUAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 68.813/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 16 de julio de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la fracción de campo ubicada en el partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, que forma parte del campo "La Chiquita" y de la fracción "B" dos del plano que cita su antecedente. Dicha fracción se designa en el plano 30 - 80 - 57 que relaciona su antecedente como Parcela doscientos setenta y siete "B" con una superficie 883.705m 178Cm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 277 "b", Partida 3572, Matrícula 44.425. El bien consta de tranquera de entrada, casa tipo chalet con techo de chapa con rejas en las ventanas, tanque tipo australiano de chapa y un molino de viento, sin animales ni cultivos. Según constatación realizada a fs. 96 el campo se encuentra desocupado. Base: U$S 46.200 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. El campo adeuda a fs. 54/55 por Rentas $ 14.373,82 al 10/11/94 y de fs. 57 por Impuestos Municipales $ 3.695,51 al 30/11/94. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 10/7 Nº 74.403 v. 11/7/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, en autos: "ALESSIO GENARO c/DOMINGUEZ GABRIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.803/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 16 de julio de 1996, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Italia hoy entre Libertad y 9 de Julio, ciudad de Los Toldos, Pdo. de Gral. Viamonte, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 68, Parcela 6ª, Matrícula Nº 3284. El inmueble se trata de un galpón utilizado anteriormente para corralón, encontrándose otra edificación donde funcionaban oficinas de la empresa. Que se encuentra en posesión del Sr. Domínguez, en carácter de propietario, actualmente sin utilidad, se encuentra vacío, según constatación de fs. 115 vta. Superficie 490,00 m2. Base pesos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y seis con once centavos ($ 46.156,11). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Atento lo dispuesto por el Art. 79 de la ley 24.441, que reforma el Art. 598 del ritual, no se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código citado. Se hace constar que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina. Deudas, con Rentas a fs. 66, con Municipalidad de Gral. Viamonte, por Conservación, Alumbrado y Limpieza de la Vía Pública, y por Tasa de Derecho de Construcción a fs. 64 vta. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de julio de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 10/7 Nº 74.328 v. 11/7/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, 2º piso, comunica por dos días en autos: MOLINARO, NORA MARIA c/SUPPA, JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 95.151/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de julio de 1996 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional N 1 y Unidad Funcional Nº 2, la primera de ellas sita en la planta baja, y la segunda en planta baja y planta alta, ambas integrantes de la finca sita en la zona Sud de esta ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Zelarrayán Nº 1481, entre Emilio Mitre y Cachimayo. Matrículas 1-758/1 y 2, N.C.: C. 1, S. 44, M. 158, P. 31. La Unidad F. Nº 1 tiene una superficie total de 35.18 m2 y 14.95 % de porcentual y adeuda: Aguas Arg. 65.44 al 19/1/96; MCBA $ 35,55 + 19,48 al 31/1/96. OSN sin deuda al 10/1/96. La Unidad F. 2 mide 78.84 m2 y un porcentual del 39.19 % y adeuda: Aguas Arg. $ 93,50 al 19/1/96 y MCBA $ 6,64 al 31/1/96. OSN sin deudas al 10/1/96. De la constatación surge que el inmueble está ocupado por Hilda Beatriz Pottes, madre del propietario, junto a su hijo Ruben Darío y Jorge Eduardo Suppa, y se compone de patio, cocina, living y comedor, dos dormitorios y un baño, y en la planta alta, dos terrazas y dos habitaciones, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 35.500. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición del 15 al 18 de julio inclusive de 10 a 12 horas. En caso de fracasar la subasta, media hora después el bien saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 10/7 Nº 74.347 v. 11/7/96

Nº 91

El Juzgado en lo Civil Nº 91 a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Alberto Ugarte, con asiento en la Avda. Callao 635, 4º piso, hace saber por dos días, que en autos "ILLA, RAUL ROLANDO c/GATICA, LILIANA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria - Reservado", Expte. Nº 4924/93, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", Tel. 382-8961, rematará el día 19 de julio de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble construido sobre los lotes 21 y 22, ubicado en calle Los Eucaliptus Nº 646, del Barrio "El Trébol", con entrada sobre la Ruta 205, Km 37 de la misma y frente a la Estación del F.C. Gral. Roca, parada "Unión Ferroviaria", Localidad Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 226, Parc. 21a, Matrículas: 32.365 y 32.366. Partida: 030-054279. Plano: 30-163-B-49. Se trata de una vivienda de material con la siguiente distribución: Porch, living, tres dormitorios, dos baños y amplia cocina-comedor, teniendo en los fondos una pileta de natación de aproximadamente 10 x 5 metros y pequeño galpón. El estado es de completo abandono y se encuentra con todos sus cielorrasos destruidos, careciendo de todas las puertas interiores, levantados algunos pisos y sus dos baños con los artefactos destruidos al igual que la cocina, pues faltan todas las canillas y el calefón como así también el bombeador para el agua y el motor del mismo. El bien se encuentra totalmente desocupado y es de hacer notar que en dicho barrio las calles se encuentran asfaltadas y tienen un buen alumbrado público, todo ello conforme constatación realizada a fs. 123. El lote 21 tiene un superficie de 430.775 m2 y el lote 22 430.725 m2. El Título de Propiedad corre a fs. 142/146, los Certificados de Inhibiciones a fs. 147/148 y el Certificado de Dominio a fs. 161. Demás datos consultar en autos. El bien puede ser visitado por los interesados en la subasta, los días 13 y 14 de julio de 1996, de 15,30 a 16,30 horas únicamente. Deudas: A fs. 162, Rentas al 10/5/96 $ 2.066,68. A fs. 168 el letrado de la actora informa que el inmueble no registra deudas por expensas ya que el bien no es parte integrante de un country y en cuanto a O.S.N. y Aguas Argentinas dicho inmueble se encuentra fuera de su área de servicio. Base de venta: u$s 23.000,00. Al contado y mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Graciela Medina, juez.
e. 10/7 Nº 40.498 v. 11/7/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BOUERI, HANNA NASSIB c/ RODRIGUEZ CANEDO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", —expediente Nº 120.364/93— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 18 de julio de 1996, a las 12,30 hs. en el Salón Marsella del Hotel Nogaró, situado en la Avenida Pte. Julio Argentino Roca 562, Planta Baja, Capital Federal, en pública subasta los siguientes inmuebles, a) sitos en el Partido de Pehuajó (80), Matrículas: 10.112, 10.113, 10.114, 10.115, 10.117 y 13.484; b) sitos en el Partido de Trenque Lauquen (107), Matrículas 1.386, 7.888, 7.966, 7.967, 7.968, 7.969, 7.970, 7.971 y 7.973, todos de la Provincia de Buenos Aires y que totalizan 1.392 hectáreas, 38 áreas, 39 centiáreas. Base: $ 500.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, y sin necesidad de intimación judicial previa. Los inmuebles se encuentran en el Km. 414 de la ruta nacional Nº 5, entre las ciudades de Trenque Lauquen y Pehuajó, sobre la estación Beruti del FF. CC. Sarmiento, en el deslinde de los partidos de Trenque Lauquen (cuartel II); Pehuajó (cuartel XIII). Casco: Casa Principal: Tipo chalet, de mampostería, techo de tejas, pisos cerámicos, Living con hogar, 2 dormitorios, cocina y baño. El estado de manutención es deficiente, ya que parte del techo se voló, y faltan algunas aberturas, y artefactos del baño y la cocina. Casa del Encargado: De material, con techos de chapa, 2 dormitorios, baño y cocina en deficiente estado. Galpón: Paredes de mampostería, con techos de chapa de fibrocemento, pisos de cemento, en deficiente estado, faltando algunas chapas de techo. Manga para hacienda completa con sus corrales. En el campo: a) Potreros: aproximadamente 13; b) Aguadas: dos molinos con sus tanques australianos. Características del establecimiento: el campo es de forma trapezoidal. Limita en el lado Sur con la ruta nacional Número 5 y campo vecino; al lado Norte es limitado por las vías del FF. CC. Sarmiento, al Oeste por el acceso asfaltado a Beruti, y al Este con un campo vecino. El relieve del suelo es suavemente ondulado, existiendo unas 500/550 Ha. más altas y de aptitud agrícola, siendo el resto de campo ganadero más tendido; las tierras más altas no se encuentran concentradas en un sector, sino que están dispersas en los distintos potreros, mezcladas con los suelos más bajos y diversas lagunas lo que no permite su utilización plena para la agricultura, siendo por lo tanto la aptitud del campo preferentemente ganadera. Los inmuebles adeudan en concepto de impuesto inmobiliario la suma de $ 159.345,69 al 20 de diciembre de 1995. Los inmuebles podrán visitarse los días 12, 13 y 14 de julio de 1996 debiendo concertarse horario a los teléfonos 342-5210/5015/4710, 343-3710 y fax 342-6339. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 10/7 Nº 74.365 v. 11/7/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MUÑOZ, EDITH NELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte.: 61.838 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, tipo sedan cuatro puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.876.583, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-009903, Certificado de Fabricación: A-958289/015515/0416, Dominio Q-058.445. Base: $ 2.250. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 55, el bien se encuentra en buena condición de uso y se entrega con documentación. Según fs. 95 se deja constancia que el bien se subasta en las condiciones que se encuentra y que el precio obtenido en la misma quedará afectado a las posibles deudas por patentes que se informan en el escrito en despacho y los posibles que surjan en concepto de multas impagas. Fs. 88 Municipalidad de Plaza Huincul informa una deuda al 31/12/95 de $ 750. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/7 Nº 74.399 v. 11/7/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALDERON RAMON AUGUSTO s/Ejecución Prendaria" Expte. 60.106/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renautl, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.867.958, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-011701, Dominio T 137.864. Base: $ 10.068,68. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 44 con todos los elementos del mismo en buen estado. En buen estado de conservación. En el momento del secuestro el vehículo registra 32.619 Km., sin radio y con antena. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 10/7 Nº 74.398 v. 11/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RANOCCHIA, RAUL OSVALDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.615 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/

90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.856.131, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-025645, Dominio L-074.408. Base: $ 3.957,40, de no existir postor a la media hora saldrá con el 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 80 con cinco (5) ruedas armadas en mal estado, pequeña abolladura en la parte trasera izquierda, acrílico trasero izquierdo roto, tiene radio estéreo, equipo de gas. Hizo entrega de la cédula verde. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes e infracciones. Deudas: Dirección General de Rentas de La Pampa, fs. 92 $ 1.200,44 al 21/11/95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/7 Nº 74.396 v. 11/7/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, comunica por cinco días en autos CICOGNA CARLOS ALBERTO s/Quiebra, Expte. 66.840, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 18 de julio de 1996, a las 17 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital el inmueble sito en calle Besares 2634/36, U.F. 2, entre Moldes y Amenábar de Capital. El mismo consta de tres plantas con las siguientes comodidades y superficies. Planta baja: garaje, cuarto de máquinas, dependencias de servicio, amplio jardín, parrilla, pileta de natación. Sup. cub.: 57,82 m2, semicubierta 7,43 m2, descubierta 90,43 m2. Primer piso: Living-comedor, toilette, cocina, Sup. Cub. 55,90 m2, semicubierta 5,47 m2, descubierta 1,90 m2. Segundo piso: Dos dormitorios (uno en suite) dos baños, balcón al frente y al contrafrente. Sup. cub. 55,66 m2, semicubierta 7,39 m2. La superficie total de la unidad alcanza a 282 m2. Porcentual 49,66 %. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Base: $ 120.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. IVA de ley s/comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble se exhibirá los días 15, 16 y 17 de julio en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/7 Nº 3294 v. 15/7/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos: "CASAL Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 30.100, que el martillero Alvaro Barros rematará el día miércoles 17 de julio de 1996 a las 11.30 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Chorroarín 819, Capital, que mide 8 m 69 de frente al NO, 34 m 58 de fondo al NE, 35 m 29 al SO y 8 m 66 en el contrafrente al SE. Circunscripción 15, Secc. 61, Manzana 22, Parcela 9, Matrícula 15-25469. Se trata de un inmueble de características de deposito con entrada de vehículos, galpón con techo de chapa con piso de concreto en toda su superficie, dos baños, entrepiso, oficina en planta baja y otra en planta alta al frente con entrada independiente. Desocupado. Base: $ 71.250 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se visita los días miércoles y viernes de 15 a 17 horas. El bien adeuda por Impuesto Municipal $ 1.819,90 al 12/2/96, a fs. 836; por Rentas $ 940,69 al 14/2/96 a fs. 838 y por OSN $ 365,28 al 28/12/95 a fs. 812. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/7 Nº 3295 v. 15/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital, comunica por dos días en el juicio "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A. c/IGOUNET, SERGIO FABIAN y Otros s/Ejec. prend.", que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 17 de julio de 1996 a las 14:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 10 y 11 del mismo mes de 10 a 12 hs. 1/3 indiviso del inmueble ubicado en la calle Alfredo Springolo (antes 407) - Ricardo Frías Nº 960, 2º piso, Dpto. "A" entre las de Talleres y Mariano Moreno (antes Sarmiento) de la localidad de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 54,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. G, Manzana 69, Parc. 25 Sub. Parcela 8 Polígono 02-01 propiedad de Susana Noemí Davico y que consta de un living comedor con puerta ventana al balcón, por un pasillo a la derecha se accede a la cocina con ventana a la calle, baño un dormitorio con ventana al patio de aire y luz, otro dormitorio con ventana al balcón. Tiene teléfono, agua corriente, gas natural. Estado bueno. Ocupado por la señora Susana Noemí Davico y su esposo en su carácter de copropietarios. Deudas: Municipal a fs. 94/105 $ 2.183 al 13/7/95, O.S.N. fs. 91 sin deudas al 26/6/95, A.A. a fs. 82/83 $ 118,73 al 15/6/95. Base: $ 8.850 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 10/7 Nº 74.375 v. 11/7/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de la Pcia. de Tucumán", exp. Nº 21.219, que los Martilleros Alejandro Sorondo Ovando (666-2444) y Mario Guillermo Rawson (371-8859/1873, Lavalle 1312, 6º B, Cap. Fed.) rematarán el día 18 de julio de 1996 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Los Nogales, Departamento de Tafí Viejo, pcia. de Tucumán, con frente a la Autopista al Cadillal (Ruta Nac. Nº 9) aprox. a 8 km. de la Ciudad de Tucumán, que cuenta con una superficie de 9 has., 5.018 m2, 3.965 cm2, en las que se desarrollan 2 tinglados de aprox. 3.900 m2, entre los dos, una vivienda de aprox. 145 m2 de sup. cubierta y 83 m2 de sup. descubierta y aprox. 1800 plantas de limón Eureka de aprox. 10 años de edad. Matrícula N-31665. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. 21; manz. /lam. 2; Parcela 102 K. Adeuda por padrón inmobiliario $ 2.184,67 al 30/6/94, se encuentra ocupado por el Sr. Joaquín Galvez Fernández, quien no justificó la ocupación. Base: U$S 230.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Dentro del mismo plazo el comprador podrá optar por abonar el saldo de precio en un plazo de dos años, a contar de la aprobación de la subasta, en cuatro semestres equivalentes al 17,50 % del saldo de precio, cada uno, con un interés anual del 11 % sobre saldos. En este caso el comprador garantizará el pago acordado con hipoteca en primer grado, sobre el bien adquirido, a favor de la masa. De no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora se ofrecerá nuevamente con la base de U$S 195.500. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, debiendo los interesados consultar a los martilleros, o en Secretaría la forma de realizarlas. De corresponder el I. V. A. será integrado por el comprador. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visitará los días 12 y 13 de julio de 1996 de 15 a 17 hs. y durante esos mismos días se encontrará uno de los martilleros en el Hotel Premier de la Ciudad de Tucumán.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/7 Nº 3215 v. 11/7/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., comunica por tres días en autos caratulados "BANCO PROVINCIA MISIONES c/QUEIROZ S.A.C.A.I. s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 56.141, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de julio de 1996 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: Un secadero de láminas marca Cottert con licencia Hillebrand Ind. Arg. Año 1987, Modelo R III 4,6/18+2 Nº 106, compuesto de cámaras calientes con un ventilador y un motor eléctrico cada uno de 10 HP, Nº 747.700.76, Nº 747.700.71, Nº 747.700.72, Nº 747.701.96, Nº 747.701.42, Nº 747.700.75, Nº 547.701.56, Nº 547.700.74, Nº 547.700.73. 2 cámaras frías, cada cámara con dos motores eléctricos internos de 4 HP cada uno, un motor de mando de las cintas transportadas de 10 HP Nº 34.363, un tablero hidráulico accionado por motor eléctrico Nº 742.606.46 de 4 HP. Esp. técnicas largo exterior del equipo 29,71 mts. (incluido cargador) ancho exterior del equipo 7,06 m., altura del equipo 4,45 m. (sobre motor), ancho útil de frente 4,60 m., largo zona de secado 18 m., cantidad de pistas: 3, largo zona de enfriamiento: 2 mts.; motores zona de secado: 9x20, motor zona de enfriamiento: 4x4, motor cintas transportadoras 1x10 HP, calorías necesarias, 2.500.000 Kc al /h, presión de vapor necesarias: 16 Kg/cm2. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16, 17 y 18 de julio próximos de 9 a 15 hs., en Avda. del Fundador s/Nº., fábrica de Compensados, Localidad de El Dorado, Pcia. de Misiones. Base: $ 46.337,29. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 74.245 v. 11/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO ALVARADO S.A. con domicilio en la calle Alvarado 1164, Capital Federal. Se hace saber: 1) Que se ha designado síndico al contador Dr. Emilio Giacumbo, con domicilio Av. Corrientes 1250, piso 11º, Of. E y F, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de agosto de 1996. 2) Que se ha fijado el día 4 de octubre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 15 de noviembre de 1996 para presentar el informe del art. 39, el día 2 de abril de 1997 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 10 de abril de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días, Buenos Aires, junio 14 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, Juez. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/7 Nº 74.354 v. 16/7/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ITAPESCA S.A. con domicilio en la calle Suárez 326, Capital Federal. Se hace saber: 1) Que se ha designado síndico al contador Dr. Emilio Giacumbo, con domicilio Av. Corrientes 1250, piso 11º, Of. E y F, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de agosto de 1996; 2) Que se ha fijado el día 4 de octubre de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 15 de noviembre de 1996 para presentar el informe del art. 39, el día 2 de abril de 1997 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 10 de abril de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días, Buenos Aires, junio 13 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, Juez. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial).

Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/7 Nº 74.357 v. 16/7/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "SUPERMERCADOS HAWAII S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles ubicados en la calle Azcuénaga 1030" (Expt. Nº 70773) que los martilleros Edelmiro Daneri, Alberto E. Bieule, Raúl Amadeo y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día 16 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el lugar donde se encuentran y exhiben los bienes sito en Azcuénaga 1030, Capital Federal: Todos los bienes muebles de la fallida que se encuentran en el lugar, inventariados en autos, ente los que se destacan, heladeras, estanterías, exhibidores, máquinas de cortar fiambres, mesas, equipos de aire acondicionado, etc. Todos los bienes se venden sin base con excepción de las heladeras que saldrán a la venta con una base de $ 500 cada una, de fracasar la venta de las mismas, al final de la subasta se sacarán nuevamente sin base. La venta es al contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 17 de julio de 11 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El IVA correspondiente está incluido en el precio. Habiendo sido exhibidos los bienes no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El desarme y retiro de los bienes corre por cuenta de los adquirentes. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día hábil anterior a la subasta en el Tribunal o en las oficinas de la calle Lavalle 1290, Piso 5º "508" de 11 a 13.30 horas, las que deberán reunir las condiciones establecidas por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, solicitar instrucciones al tribunal o a los Martilleros. Los bienes se exhiben en el lugar que se encuentran y serán subastados, indicado precedentemente, los días 12, 13 y 15 de julio próximos de 10 a 14 horas. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y los bienes deberán ser retirados indefectiblemente en los días y horarios convenidos con los Martilleros en el momento del pago del saldo.

Buenos Aires, de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/7 Nº 73.896 v. 11/7/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio "GAMUTEX, S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 59.601, que los martilleros Federico Sorribas y Rodolfo J. Pernice, rematarán el día jueves 18 de julio de 1996 a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 (Ex-Cangallo), Cap. Fed. el inmueble edificado en dos fincas a saber: Calle Bahía Blanca 2042/46 y Bahía Blanca 2052/54, entre Jonte y Miranda de Capital Federal, ambas sobre terrenos de 8,66 m. de frente por 49,50 mts. de fondo, con una superficie de 468,67 m2, cada uno (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 79, Mza. 60 Parc. 6a.). Se trata de un local de Planta Baja de 1350 m2. aprox. que en la parte de atrás tiene comodidades sanitarias y vestuario del lado izquierdo y del lado derecho depósito y taller de tejeduría. En el primer piso oficinas y recepción, comodidades sanitarias, comedor de personal y depósito. En el segundo piso, oficinas y atención clientes. A los pisos se accede por escaleras y ascensor. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Exhibición: Sábado 13 de julio de 10 a 13 hs. y lunes 15 de 15 a 18 hs. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 212 Ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que se deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/7 Nº 74.254 v. 11/7/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CIRA S. A. C. I. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes" (Expediente Nº 65.257), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Servando García Casabal, rematarán: a) El día 16 de julio de 1996, a las 11.30 horas: 1º) El inmueble ubicado en la calle Avenida Alvarez Jonte Nº 1860/62/64 de Capital Federal. La propiedad se encuentra desocupada, y en muy buen estado de conservación y pintura, no observándose manchas de humedades ni deterioros en sus paredes; techos y pisos, y con buena iluminación y ventilación. La misma consta de: a) Planta Baja: Con frente vidriado a la calle, con tres entradas para clientes, y otra entrada para el personal. Gran Hall, que actualmente está destinado a exhibición de mercadería, y atención al público. En el medio del mismo, hay una escalera que conduce a la planta entrepiso; y a continuación, ascensor y baño, con vestuarios encima de los mismos. Sobre el otro lateral, hay otro baño más amplio, al fondo del local, un gran depósito, con techado de chapa. b) Planta entrepiso: Tiene una oficina gerencial al frente a la calle Alvarez Jonte, y Sector Administrativo, con un baño. c) Planta Primer Piso: Superficie libre, dividida por rejas, con una amplia cocina en el fondo. Al lado del ascensor, sale una escalera que conduce a: d) Planta Segundo Piso: que también tiene una superficie libre, pero de mayor tamaño que la anterior. División con pared sobre el frente, formando un Archivo: mamparas divisorias en el fondo, que separan una oficina conectada a una salita de reuniones alfombrada. Detrás del ascensor, hay un baño. e) Planta azotea: Sobe la que se ha edificado el comedor y la cocina. Hay un habitáculo que resguarda el motor del ascensor. f) Planta sótano: al cual se tiene acceso por escalera desde el medio del salón de Planta Baja. De los croquis obrantes en autos, surge que el inmueble tiene una superficie total estimativa de 1.000 a 1.100 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 45, Parcela 4A, Matrícula 15-21017. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. La seña: 30 %. La Comisión: 3 %, más la mitad del I. V. A. correspondiente, sobre dicha comisión. 2º) A continuación: se subastarán los bienes muebles correspondientes a los lotes: B. C. D. E. F. G., y desde los números 391 al 421, entre los que principalmente se mencionan: Calefactor "Termoyet": estufas catalíticas; aire acondicionado; computadora; escritorios: máquinas de escribir; sillones; caja fuerte; muebles mostrador; estanterías metálicas reforzadas de varios cuerpos y estantes; ficheros; etc. b) El día 17 de julio de 1996, a las 9,00 horas: se rematarán todos los bienes muebles correspondientes a los lotes: a) al A-VII) y los lotes Nº 1 al 390. El lote A) corresponde a un auto Fiat Furgón modelo "Fiorino", diesel, año 1990, Base: $ 2.500. El resto de los lotes, consisten en repuestos nuevos para automóviles de distintos tipos y modelos, entre los que principalmente se mencionan: Estanterías metálicas reforzadas de diferentes medidas, cuerpos y estantes; gran cantidad de rulemanes: "Steyr", "Nsk", "Koyo", "Cbf", "Fag". Crucetas, flotantes con medidor, juegos de aros de pistón, tapas de distribuidor, bobinas, relays, solenoides, condensadores, destelladores, aditivos, anticongelantes, esmeril, líquidos de frenos, aflojatodo, sella grietas, bujías "NGK", cuerpos; levas y ejes de distribuidor; vacíos de arranque, carburadores Holley "Prestolite" y "Argelite", bombas de aceite, crapodinas y rodamientos, gran cantidad de amortiguadores: "Nakata" y "HG", filtros de aceite, cajas de dirección pesadas; corona y piñón, extremos de dirección, termostatos, potenciómetros, llaves levanta cristales, llaves tubo, bombas de aceite, gran cantidad de correas para: tractores y uso industrial "Gates Power Band"; y para automóviles correas "Gates", balanza, juegos de corona y piñón, patines de frenos, machetes "Collins", platinos, tester de temperatura, varillas de mando, chavetas de hierro, etc. etc. Se hace la aclaración, que todos estos bienes fueron loteados en función tanto del pequeño como del gran comprador, para que todos por igual tengan acceso a los mismos. Condiciones de venta para los bienes muebles: sin base (a excepción del automotor), Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más el I. V. A. correspondiente sobre: el precio total de los bienes, y sobre la mitad de la comisión. Cobro de saldos: El día 18 de julio de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Entrega de bienes: A partir del día sábado 20 de julio de 1996, a partir de las 8,00 horas, en horarios a convenir entre el comprador y los martilleros en la oportunidad del cobro de saldos. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Para el caso del inmueble: Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión, debiendo la adjudicación y extensión del respectivo boleto, recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y acto traslativo de dominio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal, o domicilios de los martilleros. La Actuaria, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 horas, en presencia de los enajenadores y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Hácese saber, que para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en el interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos, por un lapso de sesenta (60) días, que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslados de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 12 y 13 de julio de 1996, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Catálogos de venta: Tucumán Nº 1566, de 10,00 a 14,00 horas. (T. E. 792-7823 de 14,00 a 20,00 horas).

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/7 Nº 3216 v. 11/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PINCO, DANIEL ALBERTO s/Ejecución prendaria" Expte. 70.721 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 2.894.334, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-020923, Dominio: B-2.469.519, Base: $ 4.379,69, de no existir postores a la media hora subsiguiente saldrá con el 50 % de la base de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 57 Falta paragolpe delantero y parrilla, falta cerradura lado izquierdo, con cédula verde, sin radio, con criquet, auxilio y llave sacarrueda, falta óptica delantera derecha. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: Fs. 102 Rentas de la Provincia de Bs. As. al 21-9-95 $ 719,58. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/7 Nº 74.394 v. 12/7/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Miguel Bargalló (interinamente), Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea con sede en Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANSELMINO JOSE LUIS s/Ejecución prendaria" Expte. 29.928/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.699.252, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-001769, Dominio: M-287.785, Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 50 con cinco (5) gomas armadas, con radio stéreo Philips, en buen estado general tapizado, chapa y pintura, con el motor completo y en funcionamiento. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta según el Art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial. La apertura será el día anterior a la subasta a las 12 hs. Deudas: Fs. 79 Rentas al 4-8-95 $ 3.380,58. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/7 Nº 74.391 v. 12/7/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASASA S.A. s/Quiebra c/SAIEGH SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60.862 - reservado) que los martilleros César L. Galli y Macario A. Cuestas Acosta, rematará en bloque, el día 18 de julio de 1996, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes ubicados en la Ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, a saber: a) Una fracción de terreno que consta de 86,60 m. en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie de 7.499 m2. 56 dm2., linda al S.O. con calle Cerrito; al S.E. prolongación de la calle Nicolás Avellaneda; al N.E. con calle sin nombre y al N.O. con la calle Marconi. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. B; Manz. 154 d. Partida: 7.614. b) Dos fracciones de terreno. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 125; Parcela 1 y Parcela 4 respectivamente. Se unificaron ambos lotes como Parcela 1a. con una superficie total de 3.700 m2., asignándole Partida 7.378, según constancias del título de propiedad obrante a fs. 12/21. Se trata de un Frigorífico Ciclo II, para la elaboración de carne vacuna con destino fundamentalmente a la exportación, elaborando carnes enlatadas (Corned Beef, Cubed Beef, etc.); Extracto de Carne; Carne vacuna cocida compactada y congelada (C.C.C.); caldo salado concentrado, etc., los que se fabrican en sectores diferenciados. La planta cuenta entre otras instalaciones, con laboratorio químico, cromatográfico y bacteriológico; secciones para inspección veterinaria; control de cerramiento de latas, cámaras frigoríficas, túneles de congelamiento, sector de autoclaves, sector de calderas, sala de máquinas, talleres, depósitos, almacenes, pañol, cisternas, depósitos para combustibles, planta de bombeo, piletas de decantación y desengrasado, sector de administración, locales y baños para el personal superior y vestuarios y baños para el personal general. Cuenta con agua potable de red y agua de bombeo. Tiene una superficie cubierta aproximada de 3.912 m2. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000; en caso de fracasar, a la media hora se subastará con base retaceada en 25 % menos o sea $ 225.000; Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo en efectivo en el acto del remate. el I.V.A. que deba tributarse, será sobre el 17 % del precio total obtenido y sobre el importe de la comisión de uno de los martilleros. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. (postor remiso), y el comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta, denunciar el nombre de comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 R.J.C. (Ac. C.N.Com. del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de remate, procediendo el Actuario a la apertura de los sobres, el día anterior a la subasta a las 12 horas. El importe sobre la venta de los bienes inmuebles, que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Exhibición los días: 12 de julio, de 13 a 16 hs. y 13 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario interino.

e. 8/7 Nº 3296 v. 15/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: "EL EMPORIO GASTRONOMICO S. A. s/Quiebra" Expte. 68.752 y "GENERAL STORES INTERNATIONAL S. A. s/Quiebra", Expte. 68.476, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de julio de 1996 a las 12,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un camión Mercedes Benz, modelo 911/42, año 1970 con caja; camión Chevrolet, modelo C/50, año 1970 con caja; 3600 camisetas deportivas USA; 754 pares de zapatillas Prowings; heladera uso comercial acero inoxidable con equipo, escritorios, enceradora, estanterías, estufa individual, aparatos para gimnasia "Shepe Shop" y demás bienes. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los automotores se exhiben en la Avda. Chiclana 3341, Capital Federal los días 11 y 12 de julio de 9 a 12 horas, y los demás bienes en la calle Maure 3606 los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/7 Nº 74.633 v. 11/7/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao Nº 635 piso 2º de esta Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA S. A. s/Quiebra s/Incidente de conservación, administración y liquidación de patrimonio falencial" (Exp. jud. Nº 71.294), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660 piso 3º, de esta Capital Federal, el día 12 de agosto de 1996 a las 11.00 horas, la venta en block de un conjunto de bienes que integran el activo falencial; el 100 % de un inmueble sito en la calle Mármol Nº 855/57/59/61 de esta Cap. Fed., unidades funcionales Nº 1 y 2 y una unidad complementaria es una propiedad que consta de depósito, oficinas administrativas, taller, tesoro destinado al transporte de caudales. Se trata de dos inmuebles de distintas características y se encuentran unidas entre sí, con una superficie cubierta de 1332,51 m2 y una superficie libre de 62,20 m2, según plano de habilitación municipal, posee dos líneas telefónicas con deuda. Otro inmueble en la calle Castelli Nº 2074/80 de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., se trata de una finca con vivienda, depósito con oficinas administrativas con tesoro, en buen estado de conservación con una superficie de 455 m2. 72 rodados entre los que se encuentra Dodge D-400, D-200 y Ford F-350 que son blindados convencionales y anti-fal que se exhiben en la calle Mármol Nº 855 y 866 de esta Cap. Fed., en la calle Castelli Nº 2074/80 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. y en la calle Fernández Nº 1654 de la localidad de Hurlingham, Prov. de Bs. As. y en Ayolas 7865, ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Armamentos: entre los que se encuentran, pistolas ametralladoras Halcon calibre 9MM, FM PAM 2 calibres 9MM, FM PAM 3 calibres 9MM, pistolas semiautomáticas FM calibre 9MM, subfusiles FM FMK5, revólveres acción doble Rubí calibre 38MM, escopetas de repetición Ithaca calibre 12/70MM, Bataan calibre 12/70MM, High Standard calibre 12/70MM, que se exhiben en la calle Mármol Nº 855, Cap. Fed. y bienes muebles de oficinas en general, como escritorios, sillones, teléfonos, equipos de computación, armarios metálicos, máquinas de escribir, máquinas fotocopiadoras, todos estos bienes muebles se exhiben también en el inmueble de la calle Mármol Nº 855 de esta Capital Federal y en Castelli 2074/80 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Condiciones de venta: Con base: $ 1.326.901,50 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: el 5 % más IVA. El armamento y los vehículos blindados, se entregarán a los compradores previo cumplimiento de lo establecido por los Art. 54 y concordantes del Decreto 395/75 (ley 20.429/73), está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta, estará a cargo del comprador el impuesto a la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, que no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano interviniente. A partir del momento de la posesión queda a cargo del comprador todos los

impuestos, tasas y contribuciones. El IVA, respecto de los bienes muebles que conforman el 72,19 % del total de bienes a subastarse, será abonado por el comprador en el momento de pagar la seña y no estará incluida en ésta. El saldo de precio será depositado el quinto día de aprobada la subasta. Se admite oferta bajo sobre, el que deberá ser presentado ante el Juzgado y Secretaría interviniente, hasta dos días antes de la fecha de subasta, en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior, la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el importe a la seña y a la comisión estará discriminada mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario patrocinio letrado. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires, procederá a la lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. Para el caso de fracasar el remate en la forma descripta, se procederá en el mismo acto y con un intervalo de 30 minutos a la venta en lotes del activo en forma singular, considerando a los dos inmuebles de la Cap. Fed. y de Mar del Plata como lotes separados entre sí, siendo la base del inmueble de la calle Mármol Nº 855 Cap. Fed. de $ 270.000 y el de la calle Castelli Nº 2074/80 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. de $ 99.000, los vehículos se subastarán en lotes de cinco, con una base unitaria por cada vehículo de $ 13.012,50, el armamento la base es de $ 7.951,50 y las maquinarias y muebles de oficina en general base $ 13.050. La comisión: en este caso es del 3 % más IVA para los bienes inmuebles y del 10 % más IVA para los bienes muebles. Exhibición: desde el día 12 de julio de 1996 al 9 de agosto de 1996 inclusive, en el horario de 8,00 a 13,00 horas, en días hábiles. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6º de 10,00 a 15,00 horas. T.E. 322-8144/7673/9267, Fax. 322-1694.

Buenos Aires, 29 de junio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/7 Nº 24.397 v. 11/7/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días en autos: "IMBROSCIANO JORGE PASCUAL EDMUNDO y Otro c/ FALATYKI SZMUL HERSZ s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 66.098 que el martillero Alvaro Barros rematará el día Jueves 18 de Julio a las 11 horas en la calle Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nro. 1 del inmueble de la calle Gral. Urquiza Nro. 40/56/64 que cuenta con una superficie de 264mc03 en sótano y 352mc39 en planta baja, sup. total: 616mc42, porcentual 9,41 %. El local consta de un gran salón de negocio con piso de mosaico, dos baños y un subsuelo se encuentra otro salón encontrándose en razonable estado de conservación. El local será entregado desocupado conforme a la cláusula 12da. y 13ra. del mutuo hipotecario. Base: $ 210.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por Impuesto Municipal $ 32.024,96 al 8/2/96 a fs. 366/67: por Aguas Argentinas $ 3.931,61 al 8/2/96 a fs. 368; por O.S.N. $ 276,63 al 7/2/96 a fs. 369. Las ofertas bajo sobre serán admitidas, según el art. 104 inc. 6to. del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros, los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; dentro del tercer día el comprador deberá indicar el nombre del comitente. Se visita los días Martes y Jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/7 Nº 74.228 v. 15/7/96

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Av. Callao 635 piso 3º Capital Federal) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LUIS E. NUÑEZ en el que se ha designado síndico a CPN Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1996, habiéndose fijado el día 16 de abril de 1997 a las 10,00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/7 Nº 74.336 v. 16/7/96

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Av. Callao 635 piso 3º Capital Federal) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de B. A GROUP S.A. en el que se ha designado síndico a CPN Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1996, habiéndose fijado el día 16 de abril de 1997 a las 10,00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/7 Nº 74.334 v. 16/7/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "LLAVER, GUSTAVO ALBERTO c/VALDORA, JORGE LUIS y Otros s/Ej." que el martillero Carlos José Ballester Molina rematará el día 18 de julio de 1996 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º piso de Cap. Fed., el inmueble sito en la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la calle Capitán Justo A. Bermúdez hoy Nº 1001 esquina calle Wineberg hoy Nº 3504. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Manz. 82, Parc. 7 Subparcela 00-01. Matrícula 3252/1, Vicente López (110). Superficie total 159,26 mts2. El inmueble consta en planta alta de dos dormitorios, una buhardilla, dos baños sin subdividir, en planta baja una cocina, un living-comedor y un toilette. La vivienda se encuentra ocupada por la señora María Cristina Larraude de Castro, D.N.I. 5.612.562 quien manifestó ocupar la finca junto con sus dos hijos menores en calidad de propietario, todo ello de acuerdo con la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero efectivo: Base $ 12.667. Seña 30 %. Comisión 2 %. Deudas: O.S.N. al 23-8-95 $ 286,74 (Fs. 50). Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 31-8-95 $ 623,53 (Fs. 58/59). Aguas Argentinas. No registra deuda al 25-8-95 (Fs. 62). Impuesto Inmobiliario (A.B.L.) al 23-8-95 $ 304,17 (Fs. 64/65). El inmueble no registra deudas en concepto de expensas, por ser una unidad con servicios independientes. Asimismo se hace saber que para el caso de que existiesen la parte actora se hace cargo de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/7 Nº 74.339 v. 11/7/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VECCHIO, OSVALDO ANTONIO s/Ejecución prendaria" Expte. 18.014 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTX, año 1985, motor de marca Renault Nº 4.648.751, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 934-12339, Dominio: C-1.296.945, Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 13 Tapa de baúl con detalles de pintura, una abertura en el techo del mismo con tapa de acrílico, cuatro cubiertas "Good Year" Gran Prix 5 175 SR 13-86-5, en buen estado con cubierta de auxilio, acrílico trasero de posición izquierdo roto, falta alfombra de baúl, sin stéreo. Se deja constancia que se secuestró la cédula de identificación. Deudas: Fs. 115 Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 11-9-95 $ 4.865,13. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/7 Nº 74.393 v. 11/7/96

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, comunica por dos días en autos: "INTERNATIONAL PAPER Co. c/AMIE S. A. s/Ejec. Expte. 87.562/95" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 16 de julio de 1996, a las 8,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal. Un auto elevador marca Clark Duer RR 69 y 25 pintado color verde con rejado de la misma marca; Un compresor de aire a tornillo marca Suwair serie 2522 Modelo 10-30 con motor marca Weg serie 3114 con ondas conversoras marca Suwair Nº 150-92000262; Un Minisec Secador de aire comprimido; Una cinta transportadora sin marca ni número visible de 3 mts. de largo aprox.; Una Termo selladora automática marca Api, todas en funcionamiento y en el estado en que se encuentran. Venta sin base, contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % efectivo. Los bienes se exhiben en la calle E. Zeballos Nº 446 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, constituido por el Depositario Judicial Osvaldo Nelson Rosario Corneli Lisciani, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.; el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA, constituir domicilio en Capital Federal y peticionar la posesión de los bienes en autos, una vez aprobada la subasta, con intervención del Oficial de Justicia del lugar.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/7 Nº 74.559 v. 11/7/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, CARMEN y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. 17.627/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.854.530, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-006002, Dominio: R-092.617, Base: $ 3.500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 40 Color azul metalizado, con criquet, llave sacarrueda y una rueda armada de auxilio, con radio pasacasete Philips, con 24.371 Km., con sus llaves y en buen estado de uso y conservación y funcionamiento. Se aceptarán ofertas bajo sobre por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a las 13,30 hs. Deudas: Fs. 59 Rentas de la Provincia de Bs. As. al 10-4-96 $ 8.465,07 del 1º bimestre de 1991 al 4º bimestre de 1992. Fs. 60 del 5º Bimestre de 1992 al 2º bimestre de 1995 $ 4.073,52. Fs. 61 del 3º bimestre de 1995 al 1º bimestre de 1996 $ 315,57. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10/7 Nº 74.384 v. 12/7/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA MIRTA GLADYS y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. 34.620/93 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TL, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.844.358, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-420-002538, Dominio: B-2.308.428, Base: $ 10.811,85, de no existir postor a la media hora saldrá con el 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 85 La señora García hace entrega de la cédula verde del automotor. El auto presenta los siguientes deterioros: Roto el semieje izquierdo, un pequeño golpe en la puerta trasera y rayado en algunos lados la pintura. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Se desconoce las deudas por patentes y multas por ignorarse su radicación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/7 Nº 74.395 v. 11/7/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOMBARDO FABIANA s/Ejecución prendaria" Expte. 72.885/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 588893739, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-021648, Dominio: B-2.564.472, Base: $ 8.785,80, de no existir postor a la media hora saldrá con el 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 47 Ambos paragolpes despintados, parabrisas roto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior según los requisitos del Art. 104. La apertura de los mismos se hará el mismo día a las 12,30 hs. Deudas: Fs. 48 Rentas de la Provincia de Bs. As. al 9-4-96 $ 522,48. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/7 Nº 74.400 v. 12/7/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados: "CABRAL, JORGE CARLOS c/CHAMBI, ELISEO JUVENCIO s/Ej. prendaria", Expte. Nº 78.732, que el martillero Horacio Barrientos Paz subastará el día 17 de julio de 1996 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el bien que se exhibe los días hábiles de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. en José E. Uriburu 1058 Capital Federal, 3º subsuelo, cochera 46, con las siguientes características: automotor marca Peugeot, modelo 504 SRTCA, dominio C-1.403.628, tipo sedán 4 puertas, año 1988, motor Nº 483155, chasis Nº 5248510, el que se encuentra en el siguiente estado: presenta 4 cubiertas en buen estado, una de auxilio en regular estado, criquet, llave cruz, radio pasacasette marca Philco, 1 antena, falta de bagueta de la puerta delantera derecha, rota óptica delantera izquierda, golpe en guardabarro delantero izquierdo, golpe en chapón trasero, roto el faro de giro, presenta equipo de gas de 1 tubo, conforme surge del acta de Secuestro de Fs. 42. Base $ 2.000, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. Registra una deuda de patentes de $ 900 a la fecha. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/7 Nº 74.359 v. 11/7/96

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Sec. Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en

el diario El Clarín en los autos "EVEREADY ARGENTINA c/IGNACIO SZIMANSY S. A. s/Preparación de la vía ejecutiva", Expte. Nº 22.486, que se deberá considerar a partir del presente edicto ampliatorio la Base de $ 65.128,16 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Ciento Veinte y Ocho con Diez y Seis) del inmueble a subastarse en dichos autos. La medida que ordena el presente dice textualmente: ///nos Aires, 3 de julio de 1996: Atento lo manifestado, líbrense edictos ampliatorios a los fines de que se consigne en los mismos la base omitida de $ 65.128,16.- Fdo. Fernando Ferreira, Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/7 Nº 74.369 v. 11/7/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMAS, ALEJANDRO EMILIO s/Ejecución prendaria" Expte. 21.179 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de julio de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de julio de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.772.023, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-149.966, Dominio: C-1.418.711, Base: $ 1.000, Seña: 30 %, Comisión: 8 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 268 en buenas condiciones. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 299 al 21-3-95 Municipalidad de Caleta Olivia $ 20,10 Fs. 312 Informe de Rentas de Caleta Olivia a 1995/04 $ 284,20 Fs. 304 Informa que no posee infracciones de tránsito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/7 Nº 74.401 v. 12/7/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica que por cinco días en autos "MARIANO ACOSTA s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes muebles e inmuebles en Provincia de Buenos Aires" expte. 23.403 que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 18 de julio de 1996 a partir de las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles, Rodados, Muebles y Marcas de la fallida: I) Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: a) Ciudad de Dolores, calle Olavarría (entre Chascomús y Machado) lotes A y Dos. 21 mts. de frente (total 524,35 m2) desocupados, constan: Olavarría 268 (Lote A 249,68 m2) portón de acceso a galpón cubierto chapas fibro-cemento, pisos alisados, cemento, local al frente, recepción y oficina, baño inst., todo en regulares condiciones de conservación. Partida 7891. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. D; Man. 380; Parc. 9g y Olavarría (e) Chascomús y Machado —terreno contiguo— (Lote Dos 274,67m2) Partida 6405. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. D; Man. 380; Parc. 9c. Base $ 60.000. b) en la Ciudad de Olavarría, Avda. del Valle esq. Saavedra. Desocupados. 32,90 mts. frente Avda. del Valle 43,30 mts. frente por Saavedra (total 1.424,91 m2) constan: Avda. del Valle 3728 esq. Saavedra al 2800 (Manz. A - Quinta 138 Lotes "9 y 10" 974,94 m2) en esquina local/salón expos. —con vidrios rotos— (8 X 11 aprox.) y playa descub. para estacionamiento (14 x 23 aprox.), amplio salón (8 x 12 aprox.), 2 baños, techos losa, pisos graníticos, en planta alta salón (8 x 23 aprox.). Por calle Saavedra amplio portón de 5 x 5 cortina metálica para ingreso a importante galpón de 19 x 22 —altura 5 mts.—, pisos cemento alisado, techos chapas zinc, columnas hierro y cabriadas metálicas, oficina, vestuario, fosa p/ vehículos; también se ingresa por portón en playa estac. Nomenc. Catast.: Circ. I; Sec. D; Quinta 138; Manz. 138-b; Parc. 11 Partida 4160. Matrícula 35925/26. Av. del Valle 3732, lindero al anterior, (Manz. A - Quinta 138 Lote "11" 449,97 m2) casa antigua 4 amb., baño terreno libre al fondo. Nomencl. Catast.; Circ. I; Sec. D; Quinta 138; Man. 138b; Parc. 3 Mat. 35323. Base $ 160.000. c) en Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza calle Perdriel 205/207/213/215 esq. Moreno —entrada independiente por el 213— Unid. Func. 3, Planta Baja Superf. Total 106,16 (cubta. 52,02 m2; descub. 54,14 m2.) consta de Cocina/Comedor; 2 habitaciones; baño; lavadero. Todo en regulares condiciones de conservación. Cuenta con gas natural, luz eléctrica, agua corriente y está ocupado por María Nélida González —4 hijos y 2 nietos— en calidad de cuidadora. Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. J; Manz. 30; Parc. 6d - Subparcela 3. Polígono 00-03. Partida 335724. Base $ 18.000. II) Automotores: a) Pick-Up Ford F-100, diesel, mod. 1980, dominio C. 1.066.844 Base $ 6.000, b) Pick-Up Ford F-100, mod. 1989, diesel, dominio C. 1.485.563 Base $ 7.000, c) Pick-Up Ford F-100, diesel, mod. 1985, dominio C. 1.260.477 (con múltiples faltantes, desmantelada, depositada en el inmueble de la Ciudad de Olavarría) sin Base. III) Muebles: a) en Lacarra 1144, Capital: Cubiertas y cámaras nuevas —varias medidas—; computadora; fax Panasonic; Escritorios; sillas; muebles p/ oficina; etc., de acuerdo a catálogo sin base. b) en Avda. del Valle 3728, Olavarría, Bs. As.: Cubiertas usadas en mal estado —varias medidas—; máquina saca cubiertas Cobi; emparchadora; banco gomero; 2 compresores sin motor, armazones tubulares p/ estanterías; máquina Optoline incompleta c/ faltantes; muebles varios; etc. En block sin base. IV) Marcas: "MARIANO ACOSTA S. A. Comercial e Industrial" "MARIANO ACOSTA", Números 1.273.795 clase 17 Intern. 1.273.791 clase 12 Intern.; 1.261.483 clase 12 Intern.; 1.261.472 clase 17 Intern. sin base. Condiciones de Venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor, para los Inmuebles: Seña 30 %, Comisión 2 % en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales—, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos para los automotores, muebles y marcas. Al contado Comisión 10 % en el mismo acto de remate. IVA a cargo del comprador. No se aceptará la "compra en comisión". Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 237/239 y decreto de fecha 25 de abril de 1996. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna índole por estado o calidad de los bienes, siendo por cuenta, cargo y riesgo de los compradores, el retiro de los mismos. Exhibición: los días 12 y 13 de julio de 1996. Inmuebles de Dolores y Olavarría de 10 a 13 y 14 a 16 horas; Inmueble de Lomas del Mirador, Rodados y Muebles de 14 a 16. Mayores informes al martillero (01) Tel/Fax 371-9601. Buenos Aires, 25 de junio de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/7 Nº 3218 v. 11/7/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, a cargo de la Secretaría Subrogante, Dra. Julia Alvarez de Berecochea, sito en la Avda. Pdte. R. Sáenz Peña Nº 760, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "PIERANDREI, LORENZO y Otros c/ROTOG ARG. S. A. I. C. s/Despido" (Expte. Nº 35977-85/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493), venderá en Pública Subasta a realizarse el día 16 de julio de 1996 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de Winsor S. A., sito en la calle Perú Nº 1756/58/60, entre las de Dr. E. Finochietto (antes Patagones) e Ituzaingó, de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matrícula FR 3-830; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 42, Parcela 13, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 80,66 x 45,54 m., Superficie: 390,32 m2, ad corpus, la que, conforme informe del martillero (fs. 212/15) se halla totalmente cubierta y libre de ocupantes, y se trata de un galpón sin columnas, con sótano, entrepiso, 2 habitaciones en Planta Baja y 1 en el sótano, montacargas con recorrido entre la Planta Baja y el sótano, 3 entradas, una para camiones, otra al montacargas y la restante para el personal; las medidas del sótano son de 8,66 x 24 m., con una altura de 2,50 m., y las del Entrepiso 3 x 9 m., todas aproximadas, no posee baño ni cocina. Todo en buen estado físico. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; O.S.N. al 13-10-95: $ 3.895,81 (fs. 306/8); Aguas Argentinas S. A. al 25-3-96: $ 2.247,05 (fs. 340); M. C. B. A. al 17-11-95: $ 2.851,64 (fs. 328). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado por el Comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (art. 580 del CPCCN). El inmueble se exhibirá durante los días 12 y 15 de julio de 1996 de 14,30 a 17 hs. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta, autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario. Mayores informes en autos, lugar de remate y al martillero.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 10/7 Nº 3339 v. 11/7/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Por disposición del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Pcia. de Entre Ríos) a cargo del Dr. José E. Lauritto, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº Dos de la Autorizante, Dra. Beatriz E. Aranguren, en los autos "POLITI ALBERTO A. c/VIALIDAD NACIONAL - Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 1664/94 L. 1º F. 179, se ha dispuesto que el martillero designado Don Sergio Fabián Roh, subaste el próximo 17 de julio de 1996 a la hora 10.00 en las Galerías del Juzgado Federal, 9 de Julio 810 de C. del Uruguay, sin base y al contado un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina modelo F-7000, con caja volcadora legajo 15-FN-87 P-5.8, motor marca Perkins Nº PA6492292, chasis marca Ford, Nº KB6LHU-19263, Dominio C-1.408.779, en el estado en que se encuentra. El mismo podrá ser revisado previa concertación con el martillero citado. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta la comisión del martillero, con más el IVA, y el importe íntegro del precio resultante, al contado.

C. del Uruguay, 1 de junio de 1996.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 10/7 Nº 74.342 v. 11/7/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50